

Dureza de la vida en las nieves polares

CRUELES PENURIAS EXPERIMENTADAS POR LOS EXPLORADORES EN LOS TIEMPOS ANTERIORES A LA AVIACION

(A PROPOSITO DE LOS REVESES SUFRIDOS RECIENTEMENTE POR EL DIRIGIBLE "ITALIA" EN LOS MARES HELADOS AL NORTE DE SPITZBERGEN)

(Traducido especialmente para "La Nación")

Como resaca como un pistoletazo, haciendo eco en las faldas del profundo fiordo. Ya están en marcha! Cada uno de ellos se desvanece, perdido en la nube de vapor que se desprende de ellos milímetros y que se condensa en el aire helado.

todo para comérselo en la noche, si lo despierta el frío. La temperatura en la choza o "igloo" alcanza ahora a cero grados, a lo menos a 80 centímetros del suelo. Nuestro hombre puede

enfriando. Así termina la noche. Recogen la mecha de la estufa para ahorrar combustible, con lo cual baja la temperatura de nuevo. Se pasa una noche miserable, pero, en fin, se duerme.

de deshelarlos en carne viva. "No hay aire". Y con su cuchillo abre un pequeño agujero en el techo, pues el de la noche anterior se ha tapado con la nieve que ha caído, dejando al igloo sin ventila-

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

sándola a la ropa exterior. Más, según decía, el sistema no tenía nada de agradable. Gran tentación era beber el té bueno y caliente. Mas, esto lujo tenía sus inconvenientes. Echárselo líquido a la boca a 190 grados Fahrenheit sobre cero o inmediatamente aspirar un aire de 60 bajo cero, producía tal violenta contracción y expansión sobre los esmaltes que muy pronto se desmenuaban. Confió a un hombre al cual no le quedó un esmalte en toda la dentadura después de seis semanas de viaje.



1. En el Norte helado.—Un cazador con su tiro de perros. — 2. Los hielos flotantes y las grietas contribuyen a aumentar las dificultades del conductor de los perros. — 3. El servicio telefónico y telegráfico de Alaska ocupa los perros en los trabajos de mantenimiento de las líneas.

Transcurrieron cuatro semanas. Dejólas pasar, porque son las más fáciles y, hasta cierto punto, sin novedades, pues hombres y perros se sienten todavía frescos, aun se cuenta con calidez seco; la sensación de las novedades ha olvidado las penurias del camino.

Al fin de esas cuatro semanas un fenómeno preocupa a la partida. Los perros, que siempre tienen algo de lobos, se van convirtiendo en tales completamente; el hambre les ha pinchado el estómago y los de una expresión de furgo odio a sus ojos familiares. Los hombres se han puesto silenciosos y siguen en su trabajo con trágica deliberación. Mortaja invisible parece cubrir al grupo.

Diariamente, cuando el breve crepúsculo pone término a la marcha, el jefe ordena el alto. Los perros se echan sobre sus propias huellas. Casi automáticamente los cuatro hombres se entregan a sus tareas rutinarias. Dos cortan bloques de hielo, usando grandes cuchillos de carnicero; otro coloca estos bloques formando una elipse de 6 por 10 pies. Otros dos pasan los bloques al albañil. "Cincoenta bloques y sesenta minutos" es la regla para una choza de hielo.

El hombre que queda adentro corta una abertura de dos pies de alto. Por este agujero introducen los zapateros para nieve y varias pieles secas de focas que los cubren. Luego se instala una estufa, se agrega una lata de ocho libras de pemmican, una caja de biscochos y un pequeño tiesto con hielo machucado, con el objeto de derretirlo para el té.

Se desengancha a los perros de los trineos y se les amarra por grupos a un block de hielo, lo bastante aparte unos de otros para que no peleen. El jefe echa una mirada al campo, extendiendo su vista tratando de penetrar el desierto blanco que lo rodea, y luego entra gateando a su refugio helado, cuyo agujero cierra cuidadosamente con otro block de nieve.

Tienden la buja, pero nadie puede ver. No hay espacio para ver. Los cuatro hombres, revestidos de pieles, hacen tales bultos que no dejan espacio para la luz. Uno de ellos enciende con un fósforo la estufa de alcohol, y mientras los otros tres dormitan, atiende la cacerola en que ha puesto hielo machucado a calentar. Esto cruje al pasar de los 67 grados bajo cero a los 210 sobre cero, cuyo agujero cierra cuidadosamente con otro block de nieve.

El que hace de cocinero abre con un hacha la lata de pemmican. Cuando extrae el block de ocho libras de carne seca, de color rojo, y duro como una roca, despiertan los otros hombres y le echan miradas hambrientas. Con el filo de un cuchillo de carnicero, ayudado por el martillo del hachuelo, corta el block en cuatro partes iguales, de una libra cada una. Vierte el té en otros tantos vasos de litro, y los sirve a sus compañeros junto con la carne y ocho galletas a cada uno. Sólo hay comida al día: mañana y tarde; se diferencia en que tras la una sigue el trabajo, y tras la otra, el sueño. Los hombres comen en silencio; el uno descongela su carne helada en el té, el otro hace sopa con sus biscochos, y por fin un tercero se guarda un poco de

ya desvestirse. Se saca su capota de piel de caribou y lo deja extendido en el suelo. De rodillas procede a los detalles de su toilette: se corta el pelo y los bigotes con unas tijeras, se afeita, se jabona, se acorta la piel, se cura las heridas, especialmente las de los pies muchas veces congelados.

En seguida, los cuatro hombres se extienden largo a largo uno al lado del otro, formando un conjunto un paquete único, envuelto en pieles, lanas y cueros. Si uno se mueve, para volverse, todos tienen que hacerlo también, refun-

Al amanecer. Una débil luz traspasa los muros cristalinos del igloo. El jefe, que ha estado despierto por algún tiempo, se mueve, trititando. "Son las seis", repite varias veces antes que el cocinero de turno despierte. Al hablar, pequeñas nubes vaporosas flotan sobre su cabeza.

Una de las figuras encapuchadas se levanta. Raspa un fósforo y luego otro y otro. "¡Ah! diámetro", exclama la víctima en tono de mofa, metiéndose los dedos dentro de su faja con el objeto

de la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

de deshelarlos en carne viva. "No hay aire". Y con su cuchillo abre un pequeño agujero en el techo, pues el de la noche anterior se ha tapado con la nieve que ha caído, dejando al igloo sin ventila-

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

side la salida y se zambulle en el aire mordaz del exterior. Uno o dos de los perros levantan sus cabezas; otros apenas los ojos, conservando sus narices enterradas debajo de sus colas. Hay tres perros tiernos. Los rastros amanecen borrados.

Toma una hora descansar y acomodar los tiros de perros y cargar los trineos. Eso le hace uno en su tierra en menos de 10 minutos, pero el frío pone lentos a los hombres.

Otra vez en marcha... diez horas agotadoras, unas pocas millas de avance, y otra noche en otro igloo. Así, durante días, durante semanas, durante meses. Y al término de un año se habrá agregado menos a las cartas que lo que un aeroplano puede agregar en cuarenta y ocho horas!

Pero era aquel un juego magnífico que por cierto tenía también sus trépas. Recuerdo como sufríamos de sed en nuestros más duros días. Como es de suponer, carecíamos de agua en absoluto, siendo la jarrada de té el único líquido que bebíamos. En una de las jornadas me costó debajo de la camisa una boleta en que puse un frasco de metal que había pertenecido a un termómetro. Todas las mañanas llenaba el frasco con hielo molido que ya a mediodía se había convertido en agua. Pero ese frasco me hacía una compañía demasiado helada.

Los pies y manos fríos provenían de la humedad de las medias y de los mitones, más que de cualquiera otra causa. Siempre hacíamos grandes esfuerzos para secarlos cuando salía el sol. Un hombre tenía la costumbre de dormir con sus calcetas colocadas sobre el pecho y los mitones sobre sus piernas. El calor del cuerpo les quitaba la humedad, traspas-

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

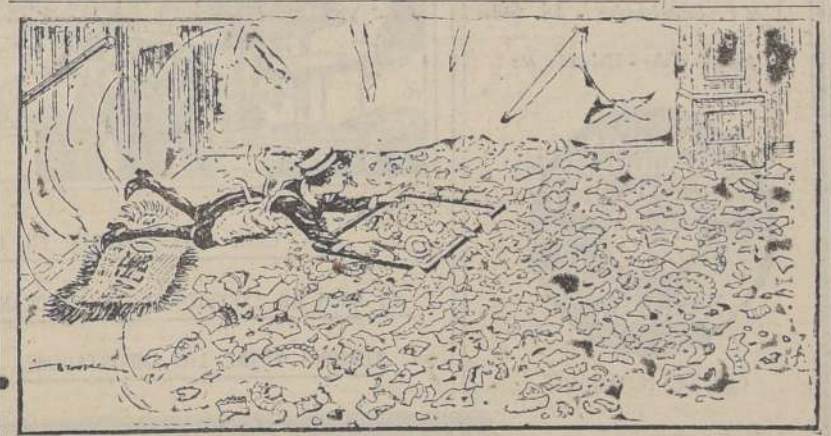
ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.

ambos buenos y salvos a su casa. Con los viajes por el aire, así como con el ferrocarril, este nuestro globo terreno se ha como achicado. Se ha ido para siempre el romance de la vida del explorador con los misterios que el aeroplano nos suprime. Mas, no olvidemos completamente el trineo y la gamera de la pradera, símbolos de la valerosa persistencia del hombre.



Menos mal que la señora es loca por los rompecabezas, y tendrá en que entretenerse

CAJA de CREDITO POPULAR

REMATE

El lunes 27 de agosto se verificará el gran remate de las mercaderías rezagadas en los Almacenes de Excesos de la Aduana de Valparaíso.

Catálogos a disposición de los interesados en el Correo Central, en la secretaría de la Caja de Crédito Popular, San Pablo 1130 y en la Sucursal Estación. Basculán 32.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

EL DIARIO DE MEJORES INFORMACIONES
DE MAYOR CAUDAL DE AVISOS
DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

SUSCRICION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO: \$ 31.50

ESTADO DE LA CAJA FISCAL			
(INFORMACION DE LA TESORERIA GENERAL)			
EN 21 DE AGOSTO DE 1923			
DEBE			
SALDO ANTERIOR:			
En Cuenta Unica.	\$ 58.479.307.30		
En Tesorerías que no depositan.	672.660.20		
En Banco Central.	7.491.123.58		
		\$ 66.643.131.68	
INGRESOS DE HOY:			
A Cuenta Unica:			
Por Presup. Ext.	\$ 10.000.000.—		
Por Rentas Fiscales.	3.957.283.16		
Por Ingresos que no son rentas.	68.890.94		
Por Depósitos.	631.028.45		
		\$ 14.687.312.61	
A Tesorerías que no depositan:			
Por Rentas.	\$ 10.958.77		
Por Depósitos.	1.166.62		
		\$ 12.125.39	
TRASPASOS:			
A Cuenta Unica.	\$ 19.303.31		
		\$ 19.303.31	
		\$ 81.331.852.93	
HABER			
GIROS DE HOY:			
Contra Cuenta Unica.	\$ 4.515.754.02		
		\$ 4.515.754.02	
SALDO DE HOY:			
En Cuenta Unica.	\$ 68.640.159.74		
En Tesorerías que no depositan.	684.815.69		
En Banco Central.	7.491.123.58		
		\$ 76.816.098.91	
		\$ 81.331.852.93	

[illegible]

El origen es heroico. Recuerdo el horror de la guerra civil del '31. En el combate de Concepción, la ambulancia militar balmada con mi suero, murió su jefe, el doctor Pincheiro, no se encontraron sus restos. Yo me quedé en el mismo hospital de San Agustín, Valparaíso, entonces hospital de sanación, pero me quedé el optimismo y la seguridad personal.

El 23 de agosto, terminaba la batalla de la Placilla, los heridos que quedaban, abandonados al frío y a la lluvia.

En la ciudad la noche fue trágica. Amante de la vida, yo vi muchos cadáveres de vendedores o vendedores "hermanitos", caídos en asalto a las casas de préstamos, en la calle común de las prediosas de los pobres.

En la reunión III y supondrástar sus
La Sociedad de Unidad Pública lo
de la reunión a Ginebra de que
delegados, que re
representaban oficialmente a
ciencia.
Diferentes presentaron su
oportuno. Era en agosto de
Quince días duraron las delibera-
El 2 de agosto quedó firmada la
convención de Ginebra. En ella se de-
claró la neutralidad de sus hospitales.
El punto 1 de la convención establece
que los habitantes del país
que tienen recursos a los heridos. Se
debe dar a los heridos, sin distinción
de cualquier nacionalidad que sean
recogidos y cuidados. Se acordó
que los hospitales personales y se fi-
jaron una bandera internacional. En ho-
spitales y ambulancias. En ho-
spitales se designó un ban-
dera con los colores rojo y blanco
campo blanco y cruz roja.

Hemos sido recibidos por el pre-
sidente del Comité Internacional, Ous-

El 25 de madrugada, llegamos al
hospital. Los médicos y enfermeras
nuestros servicios. No había persona
ni elementos, ni aún comida. Cami-
no traía sus instrumentos. Sobre el
camión había una gran cantidad de
Eramos cirujanos, angarilleros y m-
En cada operación se le prendía
aflorar un papel en la camisa con
trabajo hecho, y adios.

El 26 de agosto, cuando la batalla
estaban en San Agustín más de se-
mil heridos, pero no había 500 co-
municación. Los heridos eran des-
cuidados. La hermana de caridad to-
bajaba sinvergüenza con solo
agua de dos moxos.

Una de las moxos, una señora lle-
mo tomó firme de un brazo y me
dijo: "¿usted no lo suelto?"

Me fui a la casa de las escuelas
del pabellón que da a la calle
Avenida Montt. Estaba repleto de he-
ridos. Los heridos no tenían asis-
tencia ni comida. Seguíen lle-
vando a los compañeros de infortunio
que quedaban en el hospital.
anterior eran ya cadáveres.

terormo, figura de anciano, casi
tognato: alto, derecho, de barba
neta eleganteísima. Figura de gran
fuerza. Su rostro y sus palabras son
para los que lo escuchan, una al-
fente de la Confederación
40 años de trabajos en la Cruz
roja. Fue su secretario en 1881.
Comité Internacional sólo ha te-
do en él, en 40 años de vida, un
da. Virtud y no vanidad personal.
ejemplo para las asociaciones chi-
nosas muestra la galería de re-
trato: se nos explica la obra en los
lamos archivos y se nos hace firmar
album de visitantes.
Sus pensamientos se han ido a mi-
nistría.

Mis recuerdos de niño. El año
1877, recién declarada la guerra del
Diez después empezaron a llegar
de Sanz trenes de carga para el
valle.

La organización previa es el éxi-
to.

El lunes en la mañana salió el
para los herosmos de mal día.
de señoras y señoras entró humi-
de modo a ofrecer sus servicios a
degraciados. Las presidia una seño-
degradada, hermosa y de magis-
bondad en su rostro.
Guadalupe. Eran sus ayudantes las
señoras Mercedes Santa Cruz de
Borja, Ana White de Cooper, seherita
de la Cruz, y la señora de Garm-
mann, después señora de Garm-
mann, Horst, y Dietrich, muerta la última
del terremoto de 1906, ha-
la memoria de su hogar sol-
Estas damas trabajaban silen-
cientemente con desdén y abnegación
ejemplares. Desde ese día ellos tu-

[illegible]

SALUDOS ENTRE LA ARMADA PARAGUAYA Y LA CHILENA

TEXTO DE LOS TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE LOS MINISTROS DE MARINA

El Ministro de Guerra y Marina del Paraguay, envió al señor Ministro de Marina de Chile, el siguiente telegrama:

"Me congratulo en expresar a V. E. el más vivo reconocimiento to del Gobierno y pueblo del Paraguay por la forma amistosa que Armada del noble país hermano accedió fiestas transmisión dando destacando brillante representación. Quiera V. E. acen- tar con cordiales saludos todos que formuló por su felicidad per- sons!—(Firmado).—ELISEO DA ROSA, Ministro de Guerra y Marina."

LA CONTRERESPONSA

El Ministro, señor Frodden, contestó en los siguientes términos:—
"Al agradecer altamente a V. E. su conceptuosa comunicación, me es muy grato reiterarle todo el afecto y los fraternalísimos sentimientos de nuestra Armada para vuestra Nación, por cuya prosperidad como por la ventura personal de V. E. formulo mis más sinceros votos."—(Firmado).—**CARLOS FRODDEN, Ministro de Marina.**

EMPRESTITO DE \$ 30,000,000

La Tesorería General de la República remitió a las Tesorerías generales los documentos por los cuales se contrata con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Pensionados, la suma de treinta millones de pesos para atender el pago del desahucio que el Supremo Gobierno ha acordado a los empleados cesantes.

Es muy probable que hoy, la Tesorería General redacte la escritura pública que deben suscribir los respectivos jefes de las oficinas, y deben intervenir en esta operación.

Cumplidos los requisitos exigidos por la ley en estos casos, la Caja de Empleados Públicos entrará en la tarea de entregar la suma contratada, pues dispuso de los fondos necesarios.

Es, hace lo posible para iniciar el pago de los cesantes en esta mañana.

Son medicinales las aguas de la
vegas de "El Flaco"?

SOBRE ESTO INFORMARA LA DIRECCION DE SANIDAD

El Ministerio de Fomento ha solicitado al Ministerio de Fomento un informe químico a ser

de solicito al Ministerio de Fomento la concesión de esas aguas

Las ciudades medinales de la zona de las vegas "El Flaco", situadas a 30 kilómetros de las nacientes del río San Juan, en la provincia de Colchagua.

La Municipalidad de San Fernando.

Cerca de 200 universitarios

DESFILARON AYER CON GORRO

Ayer, poco después de las 18 ho-
ras, se verificó un elegante desfile
de la capital, un desfile de cam-
peseños universitarios con gorro, que
alcanzó alrededor de doscientos

alumnos de las distintas facul-
dades.

Este desfile, hecho espontá-
neamente por los alumnos, pue-
siblemente no se les organizó
ninguna, recorrió el centro de la
ciudad y pasó a los dioramas, en
donde cantó y exhibió imprevi-
samente a los estudiantes.

La columna, encabezada por
alumnos de cerca de doscientos
años, se disolvió cerca de las
veinte y cinco horas, al pasar
frente a la Universidad.

VALPARAISO

Una comisión de vecinos de Iquique

VENDRA A MARLAR CON EL GO. BIEN

Recientemente se ha iniciado en Iquique un movimiento de opinión para dar a conocer al Gobierno la situación de aquella ciudad y de la provincia.

Ayer arribó a Valparaíso el señor Felipe Alarcón, que representa a la prensa en dicho Comité.

Viene a preparar la entrevista con el Gobierno y la comisión arribará en algunos días más.

UN INGENIERO PORTUARIO LLEGO AYER

Ayer llegó a Valparaíso, después de tres años de ausencia, el ingeniero británico especialista en puertos, señor Percy Gask, que trabajó en las obras portuarias de Valparaíso.

Es probable que se interese por algunas obras públicas en Chile, donde permanecerá por algún tiempo.

Una personalidad boliviana

Ayer llegó la distinguida personalidad boliviana, señor Arturo Díez

Don José Toribio Medina SE ENBARCA PARA ESTADOS UNIDOS

En el vapor "Aconcagua" se dirigió ayer tarde a Estados Unidos el notable escritor chileno, don José Toribio Medina, acompañado de su familia. Va en gira por Norte-América y Europa, y se encontrará finalmente en la Exposición Internacional de Sevilla.

Fue despedido por numerosas personalidades chilenas.

Ayer falleció don Ernesto Edwards Atherton

EL VIERNES SERAN TRASLADADOS A SANTIAGO LOS RESTOS

Al mediodía de ayer dejó de existir en su residencia de Viña del Mar, el señor Ernesto Edwards Atherton, caballero vinculado a varias familias de la sociedad chilena.

El viernes, a las 3 horas, se efectuarán unas solemnes honras fúnebres en la Parroquia de Viña del Mar y en seguida los restos serán embarcados a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio General.

de Medina, hermano del diplomático señor Eduardo Díez de Medina. El distinguido viajero viene acompañado de su familia.

¿Se defraudaron los fondos de las antiguas escuelas nocturnas?

UNA AMPLIA INVESTIGACION ESTAN REALIZANDO LAS AUTORIDADES, PARA ESCLARECER ESTE DELICADO ASUNTO.—SE ESTIMA QUE LO DEFAUDADO LLEGARÍA A LA SUMA DE 500 MIL PESOS

Desde hace dos días, el Jefe de la Sección Política y Social del Grupo de Investigaciones de este puerto, teniente señor Manuel Muñoz, realiza por orden del Prefecto, coronel señor Luis Jiménez Torrijón, una delicada investigación, a fin de comprobar la efectividad de una defraudación que se cree ha existido en las antiguas Juntas Comunes de las Escuelas Nocturnas.

EL MONTO DE LO DEFAUDADO aún no se determina, sin embargo, cálculos prudentes lo harían subir a medio millón de pesos.

Las cinco Juntas Comunes de estas escuelas nocturnas, eran subvencionadas por la Municipalidad. Se les tenía un presupuesto que había cinco años alcanzó a 70 mil pesos anuales para cada Junta. Después fue rebajado a 30 mil pesos.

La mayor parte de este dinero se desviaba, especialmente en los cursos de economía doméstica. Como dice el Director Provincial de Educación, señor Francisco Araya Bennett, en una extensa nota en que da cuenta de estos hechos al Inten-

Noticias breves porteñas

ALEJANDRO FLORES, SE BENEFICIA y disfruta esta noche del público porteño.

EL COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS, está citando a reunión, en la Intendencia, para mañana, a las 17 horas.

SOFIA DEL CAMPO, SE DESPIDE del sábado próximo, con un recital en el Teatro Victoria.

CARLOS MORELLI Y CARMEN Asensio, ofrecen el Domingo en la tarde, un recital de canto en el Teatro Victoria.

EL 1.º DE OCTUBRE LOS SUPLENTERIOS deberán estar uniformados, según disposición municipal.

LA DELEGACION DE FOOTBALL del Santiago F. C. partió ayer tarde, con destino al Perú.

COLO-COLO Y IV ZONA SE MUDARON el Domingo en la cancha del Valparaíso Sporting Club.

EL VAPOR "LEON XIII", FONTEARÁ hoy a mediodía, procedente de Barcelona e intermedios.

AYER SALIO EL "ACONAGUA" con destino a Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros de cámara para el extranjero y puertos intermedios chilenos.

EL VAPOR "OROPESA", PROCEDEnte de Liverpool e intermedios, arribó ayer después de mediodía.

Llegó el entrenador de football, Mr. Powell

FUE RECIBIDO POR NUMEROSOS DEPORTISTAS

En el vapor "Oropesa" arribó a mediodía de ayer a Valparaíso el entrenador británico de football, Mr. A. F. Powell, que viene contratado por el Valparaíso Sporting Club, para que prepare los footballistas de Valparaíso.

A bordo fué saludado por los señores Eleodoro Toro Mazote, a nombre del Valparaíso Sporting Club, José A. Soto Bunsier, a nombre de la Federación de Football de Chile, varios otros deportistas y representantes de la prensa.

Mr. Powell viene acompañado de su esposa y de sus cuatro hijos; y se mostró muy contento de estar en Chile.

Los chilenos—dijo—tienen mucha pasta, sobre todo mucha pulanza y amor propio. Si en Amsterdam hubieran actuado con un poco más de entusiasmo de conjunto y hubieran estado más acostumbrados, seguramente habrían llegado a las metas finales.

Mr. Powell fué invitado a visitar la ciudad y Viña del Mar.

Salidas de correos al norte y extranjero

Para Chafaral, vía Longitudinal, los lunes hasta las 18 horas.

Para Copiapó, vía Longitudinal, los miércoles, a las 7 horas.

Para Iquique, vía Longitudinal, los sábados, hasta las 15 horas.

Para Perú, Bolivia y Ecuador, por vapor Imperial, el miércoles 29, hasta las 24 horas.

Para Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, por vapor León XIII, el sábado 25, hasta las 15 horas.

Para Argentina y Europa, vía Andes, los miércoles y sábados, hasta las 13 horas.

EXPRESO A VALPARAISO Para el expreso a Valparaíso, que sale los lunes, viernes y Domingos, a las 20.30 horas, se recibe correspondencia ordinaria hasta las 20 horas y con doble franquicia hasta las 20.15 horas.

SERVICIO ABREDO Para Uruguay, Brasil, África y Europa, vía Andes, los jueves y Domingos, hasta las 7 horas. La ventanilla especial permanece abierta al público toda la semana, de 13 a 20 horas.

SALIDAS DE CORREOS AL SUR Por el expreso a Talcahuano, los lunes, miércoles y viernes, hasta las 6.30 horas.

Por el expreso a Temuco, los lunes y viernes, hasta las 15.35 horas.

Por el ordinario a Chillán y Larrain Alcázar, diariamente, hasta las 8 horas.

Por el ordinario a Talca, diariamente, hasta las 14.15 horas.

Por el ordinario a Cartagena, diariamente, hasta las 15.30 horas.

Por el ordinario a Talcahuano, los martes, jueves, sábados y Domingos, hasta las 15.15 horas.

Para Punta Arenas, vía Puerto Montt, diariamente hasta las 13 horas.

LEGADAS DE CORREOS De Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, por vapor "Santa Teresa", el jueves 23.

De Ecuador e intermedios, por vapor "Husaco", el lunes 26.

De Argentina y Europa, vía Andes, los lunes y viernes.

De Chafaral, vía Longitudinal, los lunes.

De Copiapó, vía Longitudinal, los miércoles.

De Iquique, vía Longitudinal, los sábados.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los lunes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los miércoles.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los viernes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los domingos.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los lunes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los miércoles.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los viernes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los domingos.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los lunes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los miércoles.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los viernes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los domingos.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los lunes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los miércoles.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los viernes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los domingos.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los lunes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los miércoles.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los viernes.

De Valparaíso, vía Longitudinal, los domingos.

EL PROFESOR ENRIQUES EN VALPARAISO.—LLEGO AYER HIPOLITO

En el expreso de la mañana de ayer arribó a Valparaíso el catedrático italiano, doctor Federico Enriques, que ha sido contratado por el Gobierno para dar un ciclo de conferencias en las principales ciudades de la República.

Lo acompañó en su viaje a este puerto el profesor don Hipólito Enriques.

En la estación lo saludaron el Director de educación, señor Francisco Araya Bennett, una delegación

del Liceo Valparaíso, que ba especialmente adelantado, ayer tarde el doctor Enriques una anunciada conferencia en un público numeroso y selecto.

LA MARCA QUE SE IMPONE

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

WILKA

PRECISION Y DURABILIDAD. ELEGANCIA

PRECIOS MODICOS

Medication Antianafilactica Polivalente ESPECIALMENTE INDICADA CONTRA

MIGRAÑAS
URTICARIA
TRASTORNOS
DIGESTIVOS



GOLITIS
ASMA
PRURITOS
ECZEMAS

Por asimilación defectuosa

Agentes: ARDITI Y CORRY. — Santiago

BASES: PEPTONAS DE CARNE Y DE PESCADO (M. R.)

ALQUILLO

AV. MANUEL MONTT, CASA QUINTA MUY BIEN TENIDA. Consiste de 5 dormitorios, escritorio, salón, comedor, 2 piezas de baño, hall, piezas de sirviente, dependencias, jardín. Superficie: 12,000 metros cuadrados. CANON: \$ 1,000.

AV. MANUEL MONTT CASI ESQUINA BILBAO, CHALET EN PERFECTO ESTADO. Consiste de cinco dormitorios, escritorio, salón, comedor, cinco baños, piezas de sirvientes, dependencias y jardín. CANON: \$ 900.

CARLOS OSSANDON

Corredor de la Cámara de Propiedades

168 — BANDERA — 168

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL MAGNIFICO VAPOR

"PERU"

CAPITAN GUILLERMO BETH Saldrá en viaje rápido para COQUIMBO, HUASCO, CHAFARAL, TALTA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA e IQUIQUE.

EL VIERNES 24 DE AGOSTO, A LAS 6 P. M. Por flete, pasajes y demás pormenores, dirigirse a:

RODRIGO DONOSO G. CIA. TRANSPORTES UNIDOS Estado, esquina Alameda SANTIAGO

En Valparaíso: Sociedad Mariña González Sofía & Cia. — Blanco 582-586. — Cochrane 581-585.

GRACE LINE

Servicio rápido de pasajeros para Chafaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y Nueva York

"SANTA TERESA"

SALDRÁ DE VALPARAISO EL 29 DE AGOSTO, A LAS 10 A. M. "SANTA ELISA" 12 DE SETIEMBRE

"SANTA MARIA" 26 DE SETIEMBRE "SANTA LUISA" 10 DE OCTUBRE

Servicio de vapores de carga, desde New Orleans (EE. UU.), a puertos chilenos y viceversa.

GRACE Y CIA. (CHILE), S. A.

HUERFANOS 1189 — SANTIAGO

Cia. Sud Americana de Vapores

SERVICIO RAPIDO A NUEVA YORK EN 19 DIAS

"TENOR" EL MIERCOLES 22 DE SETIEMBRE, A LAS 4 P. M.

Con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Payta y Cristóbal.

LLEGADA A CRISTOBAL, EL 2 DE OCTUBRE

Conexión para La Habana.—Salida: 7 de octubre.

Conexión para Nueva Orleans.—Salida: 4 de octubre.

Conexión para San Francisco.—Salida: 5 de octubre.

LLEGA A NUEVA YORK EL 8 DE OCTUBRE.

Conexión para Europa.—Salida: para Cherburgo, Southampton, Londres, Plymouth, Le Havre y Bremen: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de octubre.

PASAJES A EUROPA

En combinación con la Cunard Line, White Star Line, North German Lloyd Line, Hamburg American Line, United American Line, Itinerarios y tarifas consúltense en las oficinas de la Compañía.

SERVICIO SEMANAL A GUAYAQUIL

"IMPERIAL" EL JUEVES 13 DE AGOSTO, A LAS 6 P. M.

Con escalas en Coquimbo, Huasco, Chafaral, Talita, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica y puertos peruanos.

Los vapores de esta línea tocan en San Antonio dos días antes de su salida de Valparaíso para el norte.

VALPARAISO A PENCO, LOTA, TOME Y TALCAHUANO

Salidas de Valparaíso, todos los miércoles

Salidas de Talcahuano para Valparaíso, todos los lunes

COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

WESSEL, DUVAL & Co. — HUERFANOS ESQUINA MORANDE

Agentes en Santiago:

COMPANIA TRANSPORTES UNIDOS.—ESTADO ESQUINA ALAMEDA

Sub-agentes en Santiago:

CHADWICK & Co. — HUERFANOS No 1183

EXPRESO VILLALONGA — AGUSTINAS 840

En Recreo, Bellavista 14

arriendo, vendo casa toda comodidad 7 grandes piezas higiénicas y dependencias, vista mar; arboleda, gas, electricidad, ocasión. 230. Tratar.

Señor Pereira. Terry 60

S.A.C. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO REGULAR A BUENOS AIRES

Y BRASIL

(ESTABLECIDO EN 1923)

PARIS

VALPARAISO

Cap. Bahner

23 DE AGOSTO

SERVICIO REGULAR A MAGALLANES

VALPARAISO

Cap. Bahner

23 DE AGOSTO

SERVICIO REGULAR SEMANAL A ARICA

CHIOLE

Cap. Borst

23 DE AGOSTO

Con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chafaral, Talita, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Espléndidas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Esmerada atención y cocina de primer orden.

AGENTES: GIBBS Y Co. CATEDRAL 1145

SUB-AGENTES: EXPRESO VILLALONGA SANTIAGO. — MONEDA 943

Compañía Trasatlántica Española

SERVICIO PLATA-MEDITERRANEO

El rápido y lujoso vapor correo

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de BUENOS AIRES para ESPAÑA el 1.º de setiembre próximo, con escalas en Montevideo, Río de Janeiro, Tenerife (Canarias), Cádiz, Almería y Barcelona.

SERVICIO SUD-PACIFICO A ESPAÑA

El magnifico vapor correo

"LEON XIII"

saldrá de VALPARAISO para ESPAÑA el 26 de agosto, con escalas en Iquique, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabel

TODOS LOS HOMBRES
BUSCAN LA PAZ DEL AL-
MA; PERO NO LA BUS-
CAN DONDE SE HALLA.
— FENELON.

HOY

SANTOS Felipe y Benito.
MASANA

SANTOS Bartolomé y Patricio.

EN LA DIPLOMACIA.—A me-
morias de setiembre regresará de
Washington el segundo secre-
tario de la Embajada de ese país,
donde Mr. Frederick F. A. Pear-
son y señora de Pearson.

MASANA RECIBE EL EMBA-
JADOR DE ESTADOS UNIDOS.—
En el palacio de la Embajada
americana tendrá lugar ma-
ñana la primera audiencia, que
ofrecerá el Excmo. señor Cullen-
berg, Diplomático residente y
asesor de los funcionarios del Ejército y
de la Marina.

En estos últimos días el
personal de la Embajada ha esta-
do enviando las invitaciones para
recibir a que hacemos refe-
rencia.

LA COMIDA DE ESTA NOCHE
HONOR DEL EMBAJADOR
DE ESPAÑA Y SEÑORA.—Esta
comida en el Club de la Unión, se
celebrará la noche que el Minis-
tro de Relaciones Exteriores señor
Gallardo ofrece en honor del
Embajador de España y
señora de Méndez de Vigo.

EXPERIMENTOS.—Se encuen-
tra enferma la señorita Sara Cruzat
almeida.

La señora Josefina Superca-
za de Concha.

La señorita Ester Ríos Varela
se trasladó de la Asisten-
cia Pública al Pensionado de San
Juan. Su estado es satisfacto-
rio.

En la Clínica Alemana ha si-
do operado el señor Humberto
P. Su estado es satisfacto-
rio.

BAUTIZO.—Ha sido bautizado
el señor Fernando, hijo de don Pe-
dro Cruz Correa y de la señora
doña Vargas de Cruz.

CLUB DE SEÑORAS.—Las fun-
ciones en el biógrafo de esta in-
stitución. Para el sábado, a las
18.15 horas, se ha escogido una
de las más bellas cintas dramá-
ticas, última creación de Pola Ne-
vill, que se titula "Confesión". Es-
ta gran actriz hace un trabajo es-
pléndido. El domingo irá el so-
berbio drama de la vida real "Luz
de candilejas", película que hace
espléndidamente Paulina Starke,
actriz de rara belleza.
Orquesta Alex en ambas funcio-
nes.

Aviso importante.—Nuevo curso.
Acaba de llegar de París una
distinguida profesora de sombre-
ros que ha trabajado donde Rose
Duchat Reboux Lévis y otras fa-
mosas casas. Se dedica al trabajo
de las pajas tagal munila, espar-
terio y toda clase de sombreros en
esta y paño. Hará clases en el
Club de Señoras una vez por se-
mana, y hay ya un numeroso gru-
po de alumnas inscritas. Las se-
ñoras o señoritas que deseen in-
gresar deben pasar luego a dejar
sus nombres, pues será de un nú-
mero limitado. Se les atiende en
la administración.

SANTIAGO YOUNG PEOPLE'S
LEAGUE.—All members are re-
minded of the General Meeting
which will take place to-night in
the Union Hall, Nataniel corner of
Alonso Ovalle. New members will
be voted for and Officers for the
coming year will be elected, as the
term of the present Committee has
expired. Those wishing to join can
give in their names before the
meeting, at 9.30 P. M. A large
attendance is expected.

RECEPCION.—El sábado úl-
timo la señorita Teresa Ortíz
Rojas dió una recepción en su re-
sidencia de la calle del Dieciocho.
Asistieron las siguientes señori-
tas y jóvenes:

Teresa y Ester Ortíz Rojas,
Mary y María Swinburn Vigneaux,
Aida Martínez Martínez, Matilde
Moreno Díaz, Maruja Alemparte
Prieto, Blanca Bahamonde Sosa,
Dela Rojas Riesco y Adriana Sa-
nchez Flores. En la casa de la se-
ñora Serrano, Raúl Casas Zaldí-
var, Sergio G. Huidobro, Wood,
Carlos Sweet Claro, Osvaldo y Ar-
mando Valenzuela, Javier Dueñas
Zorrilla, Carlos Bahamonde Sosa
y Salvador Ortíz Riesco.



Señora Carmen Arrau S., cuyo matrimonio con el señor César
Correa Montero ha quedado concertado últimamente

IN MEMORIAM.—Hoy jueves
23, segundo aniversario del falle-
cimiento de la señora María Luisa
MacClure de Edwards, se dirán
misas por el descanso de su alma,
en la Iglesia de las Agustinas a las
7.30 y 8.30 horas.

A BUENOS AIRES.—Se ha di-
rigido a Buenos Aires el señor Luis
Montaner Serrano.

EN EL TEA-ROOM DE GATH
Y CHAVES.—Pocos paseos san-
tiaguinos han mantenido su éxito
y su prestigio social en forma más
admirable que el tea-room de Gath
y Chaves; pero esto nada tiene de
extraño si se consideran los cons-
tantes esfuerzos que la casa hace
para presentar a su escogida con-
currencia las últimas novedades
no sólo en materia de aperitivos y
servicio de té, dulces y entradas,
sino también en la parte artística,
como ser los adornos de flores de
las mesas, y, sobre todo, los mag-
níficos programas musicales que
diariamente presentan a sus "ha-
bituales" el jazz band compuesto de
siete ejecutantes y el "Cuarteto
Gath y Chaves", que es el mejor
de Santiago.

Cada día hay alguna grata no-
vedad en el servicio que está siem-
pre delicadamente presentado, así
es que contribuye a que la selecta
concurrencia que a toda hora lle-
na su salón, se sienta doblemente
encantada de estas reuniones que
con razón son las preferidas de la
sociedad santiaguina.

CULTO

EN EL PATRONATO DE SAN
ANTONIO.—Circula la siguiente
invitación:

"Los directores de las Estu-
das y Obras Sociales del Patronato de
San Antonio saludan ante a Ud.
y tienen el agrado de invitarle para
el Gran Día del Patronato y de
la Parroquia que se celebrará el
Domingo 26 del presente, siendo
el número principal del programa
una solemne y pública manifesta-
ción de fe y amor a Jesús Sacra-
mentado como adhesión al IV Con-
greso Eucarístico que se efectuará
en La Serena en setiembre próximo.
La manifestación consistirá en
una comunión general de los Her-
manos Terceros, ex-alumnos, so-
cios del Centro del Patronato y
demás caballeros y jóvenes de la
Parroquia, en la misa de 9 que es-
tá oficiada por el Vicario General
de Arzobispado, Monseñor Miller,
terminada la cual saldrá nuestro
Año en solemne procesión.

FALLECIMIENTOS.—Honda-
mente lamentado ha sido en el
círculo de sus relaciones el inespera-
do fallecimiento de la señora
Emilia Baglietto de Rodoff, aca-
sido últimamente en esta capital.

Ha dejado de existir la seño-
rita Esther Benavente Pisarro, me-
ritorita empleada de la Caja Nacio-
nal de Ahorros, Sucursal San Die-
go.

Muere en plena juventud, puede
decirse, en los comienzos de su vi-
da que tan útil y necesaria era,
pues de la sumida en el dolor a
su angustiada madre y numerosos
hermanitos.

A sus funerales concurrieron,
depositándole hermosas flores, to-
das sus compañeras de trabajo y
numerosos empleados de la institu-
ción a que pertenecía.

EN HONOR DE DON JENARO
PRIETO LETELLER.—El solo
anuncio de que el señor Jenaro
Prieto Leteller será festejado el
próximo domingo con una cena con-
traje de fantasía, ha despertado
gran entusiasmo.

Desde luego podemos anticipar
que se han adherido más de cien
personas, contando entre ellas
señoritas y jóvenes de nuestra so-
ciedad, así como un gran número
de intelectuales.

Dadas las grandes simpatías que
el Sr. Prieto cuenta, se prevé que
la manifestación constituirá un
gran éxito y que será una demo-
stración del aprecio que este des-
tacado literato ha sabido conquis-
tar a través de sus sabrosos ar-
tículos.

La cena en honor del Sr. Prieto
será con motivo de la aparición
de su novela "El Socio".
Las adhesiones las recibe el se-
ñor Alfonso Sutil, en "El Diario
Ilustrado", de 19 a 21 horas.

El jabón más antiguo y acreditado.
Exhale en todas las buenas boticas.
M. R.

EL INSTITUTO ALONSO
DE ERICILLA.—Mañana viernes
se efectuará, a las 18 horas, una
velada literario-musical en el sa-
lón de actos del Instituto Alonso
de Ericilla en celebración de la
Fiesta del Libro. El programa es
el siguiente:

Primera parte: 1. Obertura por
la orquesta.—2. Discurso por el
profesor don Eduardo Alcayaga.
—3. "Ejalar", poesía de Tristán
Montoya, declamada por don Fe-
león Gaceta.—4. Wagner, "Tan-
häuser".—5. Discurso por el
presidente de la Academia Litera-
ria "Alonso de Ericilla", don Vi-
cente Arrate Vilches.—6. Monó-
logo cómico por don Mario Torre-
alba.—7. Farsa por don Alex
Undurraga.—8. Wagner, Prelu-
dio de "Los Maestros Cantores".

Segunda parte: 1. Obertura por
la orquesta.—2. Se pondrá en es-
cena el chistoso sainete en un ac-
to, de que es autor el alumno de
1.º año don Gabriel Martínez G.,
titulado "Los Embajadores".—3.
Sorpresas por N. N.—4. Marcha
final.

AL PERU.—Próximamente lle-
gará a ésta, de viaje al Perú, el
arquitecto argentino don Martín
Noel, acompañado de su esposa
doña Elena Noel de Noel.

El señor Noel es hermano del
ex-Ministro argentino en nuestro
país don Carlos Noel.

NACIMIENTOS.—Ha nacido
una hija del señor Renato Rivera
Cruzat y de la señora Marina Cum-
plido de Rivera.

Una hija del señor Francisco
Mozó y de la señora Antonia Ruf-
ín de Mozó.

Un hijo del señor Ricardo
Aránguiz y de la señora María Or-
tiz de Aránguiz.

Una hija de don Luis Villalón
Díaz y de la señora Rosalía Co-
rrea de Villalón.

PALUDAN

El jabón más antiguo y acreditado.
Exhale en todas las buenas boticas.
M. R.

Extranjero

Con 30.000 pesos desea conocer se-
ñorita o viuda de posición.
Escribir:
F. — Correo Central — Santiago

LIQUIDACION TOTAL DE ABRIGOS DE PIELES

POR FIN DE TEMPORADA Y POR REGRESO INMEDIATO A EUROPA
ME VEO OBLIGADO A LIQUIDAR A CUALQUIER PRECIO TODAS
MIS EXISTENCIAS DE ABRIGOS DE PIELES LEGITIMAS

LEA UD.

ESTE PEQUEÑO DETALLE DE ALGUNOS DE MIS UNICOS MODELOS
ABRIGOS regios modelos en Nutria fina, cuelllos y puños fantasía,
sólo a... \$ 750
MODELOS largos hasta el ruedo, en toppe francés, ahora a... \$ 1.050
KOLINSKY Hamon, legítimo, vale \$ 2.500, ahora solamente a... \$ 1.100
REGIOS abrigos Vivonnet, grandes y chicos, sólo por... \$ 750
ABRIGO Kolinsky legítimo de Canadá, único modelo, por... \$ 2.500
GRAN OCASION, abrigo de Pettigria Natural, de 1.ª calidad... \$ 2.450
En la misma proporción están rebajados los regios modelos de As-
trakan, Vison Canadá, Pettigria, color Vison, capas óperas al bajísimo pre-
cio de \$ 2.450, etc.
Zorros en todos los colores, desde \$ 150 a \$ 1.100.

VISITE MI EXPOSICION Y ENCONTRARA UN MODELO DE SU
AGRADO

ESTA ES LA VERDADERA OPORTUNIDAD EN QUE UD. DEBE COM-
PRAR SU ABRIGO, PORQUE ENCONTRARA LA MEJOR CALIDAD DE
PIEL EN EL MENOR PRECIO.

¡NO OLVIDE!! - ¡Sólo quedan dos días!

SALON 87 - HOTEL SAVOY - C. VIVANCOUD.
Viajero Parísiens.

Use Jabón
Dermal
antes de que se acabe
Un aviso oportuno

\$
6
MENU
Ternera Tonnée
Cazuela de ave
Corvina
o congrio frito
Collor en salsa
Beateck de lomo
con papas
Postres surtidos
Té o café

LaPRIMAVERA
ALMUERZO
REGIA ORQUESTA
AHUMADA-MONEDA-N. YORK

Auto Citroen
FLAMANTE, VENDO, 6.500 PE-
SOS AL CONTADO
Prat 655

JUJERIA NIELLA
San Antonio 80, al llegar a Mon-
eda - Teléfono Auto 7814
TRABAJOS RELOJERIA, GRA-
BADOS -
Compromiso ingleses 15 k. desde
\$ 50

AVISO
Se arrienda chalet elegante para
matrimonio con poca familia.
Toda la casa con parque, baño
instalado, piezas servidumbre, ga-
lileras, etc.
Calle VICTORIA 80
Entre Vuelta Mackenna y Sta.
Elena, Llavas, Pedro de Oña 81.
23-ag.

LA SALUD PUBLICA.—
En los cambios de estación
y principalmente en otoño,
se constata una considerable
recurrencia de enfermeda-
des de las vías respiratorias,
acompañadas de sus temibles
consecuencias. Todos los cul-
dados son pocos para precaver-
se de los resfriados; pero si a
pesar de todas las precau-
ciones, una bronquitis se ha de-
clarado, aconsejamos que se
acuda luego al Jarabe Baré,
pues con él se evitan las peli-
grosas complicaciones que sue-
len producirse y que tantas vi-
das siegan cada año. El Jarabe
Baré, de los Laboratorios Clin-
de París, a base de sulfocresol-
ato de cal, se prepara en Chile
en el Laboratorio Salazar &
Ney, que se ha conquistado la
confianza de todos los señores
médicos que se han dignado ve-
nir a visitarlo.

P. PABLO KASTLER
MODISTO
Trajes sastre, abrigos, trajes,
habillé, trajes sports, etc.
PRECIOS MUY MODICOS.
DIECIOCHO 455
A-28

MUEBLES
DE TODOS ESTILOS, A
PRECIOS BAJISIMOS
VENDE
"LA UNIVERSAL"
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
CATEDRAL 1131
A-19

Propiedad de renta, ubicada
únicamente en calles SAN
PABLO o SAN DIEGO.
Precio: hasta \$ 250.000.
Propiedad de renta, com-
puesta de almacenes en el
primer piso y casas en el
segundo, ubicada en calle
SAN PABLO o AVENIDA
INDEPENDENCIA.
Precio, hasta \$ 200.000.
CARLOS OSSANDON B.
Corredor de la Cámara de
propiedades.
168 — Bandera — 168

Propiedad de renta, ubicada
únicamente en calles SAN
PABLO o SAN DIEGO.
Precio: hasta \$ 250.000.
Propiedad de renta, com-
puesta de almacenes en el
primer piso y casas en el
segundo, ubicada en calle
SAN PABLO o AVENIDA
INDEPENDENCIA.
Precio, hasta \$ 200.000.
CARLOS OSSANDON B.
Corredor de la Cámara de
propiedades.
168 — Bandera — 168

Propiedad de renta, ubicada
únicamente en calles SAN
PABLO o SAN DIEGO.
Precio: hasta \$ 250.000.
Propiedad de renta, com-
puesta de almacenes en el
primer piso y casas en el
segundo, ubicada en calle
SAN PABLO o AVENIDA
INDEPENDENCIA.
Precio, hasta \$ 200.000.
CARLOS OSSANDON B.
Corredor de la Cámara de
propiedades.
168 — Bandera — 168

LA BELLEZA DE SU SILUETA
SOLO se DESTACARA USANDO
LOS INIMITABLES MODELOS
— de —
FAJAS
-- Y --
Sostén - Senos
NIRVANA
PRECIOS FUERA de
TODA COMPETENCIA
AHUMADA 323
ENTRE HUERFANOS Y PLAZA DE ARM.
TELEFONO 4486
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

EN SOCIEDAD
se comanta mucho los últimos
modelos en calado y los colores
de gran moda que tiene MOREL.
San Antonio 85, para la tem-
perada de Primavera. A-28

¿Va Ud. a ser
Madrina?
Busque obsequios para la
aguada en
AU BEBE ROSE
HUERFANOS 1247
entre Morandé y Teatinos

Compro
Propiedad de renta, ubicada
únicamente en calles SAN
PABLO o SAN DIEGO.
Precio: hasta \$ 250.000.
Propiedad de renta, com-
puesta de almacenes en el
primer piso y casas en el
segundo, ubicada en calle
SAN PABLO o AVENIDA
INDEPENDENCIA.
Precio, hasta \$ 200.000.
CARLOS OSSANDON B.
Corredor de la Cámara de
propiedades.
168 — Bandera — 168

Propiedad de renta, ubicada
únicamente en calles SAN
PABLO o SAN DIEGO.
Precio: hasta \$ 250.000.
Propiedad de renta, com-
puesta de almacenes en el
primer piso y casas en el
segundo, ubicada en calle
SAN PABLO o AVENIDA
INDEPENDENCIA.
Precio, hasta \$ 200.000.
CARLOS OSSANDON B.
Corredor de la Cámara de
propiedades.
168 — Bandera — 168

T. COMEDIA
EL VIERNES 24 DE AGOSTO,
A LAS 6.15 P. M.
TERCER RECITAL DE LA GRAN CAN-
TANTE RUSA
EUGENIA
-SCHOSTAKOWSKY-
BORODIN — GRECHANINOV
y el ciclo entero: "El Amor y la Vida de la Mujer", de SCHU-
MANN
Acompañará en el piano:
STEINWAY & SONS, EL SEÑOR ED. LOPEZ
Localidades: T. COMEDIA Y OTTO BECKER.
24-ag.

Casas Arriendo
Tengo varios pedidos de casas en arriendo de \$ 600 a 1.000
mensuales.
EMILIO ALEMPARTE
Corredor de la Cámara de Propiedades
AGUSTINAS 1223 — CASILLA 1424

RELOJES SUIZOS
— Y JOYAS FINAS —
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
SIN RECARGO DE PRECIO.
ESTADO 15 — CASILLA 3618.
Horas de atención de 10 a 1 P. M.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

PUELMA & Cía Ltda.

HUERFANOS 819-823

AGENTE FORD AUTORIZADO

EXHIBE **Jueves 23**
EL NUEVO FORD
SEDAN FORDOR



Le invitamos a inspeccionar este nuevo modelo en
nuestro local y así podrá usted apreciar que entera-
remos un coche muy superior en valor que el precio de
\$ 9.800.—(sobre carro en Santiago) que le ha sido fijado.
El nuevo modelo Ford Sedan Fordor es largo, bajo, de
líneas suaves con un filete delgado que va enteramente
alrededor del coche. Está terminado en dos colores que
armonizan el gusto mas exigente. Acabado, en cada de-
talle, con el cuidado más esmerado, tiene, en todo, la
apariciencia de un coche construido "a la orden".



Agente Ford autorizado

PUELMA & Cía. Ltda.

HUERFANOS 819-823

Las 2 colosales funciones de HOY del PRINCIPAL

ESPECIAL A LAS 6.30. — UNICO GRAN CONCIERTO DE CANTO DE

CARLOS MORELLI

famoso barítono chileno del elenco oficial del "SCALA" de Milán, y del "COLON" de Buenos Aires y de la famosa soprano.

CARMEN ASENSIO

Acompañará al piano el distinguido maestro argentino

FERRUCCIO CALUSIOMañana en el **TEATRO PRINCIPAL**

Empresa: Sanfuentes Hnos.

LYA DE PUTTI

es en "Flor de Noche" la demoníaca tentación hecha mujer y carne, que arrastra al mal y empuja a la tragedia. Es el bello juguete de Lucifer en el infierno del vicio y del crimen, sin posible rescate, sin expiación... Pero el hampa también ama, y el amor es fuente de todas las redenciones.

*Lya de Putti***Emil Jannings**
TARTUFFO La famosa obra de **MOLIERE****ESTRENO**
JOYA ESPECIAL
"UNIVERSAL"
Aprobado sólo para mayores**FLOR DE NOCHE**

Conmovedor e intenso drama pasional. Una joven y bella flor de cabaret que quiso redimir su vida por el calor de un hogar y las caricias de un hijo; pero a quien el pasado negro y silencioso cortó las alas. Los amigos de otros tiempos las juergas, los bailes y los amores fáciles hicieron de su vida una tragedia de dolor y de regeneración.

MUSICA

TEATRO MUNICIPAL

HOY "REPRISSE" DE "LOHENGRIN", CON ZANELLI, ALFANI, CASAZZA, VIVIANI, MANSUETO Y RASPONI. — SABADO, PRIMERA FUNCION VESPERTINA A LAS 6.30 HORAS, CON "HAENSEL Y GRETEL"; EN LA NOCHE, ESTRENO DE "FEDORA", CON CRISTOFORANO Y TAFURO. — MAÑANA DESCANSO

Hoy se repite "Lohengrin", en décima quinta función de abono, octava del turno impar, con el mismo reparto que tuvo en la función del estreno. El rol protagonista estará encomendado a nuestro compatriota el gran tenor Renato Zanelli. El rol de Elsa será interpretado por Inés Alfani Tellini y Elvira Casazza; Telramundo estará representado por el barítono Gastón Viviani, y el Rey Enrique lo hará Mansueto.

La afición que por la obra wagneriana ha existido siempre en Chile, queda nuevamente demostrada por la gran demanda de localidades que ha tenido esta función. El "Lohengrin" del día del estreno fue cantado en el turno par y no obstante esta circunstancia, el teatro estuvo rebordado. Hoy día, por ser turno impar y por haberse notado ayer, en boletería, gran número de personas de la colonia ale-

mana, desearon de escuchar la obra inmortal del genio de Leipzig, creemos que la velada dará margen para un nuevo triunfo de sus intérpretes.

El papel protagonista está encomendado al gran tenor Renato Zanelli, razón que también contribuye a explicar el entusiasmo que ha despertado la función de esta noche. Viviani, en "Lohengrin", se ha revelado un artista de cualidades soberbias. Difícil es encontrar buenos barítonos que puedan hacer con propiedad el rol de Telramundo y esta circunstancia destaca aún más los valores positivos que Viviani aporta en esta obra. La Casazza tiene en el acto tercero, momentos de intensa pasión, y esto no es extraño, al se considera que esta artista es la única que hace la parte de Ortruda en el Teatro Scala.

El sábado próximo, a las 17 horas, se efectuará la primera función

espectiva de la temporada, a mitad de precio. En ella se cantará "Haensel y Gretel", una de las óperas que más ha gustado en la actual temporada y que Calusio sabe dirigir con un arte ciertamente insuperable. Laura Passini, Eva Stignani, Elvira Casazza, Adolfo Pacini, se velan cantantes y actores magníficos en la fina interpretación de la bellísima partitura del maestro Tupperdink.

El sábado, en décima sexta función del abono, a la del turno par, se repite "Bohème", la obra que tanta aceptación tuvo el día de su estreno con Corti, la Cristoforano, Mansueto y demás elementos que complementan el reparto, sin omitir al barítono Conati, que estuvo magnífico en su rol de Marcello. En la nocturna, décima séptima del abono, estrena de "Fedora",

de al público chileno, pues todos recuerdan su actuación de hace tres años con Fleta, la Sadun y la Dalia Riza, que no pudo ser más brillante.

Colaborará con Morelli la notable soprano ligero española, Carmen Asensio, artista conceptuada como una espléndida cantante.

El maestro Ferruccio Calusio director general de espectáculos de la lírica oficial, acompañará al piano. Las pocas entradas disponibles están a la venta en la Casa Otto Becker y boletería del Principal.

Los pocos entradas disponibles están a la venta en la Casa Otto Becker y boletería del Principal.

El programa completo de la interesante audición lírica de nuestro eminente compatriota:

Primera parte

Telramundo: "O Primavera", romanza, Carlos Morelli.
Elsa: "Buena Zana", Carlos Morelli.
Verdi: "Finta puerza", "Parti siamo", Carlos Morelli.
O. Pérez Freire: "Parti", romanza, Carlos Morelli.
Bosch: "Barbiera de Siviglia", dúo, soprano y barítono, C. Asensio, dúo, Carlos Morelli.
Barbiera de Siviglia, una voz poco fa, Carmen Asensio.

Segunda parte

Gerdano: "Andrea Chenier", "Mónologo", Carlos Morelli.
Benedict: "Carneval de Venecia", romanza, Carmen Asensio.
Barthelemy: "Finta puerza", romanza, Carlos Morelli.
Leoncavallo: "Chatterton", "Tu sola a me", Carlos Morelli.
Verdi: "Rigoletto", "Duo 2.º acto", C. Asensio, C. Morelli.
Delibes: "Lakmé", "Aria del campanello", Carmen Asensio.
Acompañará al piano el distinguido maestro argentino señor don Ferruccio Calusio.

Ultimo concierto de Eugenia Schostakowsky

SE EFECTUARA EN LA TARDE DE MAÑANA EN LA COMEDIA

Con la audición lírica de mañana viernes, se despedirá de nuestro público la celebrada cantante rusa señora Eugenia Schostakowsky, distinguida artista que ha permanecido algún tiempo entre nosotros desarrollando una plausible labor cultural, como maestra de muchas niñas de nuestra sociedad. El público de Santiago ha tenido también ocasión de aplaudirla en algunos recitales efectuados en el Teatro Municipal y en La Comedia, esta última en la que se efectuará la audición de despedida que anunciamos, a las 18 horas en punto.

TITTA RUFFO LLEGARA EL 30 DE AGOSTO A VALPARAISO



El célebre Titta Rufo, el más grande de los cantantes de los últimos tiempos

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Se nos ha informado en la Administración del Teatro Municipal, que el famoso artista Titta Rufo, que el día de la presente temporada, ha enviado un cable a la Empresa, en el cual anuncia su llegada a Valparaíso para el día 30 del mes en curso.

Su estreno se efectuará posiblemente en los primeros días de septiembre, con la ópera "Amleto", que el eminente cantante interpreta con un vigor y arte insuperables.

El señor Titta Rufo, según se nos dice, se ha comprometido a dar una serie de recitales en el Teatro Municipal, para el día 30 del mes en curso.

Teatro Municipal

1928 Temporada Lírica Oficial 1928

EL SABADO 25

A LAS 5 P. M.

PRIMERA "VESPERTINA"

A MITAD DE PRECIO, con

Haensel y Gretel

TEATROS

LOS PROGRAMAS DE LA COMPAÑIA EVARISTO LILLO

La Compañía de La Comedia repitió anoche la comedia de costumbres titulada "Vidas inútiles", del señor Juan Ibarra, y que había sido dada a conocer hace algún tiempo con buen resultado artístico. Ibarra explota en su comedia un asunto de interés y emoción, requisitos que toman mayor importancia con ciertos toques de teatralidad que dan ocasión a sus intérpretes para provocar aplausos. En este estreno el autor escuchó aplausos como en otros tiempos, lo que habla favorablemente de los valores de esta producción del género.

HOY SE CELEBRAN LAS 62 REPRESENTACIONES DE "FANFARRIA"

Con un festival artístico de interés y novedad, esta noche se festejará en el Teatro Santiago las 62 representaciones de la preciosa revista de Daniel de la Vega y Jaime Planas, titulada "Fanfarria". Sin duda alguna que esta bella producción es la que se merece mejor una celebración, ya que ha sido consagrada por la crítica y el público como la más valiosa producción nacional del género.

Adelantos en el Victoria

El Victoria presentará hoy a su público una novedad en la programación. Estrenará un telón "Super-Lito", que tiene propiedades sorprendentes para reproducir con relieve las figuras humanas por el proyector. Está compuesto de una sustancia especial, a base de aluminio, por lo que la proyección resulta absolutamente nítida. Se han detallado que se pierda. Los matices de sombra y luz adquieren marcado vigor y la visión se hace, por tanto, más real y vívida.

Noticias teatrales

Para el sábado en la noche, Evaristo Lillo anuncia el estreno del vodevil "Un marino extraordinario", de René Burdado. Borne, obra de la que se dice que tiene una intriga intencionada y escenas graciosas y pirotécnicas.

Mañana en la noche se celebrarán las bodas de plata de "Hotel Chile", atendido por su dueño, señor de Carlos Barrella. Tomarán parte varios artistas en un acto de variedades.

En los primeros días de la próxima semana se hará en el Santiago el estreno de la revista "Masa sola", de Carlos Barrella y Miguel Ramírez Escobar, con música del maestro Torrens. Esta postergación se hace para que la obra se dé a conocer en condiciones mejoradas.

Una vez terminada la temporada de Evaristo Lillo, se iniciará en el Comedia la de Elena Fuenmayor, que está actuando con buen éxito en Valparaíso y que cuenta con numerosas obras desconocidas de nuestro público.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJE RAPIDO EN 16 DIAS

EL VAPOR "TENÓ"

SALDRÁ EN VIAJE RAPIDO PARA NUEVA YORK E INTERMEDIOS, EL

SABADO 22 DE SETIEMBRE, A LAS 4 P. M.

LLEGANDO A NUEVA YORK EL 6 DE OCTUBRE

ATENCION ESMERADA.
COCINA INMEJORABLE.
MAGNIFICA ORQUESTA.

Sub-Agentes:
Dr. TRANSPORTES UNIDOS,
Estado esq. Delicias
WAGNER, CHADWICK & Cia.,
Huérfaños 1153
EXPRESO VILLALONGA,
Moneda 243

Agentes en Santiago:
WESSEL, DUVAL y Cia.,
Huérfaños esq. Morandé

FANFARRIA

LA MEJOR REVISTA NACIONAL

COMPLETO EN NOCHE

—65—

REPRESENTACIONES CONSECUTIVAS

Gran función gala. Regala

programa

1.º SANTA TECLA PARAME!

2.º FANFARRIA

3.º GRAN ACTO RIEDEDES.

tomando parte: Evaristo Lillo, La Rayta, Abreu, Roberto Planas, Luis Barrella, Elvira Planas, etc.

Vermont: ESTA NOCHE ES BUENA

CADA LOCO CON SU MA

Teatro Santi



EN HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS

La METRO-GOLDWYN-MAYER DE CHILE

Ofrece el Estreno de la Super-Producción

LOS HEROES DEL FUEGO

VICTORIA - HOY:

VERMOUTH

18.30

NOCHE

21.30

ENTRADAS EN VENTA EN LA BOLETERIA DEL TEATRO DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

Creación de:

CHARLES RAY y MAY Mc AVOY

Un distinguido dirigente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, después de presenciar la exhibición privada de "LOS HEROES DEL FUEGO", emitió la siguiente opinión: "Dejo constancia expresa de que la técnica de esta película es de primer orden y enseña mucho en materia de organización de los servicios contra incendio."

"Moralmente, "LOS HEROES DEL FUEGO" tiene un valor muy grande. Ese hogar bomberil, alegre y sano y de hombres atléticos y abnegados que aparece en el argumento y la manera cómo algunos de ellos rinden la vida en defensa de la de sus conciudadanos, enseña a la juventud que hay algo más que el propio interés y que es grande y hermoso el espectáculo de civismo y sacrificio que ellos nos ofrecen."

"El argumento delicado y fino que enlaza los episodios, es también muy hermoso y da un grato interés a la película."

"Creo que estas exhibiciones de cintas que levantan el espíritu y que tanto atraen e impresionan, hacen un bien muy grande."

Hasta aquí la opinión del distinguido jefe del Cuerpo de Bomberos porteño. Nosotros, por nuestra parte, debemos agregar que "LOS HEROES DEL FUEGO" se ha filmado con la cooperación de todos los servicios bomberiles de Nueva York, y que para llegar al perfecto realismo de los incendios y salvatajes, la METRO GOLDWYN-MAYER ha invertido sumas altísimas y no omitido sacrificios.



HOY EL TEATRO VICTORIA ESTRENARÁ SU NUEVO TELÓN DE PROYECCIÓN "SUPER-LIGHT", EL CUAL, MEDIANTE LA MATERIA ESPECIAL DE QUE ESTA COMPUESTO, PERMITE LA MÁS IRREPROCHABLE VISIÓN DE LA PELÍCULA. LOS Matices de sombra, el brillo de las luces, los mas leves detalles de las fisonomías, todos los valores fotograficos en suma, ADQUIEREN SOBRE ESTE TELÓN UN REALCE PERFECTO Y UNA NITIDEZ ABSOLUTA, DANDO AL FILM UN REALISMO EXTRAORDINARIO.

EL TELÓN "SUPER-LIGHT" ES CONSIDERADO UNO DE LOS PROGRESOS MAS VALIOSOS DEL CINE EN EL ÚLTIMO TIEMPO; Y EL ÚNICO DE ESTOS TELONES EXISTENTE EN SUD-AMÉRICA, ES EL QUE EL TEATRO VICTORIA ESTRENARÁ HOY CON "LOS HEROES DEL FUEGO".

APROBADA PARA MAYORES Y MENORES

PROVIDENCIA-HOY **Harry Liedtke** **ORIENTE**

MINERVA-HOY **Viviendo del Pelambre**

ACTUALIDAD "LA NACION" N.º 80

Editada por la Andes Film

Teatros: DIECIOCHO - REPUBLICA

ACTUALIDAD N.º 79: TEATRO IRIS

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

COMEDIA.—Huérfanos 1180.—Compañía Evaristo Lillo.—Vermouth: Vidas inútiles; Noche: Hotel Chile, atendido por su dueño.

ALHAMBRA.—San Antonio esquina Monjitar.—Vermouth y noche: Oriente.

APOLLO.—Victoria frente Juan Viciosa.—Vermouth y noche: Inesita y sus tres papas.

ATENAS.—Maestranza 1035.—Vermouth y noche: Inesita y sus tres papas.

AVENIDA.—Viciosa Mackenna 624.—Vermouth y noche: En la "Bastarda" alrededor de América.

AVENIDA MATA.—Avenida Mata 618.—Vermouth y noche: Relámpago, el hijo del Hércules.

CAPITOL.—Av. Independencia 224.—Vermouth y noche: El archiduque empático.

CLUB DE LA UNIÓN.—New York esquina Alameda.—Vermouth, a las 10.30 horas: El Rey delinquente y Actualidades.

COLISEO.—Arturo Prat y Avenida Mata.—Vermouth y noche: Triunfo de un joven decente.

COZON.—Plaza Ecuador.—Vermouth y noche: El bailarín de mil mujeres.

DELICIAS.—Alameda y San Alfonso.—Vermouth y noche: Don Juan y compañía por Aquilino.

DIECIOCHO.—Dieciocho 14.—Vermouth y noche: Por encomienda postal.

ELECTRA.—Catedral esquina Sotomayor.—Vermouth y noche: La viuda de nadie.

EXCELSIOR.—Independencia 1070.—Vermouth y noche: Día Popular: Su noche de amor y El campeón invicto.

FRANKLIN.—San Diego 3014.—Vermouth y noche: La montaña sagrada.

HIPPODROME CIRCO.—Artesanos 725.—Vermouth y noche: Hasta el fin.

IDEAL CINEMA.—Mapocho 4117.—Vermouth y noche: Cine y variedades: Conjunto Elena Moreno y Sangre de hidago.

IMPERIAL.—San Diego 1344.—Vermouth y noche: Los misterios del bajo mundo.

INDEPENDENCIA.—Independencia 373.—Vermouth y noche: La Paloma. (Sólo para mayores).

IRIS.—Castro 130.—Vermouth y noche: Montaña sagrada, por Luis Rieffensuhl. (Sólo para mayores).

LATORRE.—Delicias 3734.—Vermouth y noche: Beneficio escuela N.º 31. Cine y variedades. Por encomienda postal.

MINERVA.—Chacabuco 700.—Vermouth y noche: Viviendo del pelambre.

MUNDIAL.—Plaza Almagro.—Vermouth y noche: El bailarín de mil mujeres.

PRINCIPAL.—Ahumada 146.—Vermouth: Concierto Carlos Morell y Carmen Asensio, acompañados por el maestro Caluso. Noche: Tártaro, por Emil Jannings. (Impropia para menores).

PROVIDENCIA.—Avenida Manuel Montt 46.—Vermouth y noche: Oriente. (Impropia para menores).

RECOLETA.—Av. Recoleta esquina de Dominica.—Vermouth y noche: El profesor de baile. (Sólo para mayores).

REPÚBLICA.—Avenida República 239.—Vermouth y noche: Las siete esposas de Barba Azul.

ROGELIO VIGANTE.—Plaza Bogotá.—Vermouth y noche: Oro, Seda, Sangre y Sol.

SALA IMPERIO.—Estado 239.—Vermouth y noche: Su Alteza baila vals.

SAN MIGUEL.—Av. Central 102.—Especial y noche: Alma pecadora.

SALA ORIENTE.—San Francisco 178.—Vermouth y noche: Relámpago, el hijo del Hércules. (Para mayores).

SPLENDID.—Huérfanos 1060.—De 3 a 5. Funciones Rotativas: El proceso de Nancy Preston. Vermouth y noche: Noche de misterio.

VICTORIA.—Especial y nocturna: Los héroes del fuego.

YUNGAY.—Plaza Yungay.—Vermouth y noche: Viviendo del pelambre.

TEATRO COMEDIA

Compañía nacional de Sainetes

EVARISTO LILLO

HOY — JUEVES — HOY

Vermouth. La hermosa comedia de costumbres

VIDAS INÚTILES

de Juan Ibarra

Noche. Gran éxito de hilaridad.

HOTEL CHILE, atendido por su dueño

que celebra mañana sus Bodas de Plata

Sábado. Estreno cómico: "Un marido extraordinario" de Rosa Montada Borna

HOY

ACTUALIDAD "LA NACION" N.º 80

EDITADA POR ANDES FILM

EN LOS TEATROS

DIECIOCHO — REPUBLICA

con el siguiente sumario:

I. Recepción del Excmo. Embajador de N. América, señor Culbertson.

II. Partida de los guardamarinas en el "Hcluan".

III. Interesantes informaciones sobre la Exposición Eléctrica.

IV. Completos detalles de los grandes festejos tributados a Lindbergh en México.

ACTUALIDAD N.º 79

TEATRO IRIS

UN SUCCESO ARTISTICO INOLVIDABLE, CONSTITUYO EL ESTRENO DE AYER

IMPERIO

UNICO TEATRO DOTADO DE CALEFACCION CENTRAL

HOY

ESPECIAL 6.40

NOCHE 9.40

ESPECTACULO APROBADO SOLO PARA MAYORES

Su Alteza Baila Vals

EL MAS DELICADO Y SENTIMENTAL ROMANCE DE AMOR, INTERPRETADO POR

CLAIRE ROMMER y WALTER RILLA

RESERVE TEMPRANO SU LOCALIDAD NUMERADA

Alhambra ORIENTE

EXOTICA CREACION DE

HARRY LIEDTKE y MARIA JACOBINI

IMPERIAL

HOY TARDE Y NOCHE SOLO PARA MAYORES

LOS MISTERIOS del BAJO MUNDO

Creación de la hermosa estrella EVELYN BRENT

YUNGAY

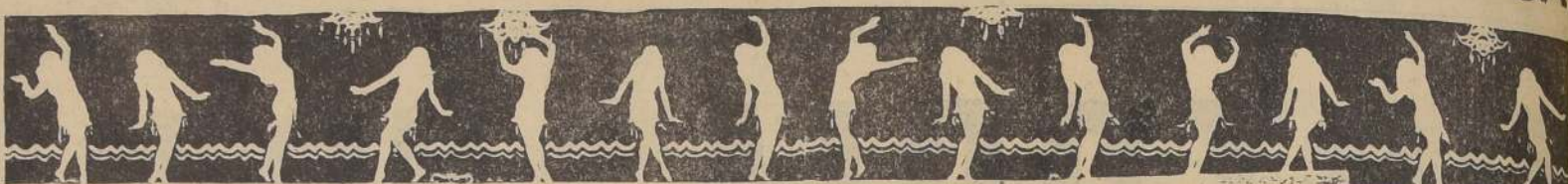
HOY TARDE Y NOCHE

VIVIENDO DEL PELAMBERO

por MADGE BELLAMY PARA MAYORES

MIERCOLES en el VICTORIA SUPERPRODUCCION DE ARTISTAS UNIDOS

GILDA GRAY EN LA "DANZARINA DIABÓLICA"



Con «NUSTALGIA» la Terra proporcionará a Santiago el espectáculo más bello de la temporada

ESTA SUPER-PRODUCCION DESARROLLA UNA ARDIENTE NOVELA PASIONAL EN LAS ALBORADAS DE LA REVOLUCION RUSA Y PINTA LA VIDA AMARGA DE LOS PRINCIPIES ESLAVOS EN SU DESTIERRO EN PARIS.— OBRA DE GRAN LUJO Y DE FUERTE DRAMATICIDAD, ESTA CINTA CONSTITUYE UNO DE LOS EXPOSITORES MAS PUROS DEL ARTE MUDO.— MARY CHRISTIANS, JEAN MURAT, LIVIO PAVANELLI Y ALEJANDRO MURSKY, SON SUS PRINCIPALES INTERPRETES

Cuando la Compañía Terra anunció con caracteres destacados una película, es por que indudablemente se trata de un film de méritos sobresalientes. Su triunfo último con «La Montaña Sagrada», que anunció como una obra de

arte puro, le ha dado sólido prestigio en el ambiente. Ahora prepara el estreno de una cinta extraordinaria que llega hasta nosotros precedida del eco de sus triunfos ruidosos en Europa, en donde se la ha conceptualizado como una producción digna de figurar

al lado de «Varieté», «Resurrección» u otro de los grandes dramas pasionales que nos ha dado la pantalla. Esta obra es «Nostalgia», película de magistral realización, cuya acción se desenvuelve en las alboradas de la revolución rusa y cuyo desarrollo describe en forma apasionante la

vida de los exiliados eslavos en París. «Nostalgia» es una novela de cautivante trama, ardiente, vivida, llena de variedad en su desarrollo y plena de elementos emotivos de mucha fuerza. Es una obra que conmueve hondamente, que arranca lágrimas y que hace

sentir la vida en uno de sus aspectos más interesantes. La acción comienza cuando la Rusia misteriosa y legendaria se ve sacudida por el temblor revolucionario. Principes, duques, nobles y capitalistas huyen ante el avance rojo. Y todos ellos van al destierro a vivir oscuramente entre pri-

vaciones y amarguras, entre nostalgias y desencantos. La novela concentra su acción en una mujer bellísima que es la Princesa Lydia, exiliada con su padre en París. Su tragedia y sus amores son la base de esta trama obsesiva y bella.

El desarrollo es magnífico y da oportunidad a los principales intérpretes para hacer una obra descolante. Ellos son Mary Christians, Alejandro Murat, Livio Pavaneli, Jean Murat, Jeanne Vandy y Wilhelm Mursky. El estreno se efectuará el próximo jueves.

TEATRO RECOLETA
OFRECE HOY UN PROGRAMA ALEGRE CON:
"EL PROFESOR DE BAILE",
DEL GALAN COMICO POR EXCELENCIA, REGINALD DENNY



COLLEEN MOORE, la deliciosa y simpática estrella de la "First National Pictures", en una interesante pose, en una de las escenas de su última creación "IRENE, LA MODELO". Superproducción gigante que encierra el más fantástico desfile de mujeres hermosas, todas ataviadas de las más raras toallas. Lleva este film más de tres actos fotografiados en colores.

"IRENE, LA MODELO", se estrenará en el SILENT THEATRE el próximo MARTES 28, como una de las más bellas obras del año.

PRINCIPAL
MAÑANA LA UNIVERSAL PRESENTA A
LYA DE PUTTI:
"FLOR DE NOCHE"

Esta obra se caracteriza por la nota de crudo realismo de la vida de las cabareteras norteamericanas. Como los duques de cabarets alternan en la alta sociedad. Lujo, perversión, sensualismo, dolor y sacrificio. La vida del hampa en contraste con el lujo y hasta de los grandes palacios. — Kenneth Harlan hace una creación del rol de "Vagabundo de bellas". — Harry Korker da emoción a su rol de hombre de mundo y dueño de cabaret. — La orquesta estrenará las últimas composiciones americanas que han llegado al país. — Las entradas están a la venta en la boletería del Principal.

La única gran obra se va a anunciar mañana la Universal con el estreno en el Principal de la única obra que satisfizo a Lya de Putti cuando estuvo en Estados Unidos: "Flor de Noche".

Esta obra es un trazo admirable de la vida llena de miserias y de rango de las cabareteras. Lya de Putti encarna el rol de una de esas inteligentes flores de lupanar y su acción es tan grande como en "Varieté", pues su trabajo es grande y lleno de ese fuego sensual y voluptuoso que la caracteriza.

Su labor puede decirse que es grande y eficiente, tanto en las escenas de vampirismo como cuando sufre la amargura de la maternidad y la miseria. Allí es donde su espíritu de grande trágica alcanza vuelos inmensos y que la catalogan como la actriz más completa en obras de este género.

La secundan con talento y emoción Kenneth Harlan, quien encarna un rol de vagabundo de bellas, con sobriedad y expresión artística y Harry Korker, en un tipo cómico de hombre de mundo y propietario de cabaret.

La orquesta estrenará las últimas novedades musicales llegadas de Estados Unidos.

Las entradas son numeradas y están a la venta en la boletería del Principal.

TEATRO AVDA. MATTA
"RELAMPAGO, EL HIJO DEL HOTENTOTE"

El simpático teatrillo del barrio Avenida Matta, estrenó en sus funciones de hoy, esta preciosa producción "Max Glucksmann". Tiene escenas de una originalidad absoluta y la actuación formidable de "Relampago", el famoso y célebre caballero que recuerda al "Hotentote", cruza por la visión como una chispa de entusiasmo y de alegría.

ADOLFO MENJOU

el aclamado y elegante galán de la PARAMOUNT ha triunfado ayer estrepitosamente, como era de esperarlo, en el

SPLENDID

CON SU GRAN CREAM DE NOCHE DE MISTERIO JUNTO A LA IRRESISTIBLE ACTRIZ

EVELYN BRENT La sociedad de Santiago se sintió subyugada por la belleza del tema y el trabajo de sus geniales intérpretes.

HOY se repite en el SPLENDID esta obra



Lleva a cabo el mejor trabajo de su gloriosa carrera artística. Ha sabido imprimirle a su comedia un carácter nuevo y, apartándose de todo lo común conocido, ha puesto en acción un asunto que es, cuando, por sí solo, en situaciones extraordinariamente graciosas. En sus manos, esa fecundidad se aumenta hasta límites increíbles. El público de la capital verá esta suprema producción de risa que va más allá de todo lo imaginable.

El Martes venidero
EN EL IMPERIO

AVENIDA-HOY-

18.20 - 21.30

En "La Baquedano" Alrededor de América

Aprobada para MAYORES y MENORES

Splendid
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

HOY ESPECIAL
Y NOCHE
SOLO PARA
MAYORES DE
15 AÑOS

ESTUPENDO!!

EL DRAMA "FERREOL", de VICTORIANO SARDOU, presentado por la PARAMOUNT 1928

Noche de Misterio

de ADOLPHE MENJOU

EDUCACION

\$ 1.500,000 para adquirir los terrenos

DEL INTERNADO DE NINAS DE NUNOA

El Ministro de Educación Pública, señor Koch, firmó ayer el decreto que concede la suma de millón y medio de pesos, para la adquisición de los terrenos en que ubicará el internado de niñas en Ñaños, comprados a la Beneficencia.

La construcción de este internado se iniciará inmediatamente que se tenga listo el plan definitivo y que se arbitren los fondos correspondientes, pues se calcula en algunos millones el valor de la edificación de los edificios y chalets donde habrán vida de hogar las alumnas del internado.

Alumnos del Liceo Lastarria en "La Nación"



Los alumnos del Liceo J. Victorino Lastarria, que visitaron ayer nuestro diario

Los alumnos del tercer año de humanidades del Liceo Victorino Lastarria, a cargo de las profesoras, señoritas Rafael Haeberle y Guacolda Antelo, visitaron ayer nuestro diario.

Los visitantes, atendidos por uno de nuestros redactores, recorrieron las principales dependencias de la institución, y en cada una de ellas recibieron las explicaciones necesarias para conocer el rodaje interno de un diario.

Para terminar el edificio de la Escuela de Minas de La Serena

A disposición del Intendente de Coquimbo se pondrá la suma de 35 mil pesos, autorizados por el Presupuesto Extraordinario de Obras Públicas, para la terminación de la Escuela de Minas de La Serena.

Fondos para la Escuela Agrícola de Chillán

Ha sido extendido el decreto que concede los fondos necesarios para concluir el edificio que ocupa la Escuela Agrícola de Chillán, que quedará dotado de todas las comodidades necesarias para su funcionamiento. En los trabajos respectivos, se invertirá la suma de cincuenta mil pesos, autorizada por el Ministerio de Educación Pública, con cargo al presupuesto extraordinario.

Nuevo profesional

Ultimamente ha recibido su título de farmacéutico, la señorita Natalia Morales Nofes. Su memoria de prueba versó sobre "Incompatibilidades y alteraciones en la preparación y esterilización de las soluciones inyectables", tema que mereció la aprobación de la comisión examinadora.

Profesores secundarios nombrados ayer

Se nombró a don Humberto Díaz Vera, profesor de gimnasia de la Escuela de Artes y Oficios; a don Francisco Ferrada Moladilla, profesor de gimnasia del Liceo de Hombres de Valdivia; a don Emilio Videla Salinas, y a don Angel Valenzuela Gómez, profesores de gimnasia de la Escuela de Artes y Oficios.

Se elevaron algunas pensiones para medio-pupilos

Se ha elevado desde el 1 de agosto de este año, la suma de \$ 900 y \$ 450, las pensiones que deben pagar los alumnos internos y medio-pupilos, respectivamente, del Liceo de Hombres de Talca.

Fondos para la extensión artística

Se autorizó a la Dirección de Aprovechamiento para girar hasta por \$ 25,350, a fin de que atienda al pago de las adquisiciones para el Departamento de Educación Artística y de Extensión Cultural.

Un mes de vacaciones

TENDRAN LOS MEDIO-PUPILOS DEL INSTITUTO NACIONAL

El Rector del Instituto Nacional ha sido autorizado para que amplie hasta por todo el mes de setiembre, las vacaciones de los cursos medio-pupilos del establecimiento, a fin de permitir las reparaciones que se llevan a cabo.

Hay tendencia al mal tiempo en el sur

(BOLETIN METEOROLOGICO DE "LA NACION")
Radiación solar. — La radiación solar ha bajado a 1,223 calorías, lo que representa un descenso total de 119 millones de calorías por kilómetro cuadrado. Existen 26 manchas solares y numerosas faculas.

El tiempo en el país. — La influencia de la depresión se manifiesta desde Caldera hasta Chile, aumentando con nublados bajos, neblinas y descenso de la temperatura. En el curso del día, se despejó en la zona central, pero continuó nublado y amenazante en el sur. A partir de la costa de Arica hasta Chile, soplan los vientos del norte con cierta intensidad.

Previsión del tiempo. — Se ha pronosticado el llenamiento de un intervalo de bonanza en la zona central. Sin embargo, no será de larga duración, pues anoche el barómetro acusaba la aproximación de una nueva depresión.

En toda la región sur, hay tendencia al mal tiempo.
Observatorio del Baito, a las 06. del 22 de agosto de 1928.

LOCALIDADES
NUMERADAS
EN VENTA
DESDE LAS
10 A. M.

HOY 3 P. M. \$ 1

"ROTATIVAS"

El Proceso de
Nancy Preston

— POR —
MARGARITA DE LA MOTTE

Y UNA COMICA
SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

El Ministro de Justicia fué nombrado

MIEMBRO HONORARIO DEL DIRECTORIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL LICEO DE APLICACION

El Ministro de Justicia ha recibido, en su despacho, al director del Liceo de Aplicación, la nota que acompaña.

Señor don Osvaldo Koch. — Disculpe, señor, el director del Liceo de Aplicación, en sesión del 11 del presente, designar a usted miembro honorario de la institución.

Ha querido el director, con este acuerdo, iniciar sus tareas al amparo del prestigio de su nombre, y ha pensado que podría esperar de su afecto al Liceo el concurso moral que usted está en situación de proporcionar.

Sobre "regularización nerviosa de la vida vegetativa"

DISERTARA HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE EL DOCTOR JAKOB

Esta tarde, a las 13 y media horas, dará su primera conferencia, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el profesor de Neurología y Psiquiatría de la Universidad de Hamburgo, doctor don Alfonso Jakob, que continuará en el desarrollo de las actividades de vulgarización científica iniciadas por este plantel.

El tema de la conferencia, del profesor Jakob, será la "Regularización nerviosa de la vida vegetativa".

La próxima conferencia del catártico de la Universidad de Hamburgo tendrá lugar el sábado y versará sobre la "Malosía de la vida vegetativa".

Tres talleres de carpintería

HABRA EN LAS ESCUELAS VOCACIONALES

La Dirección General de Aprovechamiento del Estado, ha sido autorizada por un decreto del Ministerio de Educación Pública, para adquirir todos los elementos necesarios para la instalación de tres talleres completos de carpintería que funcionarán en las escuelas vocacionales.

Reuniones, conferencias y actividades escolares

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO. — Se iniciarán el lunes las clases del curso especial de Aspirantes a Inspectores de Impuestos, a cargo del profesor señor Mesa Valdivieso.

CONFEDERACION DE COMUNIDADES ESCOLARES. — La comisión de concentraciones y excursiones de este organismo educacional, efectuará el lunes un paseo a San Gabriel para los alumnos y profesores del sector N.º 1.

COMUNIDAD ESCOLAR SIMON BOLIVAR. — El Domingo se efectuará en el salón de la Sociedad de Empleados de Comercio un baile organizado por la Comunidad Simón Bolívar a beneficio de sus fondos sociales.

EN LA ESCUELA MIXTA N.º 62. — En honor de los padres la familia y vecinos del barrio de Dominga a las 13 horas se realizará una velada literaria-musical.

POBLACION JARDIN DE PROGRESO INDEPENDENCIA. — Ha sido aprobada por la sección técnica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la Población Jardín de Profesores del barrio Independencia.

ESCUELA DE MEDICINA. — Organizado por el Centro de Estudiantes de Medicina, el Domingo a las 17 horas habrá un baile en el local de la Escuela.



Dr. L. Schmidt Herman

Clinica y Cirujia General, Análisis, Laboratorios Químicos y Biológicos, Ambulancia automovil.

Llamados a domicilio

CONSULTAS, 3 A 5 P. M.

Monjitas 780 — Teléfono 3518

RECIBIMOS CARGA A BODEGAJE

BODEGA: Calle 12 de Febrero esquina Talcahuano a un paso Estación Barón, especial para despachos por FF. CC. Construcción sólida, incombustible con grúas y ascensores eléctricos.

PRIMA SEGURO CONTRA INCENDIO: 4 1/2 o/o anual

HUTH y Co. — VALPARAISO.

"LA NACION"

:: La Mayor Circulación ::

Las mejores informaciones

El mayor caudal de avisos

SUSCRICION HASTA 31 DE DICIEMBRE

\$ 31.50

Suscríbase por un año y le obsequiaremos una magnífica máquina fotográfica "KODAK"

"Lostiempos"

:: El diario vespertino ideal ::

El amigo de todos los hogares

SUSCRICION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

\$ 15.60

Teatro Municipal

Temporada Lírica Oficial año 1928

HOY — JUEVES 23 — HOY

Décima quinta función de abono, octava del turno impar:

LOHENGRIN

A LAS 9 1/4

INTERPRETES PRINCIPALES:

Inés Alfani Tellini - Elvira Casazza - Renato Zanelli - Gaetano Viviani - Gaudio Mansueto - Romano Rasponi.

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR DE ESPECTACULOS:

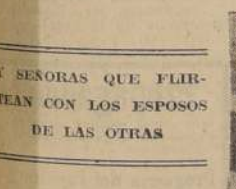
FERRUCCIO CALUSIO



¡PIRATAS DEL AMOR!

HOMBRES QUE SE ESPECIALIZAN EN LA VIDA

DISIPADA



VEA A DOS DE ESTOS PIRATAS DEL AMOR QUE

JURAN REGENERARSE,

DICIENDO: "NUNCA MAS"

— EN —

ESPOSAS DE OTROS

Cinta AJURIA por

MONTE BLUE y MARIA PREVOST

EL SABADO 25

— EN LA —

SALA IMPERIO

LA MEJOR CREACION PASIONAL

El candidato demócrata a la Presidencia de los Estados Unidos, Mr. Alfred Smith, inició su campaña electoral

ALBANY (Nueva York), 22.—La ciudad se encuentra embalsamada y todo está listo para la ceremonia de la aceptación de su candidatura presidencial por el Gobernador de Nueva York, Mr. Al Smith.

Día y noche han estado llegando a la ciudad miles de personas en automóviles, trenes y embarcaciones.

Se calcula que presenciarán la ceremonia unas 100,000 personas, mientras que 104, estaciones de broadcasting harán llegar sus detalles a millones de personas. — (U. P.)

ALBANY (Nueva York), 22.—El candidato demócrata a la Presidencia de la República, Mr. Alfred Smith, pronunció hoy un discurso con el cual inició su campaña electoral. Al referirse a las relaciones externas del país, dijo:

"La Constitución establece que los Tratados con las potencias extranjeras, deben ser ratificados por el voto de los dos tercios del número de miembros del Senado.

"Esto constituye el reconocimiento legal de la verdad de que, en nuestras relaciones externas, debemos levantarnos por sobre la política de los partidos y obrar como una nación unida.

"Toda política externa debe tener raíces profundas en la aprobación de una mayoría muy grande de nuestro pueblo.

"Por lo tanto, jamás un Presidente prestó un servicio mayor que Mr. Woodrow Wilson, cuando abandonó los métodos de la diplomacia secreta.

"Hoy mantenemos estrechas relaciones, vitales para nuestra situación comercial y mundial, con todas las demás naciones.

"Por consiguiente, considero un deber supremo mantener vivo el interés del pueblo en esta cuestión e informar al electorado sobre los hechos y el giro de la política.

"Por intermedio de una larga serie de distinguidos Secretarios de Estado, tanto republicanos como demócratas, los Estados Unidos han ocupado una posición avanzada en el mundo en las tentativas de proscribir la guerra y de sustituir la fuerza por la razón.

"Al final de la Administración Woodrow Wilson, gozamos no sólo de la amistad, sino también de la admiración y respeto de los pueblos del mundo.

"Hoy vemos señales inequívocas de amplia desconfianza y falta de amistad hacia nosotros, especialmente entre nuestros vecinos latino-americanos.

"Pongo de relieve especialmente la necesidad del restablecimiento de las relaciones cordiales con la América Latina y, a propósito, hago mis palabras del gran Secretario de Estado Mr. Elihu Root, republicano, quien dijo:

"Consideramos que la independencia y la igualdad de derechos para los miembros más pequeños y débiles de la familia de las naciones, nos merecen tanto respeto como las de los grandes imperios.

"No pretendemos ningún derecho ni privilegio de fuerza que no concedamos libremente a cada una de las repúblicas americanas".

"La actual Administración ha faltado a esa declaración de uno de los más grandes líderes de su partido.

"La situación de Nicaragua es un buen ejemplo de nuestra desviación de este alto principio.

"La actual Administración ha intervenido en una disputa electoral entre dos partidos en conflicto, ha enviado tropas a Nicaragua y las ha mantenido allí por espacio de varios años, y todo esto sin el consentimiento del Congreso.

"Para arreglar esta disputa interna, muchos de nuestros soldados de marina han muerto, y centenares de nicaragüenses, en cambio, han sido muertos por nuestros soldados de marina.

"Sin consultar al Congreso, la Administración actual ha entrado a esta larga y continuada ocupación del territorio de una nación que suponemos amiga, y la ha realizado con nuestras tropas armadas.

"Ninguna declaración de principios de nuestro programa político presidencial, tendrá ni más caluroso apoyo que aquella de la abolición de la práctica del Presidente de entrar en acuerdos para arreglar disputas internas en los países latino-americanos, a menos que ello sea consentido por el Senado, tal como lo establece la Constitución de los Estados Unidos.

"Declaro personalmente, lo que también dice el programa de principios políticos de los demócratas, que 'la intromisión en asuntos puramente domésticos de los países latino-americanos debe cesar'. Y yo, sobre todo, me comprometo a seguir esta declaración con respecto a México, como asimismo con respecto a los demás países latino-americanos".

Siguiendo en sus declaraciones sobre política exterior, Mr. Alfred E. Smith, añadió:

"La Doctrina Monroe debe mantenerse, pero no como un pretexto para mediar en asuntos puramente locales de los países, los que, aunque sean pequeños, son soberanos y tienen el derecho a exigir respeto y a ser respetados por su soberanía.

"Y yo, ciertamente, haré todo lo posible, hasta donde alcancen mis fuerzas, para concertar una estrechísima acción conjunta entre este país y todos los de la América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

"El desastroso efecto de la política de la Administración actual con respecto a la América Latina se ha extendido a nuestras relaciones con los demás países del mundo.

"Yo no soy de aquellos que sostienen que todo lo republicano es malo y que todo lo demócrata es bueno. Yo apruebo el esfuerzo republicano para renovar y aumentar el número de los tratados de arbitraje negociados bajo la Administración del Presidente Wilson. Pero la utilidad de estos tratados para deterrar las guerras está materialmente anulada por las reservas introducidas por diversas naciones sobre el derecho de emprender guerras defensivas, pues así son interpretadas estas reservas en las declaraciones del Presidente Coolidge. Este, en su discurso del 25 de abril de 1927, defendiendo su política al respecto, enunció la doctrina de que la persona y la propiedad de un ciudadano son parte del dominio de la nación, aun cuando este ciudadano esté en el extranjero.

"Yo no creo que el pueblo norteamericano aprobaría una doctrina que diese a Alemania, o a Francia, o a Gran Bretaña, o a cualquier otro país, el derecho de considerar al ciudadano de una de estas naciones o la propiedad de este ciudadano colocada dentro de las fronteras de los Estados Unidos, como una parte del dominio nacional de un país extranjero.

"Nuestra incierta intervención en los asuntos internos de la América Latina, y su razón aparente, constituyen las bases sobre las cuales los demás países pueden buscar la forma de justificar la política imperialista que ha amenazado la paz mundial y han anulado materialmente la eficacia que, por otra parte, podría residir en los tratados multilaterales".

En otra parte de su discurso, Mr. Smith ridiculizó el conservadismo de los republicanos; elogió las principios progresistas de los demócratas y criticó la pretendida corrupción del régimen republicano, que forma contraste con "la intachable integridad de la Administración de Mr. Woodrow Wilson".

Declaró que la pretensión de los republicanos, de atribuir la prosperidad nacional, era un "mito". Sostuvo que 4 millones de personas, de las cuales dependen otros varios millones, se hallan actualmente sin trabajo y "las industrias se hallan totalmente paralizadas".

Prometió Mr. Smith tratar de mejorar el bienestar económico de las masas y no introducir cambios violentos en el sistema de tarifas aduaneras.

En seguida se refirió a su actitud actual y futura con respecto a la prohibición, e hizo notar que la plataforma electoral demócrata "guarda silencio con respecto al cambio de la ley de prohibición.

"Personalmente creo que debería modificarse, e informaré al Congreso, de acuerdo con mis deberes constitucionales, de todos los cambios que estime necesarios o convenientes".

Agregó que no se había alcanzado la temperancia con el sistema actual y que, además, se había difundido la corrupción y la falta de respeto por la ley de parte de los hombres y mujeres de todo el país, "que usan el licor en forma que no se concuerda con la prohibición".

Añadió que la Ley Volstead, destinada a hacer cumplir la prohibición, después de la cual vino a "cada Estado con su propio tipo de contenido de licor que no excedería del 3 por ciento.

Declaró también que la modificación de la ley de prohibición, la consideración del electorado, de crear un modo especial de licor, el cual los Estados podrían determinar mediante un referéndum, uno importante o fabricado en el país, sería una medida que debería ser sometida a la consideración del electorado, de crear un modo especial de licor, el cual los Estados podrían determinar mediante un referéndum, uno importante o fabricado en el país, sería una medida que debería ser sometida a la consideración del electorado.

Miles de personas se dieron cita en Albany, Nueva York, para oír el discurso que pronunció Mr. Smith.—El candidato demócrata se refirió extensamente a las relaciones externas del país, al problema de la prohibición y al proyecto de ayuda a los agricultores.—Mr. Smith atacó enérgicamente la política intervencionista del actual Gobierno norteamericano en los países de la América Latina.—Hizo ver la necesidad del restablecimiento de las relaciones cordiales con los países de esta parte del Continente.—Declaró que la actual Administración había faltado a la declaración de principios del gran Secretario de Estado Elihu Root referentes al respeto hacia la igualdad y la independencia de los derechos de las naciones más débiles.—"La Doctrina Monroe—dijo—debe mantenerse, pero no como un pretexto para mediar en asuntos puramente locales de los países, los que, aunque pequeños, son soberanos y tienen el derecho de exigir respeto y ser respetados por su soberanía".

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

Johnny Risko, suspendido INDEFINIDAMENTE

NUEVA YORK, 22.—La Comisión Atlética del Estado de Nueva York suspendió indefinidamente a Johnny Risko, por no haberse presentado ante la Comisión para ser interrogado con respecto a su descalificación por haber incurrido en fraude en su pelea contra el pugilista Roberto Roberti. — (U. P.)

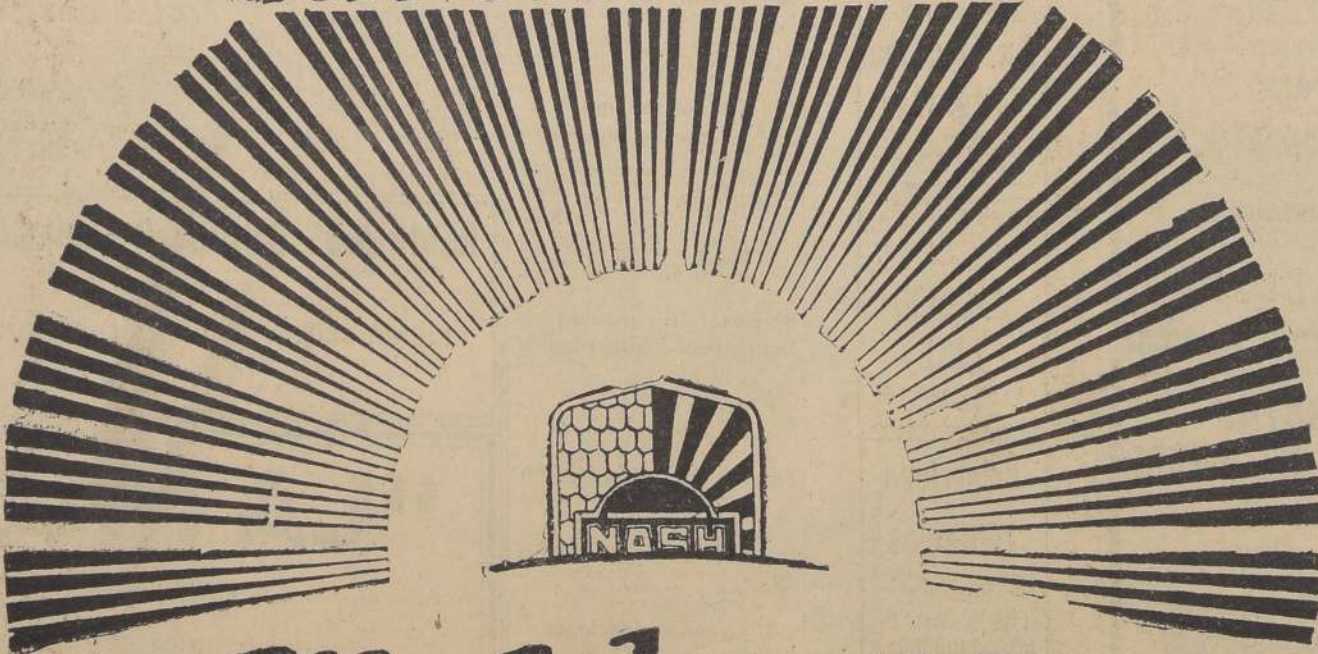
La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

La América Latina en cualquier paso en el cual tengamos que compartir cualquier responsabilidad ante la civilización que pueda cabernos como resultado de la Doctrina Monroe.

El mundo ya tiene un nuevo é insuperable automóvil



Modelos 1929

NUEVA SERIE "400"

NASH

ESPÉRELOS

PROPIEDADES DE RENTA

En el centro comercial tengo en arriendo tres propiedades de renta de \$ 500 mil a \$ 1,000,000. Negocio rápido.

EMILIO ALEMPARTE

Corredor de la Cámara de Propiedades

Agustinas 1223.—Casilla 1424

Propaganda

para visitar misas, pases, discursos, etc.

Presentarse de 9 a 10 a. m.

Droguería del Pacífico

SANTIAGO

TOME NOT

QUE LA

SOC. NAC. DE BANCOS Y MADERAS

HACE CUALQUIER BAJO DE CARPINTERIA

PUERTAS Y VENTANAS

PARQUETS, ZOCALOS, ESCALERAS

Economía y exacta ejecución.

MONEDA 1128

CASA 1128

Todavía no ha demostrado ninguna república latino-americana tener interés en firmar el Pacto Kellogg

WASHINGTON, 22.—Después de la suscripción del Tratado de Proscripción de la guerra, que se verificará en París el lunes 27 del presente, el interés de los círculos diplomáticos se dirigirá activamente hacia la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje que ha sido convocada para diciembre y que se celebrará en esta capital.

Aunque no hay una relación directa entre el Tratado Internacional de Proscripción de la guerra y el proyecto de tratado panamericano de arbitraje, ambos representan etapas del programa general que se han trazado los Estados Unidos para establecer en todo el mundo relaciones de paz y amistad y celebrar un acuerdo mundial que lógicamente resultará en forma favorable en su tentativa para establecer la armonía regional en el orbe.

DESORDENES PROMOVIDOS POR LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES EN RIGA, LATVIA

ROVNO, 22.—Comunican de Riga que resultaron numerosos heridos y consecuencia de un choque que se produjo en las calles de la ciudad entre un grupo de socialistas independientes y la policía.—(U. P.)

RIGA, 22.—400 personas fueron detenidas a raíz de una huelga repentina de 5 mil obreros de la bahía, declarada como manifestación de protesta contra el proceso de algunos agitadores comunistas por la Corte del distrito de Riga.

Destacamentos de policía montados a caballo, fracasaron la tentativa de invadir la Corte de Justicia y de derribar algunos tranvías para causar pánico en las vecindades de la residencia del presidente del tribunal.—(U. P.)

ROVNO, 22.—Comunican de Riga que los disturbios producidos en las calles de la ciudad, iniciaron a mediodía, cuando la policía trató de disolver las reuniones al aire libre que se efectuaban en el centro de la ciudad, convocadas por los socialistas independientes, como protesta por haber proclamado el Gobierno el desbande de las uniones gremiales radicales.

Simultáneamente con estos hechos se declaró la huelga en varias fábricas situadas a lo largo de la costa.

Las muchedumbres, perseguidas

Desde Kiel, Alemania, partió a Estocolmo y Copenhague, LA "GENERAL BAQUEDANO"

KIEL, 22.—El buque escuela chileno "General Baquedano", acompañado de un buque de la Armada alemana, pasó las esclusas del Canal de Kiel y estuvo anclado durante varias horas en la rada. En seguida salió con destino al Mar Báltico y al partir hizo una salva de saludo de 21 cañonazos que fué contestada por la sección de la armada alemana.

Se cree que el barco estará de regreso en Kiel el 22 de septiembre.

Los oficiales, cadetes y tripulantes del buque chileno viajan en buenas condiciones.

La nave seguirá viaje a Estocolmo y Copenhague, y al regresar a Kiel los cadetes se trasladarán a Hamburgo, desde donde seguirán viaje a Valparaíso en un vapor de pasajeros para rendir sus exámenes para optar al título de oficiales.—(U. P.)

GENE TUNNEY QUIERE CONTRAER MATRIMONIO EN PARIS

LONDRES, 22.—Gene Tunney llegó a esta capital, al salir de la estación para dirigirse al hotel en que se va a hospedar, fué aclamado por un pequeño grupo de personas.—(U. P.)

PLYMOUTH, 22.—Llegó a este puerto el pugilista Gene Tunney a bordo del "Mauretania". Manifestó que deseaba contraer matrimonio en París; pero se negó a hacer mayores comentarios sobre su boda. Agregó que se proponía dirigirse hoy en automóvil a Londres para dirigirse mañana desde allí a Irlanda. En seguida regresará a Londres, en donde pasará una semana, después de lo cual efectuará una gira de 15 días por el Continente.

Al referirse a su decisión de abandonar el boxeo, Tunney dijo:

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

—(U. P.)

La no inclusión de las naciones americanas de habla española ha provocado un ligero desagrado diplomático en algunos países.—En los círculos oficiales de Washington se estima que cualquiera dificultad que pudiera existir a este respecto, se solucionaría con el solo estudio de los antecedentes del pacto.—Similitudes entre el tratado de proscripción de la guerra y el proyectado tratado panamericano de arbitraje

(Correspondencia cablegráfica de Harry W. Frantz, exclusiva para "La Nación")

tiendrán siendo—como siempre—una declaración unilateral de política internacional y no un convenio internacional.

Por ahora el monolismo ante la proyectada Conferencia de Washington probablemente será de mayores consecuencias que ante el Tratado de París, puesto que su éxito en esta capital, lógicamente robustecerá el naciente sentimiento político que existe aquí a favor de la participación general de las repúblicas americanas en las ventajas y responsabilidades de la histórica doctrina.

El Tratado de París es considerado como que probablemente consultará la política de los Estados Unidos de defensa del Canal de Panamá; pero es obvio que el peso de la defensa militar y naval

por la policía en los distritos de los afluentes, continúan luchando con la fuerza armada.—(U. P.)

El nuevo Embajador argentino en Santiago concedió una entrevista a nuestro corresponsal en Buenos Aires

El Sr. Federico Quintana dijo: "Vengo a Chile encantado y regocijado como un chico por la honrosísima designación que me ha hecho el Excmo. señor de Alvear."

"Voy a estudiar en Chile, allí, en su propio terreno, las cuestiones que habrán de vincularnos más tarde de una manera definitiva con el país hermano."—"Mi obra como Embajador tendrá como finalidad realizar mi antiguo ideal de verdadera y práctica fraternidad entre Chile y Argentina."

—La personalidad del señor Federico Quintana

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez exclusiva para "La Nación")

argentino y la simpatía del Gobierno hacia el pueblo de Chile, en seguida, a mi próximo viaje a Chile para significarme que se ha enterado de la misión de confraternidad periodística que me ha encomendado el Círculo de la Prensa de Buenos Aires. Cree, a este respecto, que corresponde a la prensa mucha parte del sincero acercamiento de los pueblos y su misión habrá de señalar un eslabón más para los actos y bases de las relaciones fraternales entre los dos países.

"Y si Ud. logra, como desea, establecer viajes de los periodistas de uno y otro país se habrá conseguido un fundamento fundamental y mutuo conocimiento y una común apreciación en las virtudes", me dijo.

El Dr. Quintana siente por el periodismo una verdadera simpatía. En verdad en él mismo hay un hombre de ideas claras, un escritor y un estudioso; de ahí su adhesión a la gente de pluma. Como le dije que hallará leales amigos entre los directores de los diarios chilenos, me aseguró que para ellos estarán abiertas las puertas de par en par en la Embajada, como también toda su amistad.

Después, el Embajador tomó una pluma y en un retrato que su hijo le trajo puso al pie las

siguientes palabras: "A 'La Nación' de Santiago de Chile muy cordialmente.—(Fdo.)—Federico Quintana."

Esto es, me expresó, mi primer saludo para Chile y mi segundo es éste, continuó y ya de pie, estrechándome la mano.—el que mando también al prestigioso diario de Chile, pero que llegará antes que el primero, pues irá por cable."

Después de esta entrevista y de las declaraciones llenas de sinceridad del nuevo Embajador, creo sinceramente que la República Argentina tendrá en Chile, en el Dr. Federico Quintana, el Embajador que tanto necesitaba.—Alvarez

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

(U. P.)

esta Conferencia dieron al mundo un ejemplo de elevadas intenciones morales, lo que los estadistas buscaban como indicios del pensamiento internacional sobre la proscripción de la guerra. La idea fué rápidamente llevada a la práctica.

Dichas resoluciones eran: Primeras: la presentada por la República de México, que declaraba que la agresión era ilegal y prohibida y en que estipulaba que

El éxito del Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

La idea fué rápidamente llevada a la práctica.

Dichas resoluciones eran: Primeras: la presentada por la República de México, que declaraba que la agresión era ilegal y prohibida y en que estipulaba que

El éxito del Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

redujeron a seis potencias en bien de la practicabilidad y para evitar lo que podría, por otra parte, haber sido un esfuerzo interminable por encontrar una fórmula satisfactoria a todos los países.

En seguida, el número de firmantes del Pacto se aumentó, lo que se debió a las exigencias especiales que surgieron virtualmente por el estatuto nacional que separa entre sí a los dominios británicos y por las complejas relaciones europeas de Francia emanadas de los tratados de Locarno.

El Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

La idea fué rápidamente llevada a la práctica.

Dichas resoluciones eran: Primeras: la presentada por la República de México, que declaraba que la agresión era ilegal y prohibida y en que estipulaba que

El éxito del Tratado de Mr. Kellogg que se firmará en París, estaba, en cierto grado, amparado por los acontecimientos de la Sexta Conferencia Panamericana, de La Habana.

Las primeras negociaciones se

</

LA LEY SOBRE EL IMPUESTO A LAS HERENCIAS

INTERESANTE EXPOSICION DE MOTIVOS CON LA HISTORIA DE ESTE IMPUESTO Y LOS FUNDAMENTOS DE LAS REFORMAS, PRECEDE EL PROYECTO DEL EJECUTIVO ENVIO AYER AL CONGRESO.—LAS MATERIAS SE DISTRIBUYEN EN FORMA ORDENADA Y LOGICA.—SE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO Y PAGO DEL IMPUESTO Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL PAGO PROVISORIO

El Ejecutivo envió ayer al Congreso un mensaje, por el cual somete a su consideración un proyecto de ley de reforma de la legislación vigente sobre impuesto a las herencias y donaciones, cuyo texto es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Soberano Congreso:

El impuesto sobre las herencias y donaciones se introdujo en nuestra legislación tributaria con la ley dictada al efecto el 28 de noviembre de 1878. La discusión de esta ley, que duró cerca de cuatro años, permitió que en su estudio intervinieran diversas y brillantes mentalidades, que defendiendo unas e impugnando otras los principios económicos y de justicia que se trataba de satisfacer con el establecimiento del impuesto, contribuyeron a la formación de una ley, que para la época en que se implantó, tenía el mérito de una concordancia clara y precisa con las necesidades de nuestro presupuesto y las instituciones civiles que nos regían.

Las características de esta ley eran la proporcionalidad de las tasas de imposición aplicables según el grado de parentesco y la contribución sobre las personas jurídicas, que quedaban así equitativamente a las naturales respecto al tributo impuesto.

El desconocimiento del medio en que debía actuar la ley, o el cansancio de tan larga gestación, hizo, sin embargo, que los legisladores olvidaran complementar la parte sustantiva de sus disposiciones con sanciones y plazos que aseguraran su cumplimiento.

Así fué como hasta 1891, fecha en que fué derogada por la Ley de Municipalidades dictada ese año, su escaso rendimiento y su incumplimiento por parte de los contribuyentes, dejaron en claro su insuficiencia como recurso económico y su ineficacia frente a la resistencia de las clases pudientes, a quienes tenía que afectar.

Pasaron muchos años, hasta que el 27 de diciembre de 1905 el Presidente de la República, don Pedro Montt, en el deseo de precarizar recursos con que desarrollar un programa de mejoramiento material del país, envió un mensaje a la legislatura de aquel año, en el que presentaba un proyecto de ley sobre impuesto a las herencias y donaciones, que, salvo el principio progresivo que introducida en la tributación y la supresión del impuesto sobre las personas jurídicas, era la fiel restauración de la ley del año 1878.

Este proyecto fué ley el 8 de febrero de 1906, después de una discusión que evidenció el mismo espíritu de resistencia que hizo derogar la anterior.

Se conservó en esta nueva ley la proporcionalidad de las tasas en relación con el parentesco y se suprimió, como se ha dicho, el título sobre los bienes de personas jurídicas que aparecía en la ley del año 1878.

Los defectos de falta de sanciones, plazos y procedimientos adecuados para la fiscalización, suscitados en la práctica los mismos inconvenientes que determinaron el fracaso de la ley anterior, hasta que la ley de 2 de junio de 1923 vino a salvarlos, para lo cual, al reintroduciendo la fiscalización del impuesto en la Dirección General de Impuestos Internos. Esta ley aumentó la tasa proporcional, mejoró el procedimiento de responsabilidad a los contribuyentes, en ella se fijaron fechas de pago y sanciones y, en general, se adoptaron medidas que se tradujeron en un rendimiento paulatino durante cerca de los dos años que duró su vigencia.

El 19 de marzo de 1925 se promulgó el Decreto-Ley N.º 416, cuyo texto, más tarde, un Decreto Supremo de fecha 30 de abril del mismo año y que lleva el N.º 008, refundió con el de la ley de 2 de junio de 1923.

En esta nueva legislación sobre herencias y donaciones se introdujo el principio de la progresividad del impuesto en relación con el grado de parentesco y el monto de las asignaciones y donaciones, principio que había sido ardentemente resistido en la discusión de las leyes de los años 1915 y 1923. Además, se fijaron nuevas sanciones y plazos respecto a declaraciones sobre valores mobiliarios, que no habían sido considerados debidamente en leyes anteriores y se estableció la acción popular para el denuncia de las infracciones.

Estas reformas y la más estrecha fiscalización de la ley por parte de la Dirección General de Impuestos Internos, acrecentaron el rendimiento en forma apreciable; pero no en el grado de justificar su difícil aplicación y satisfacer las expectativas del Gobierno que desde años se empeña en hacer de esta ley una fuente poderosa de entradas.

Para apreciar la lenta graduación del aumento producido desde el año 1915 y el resultado obtenido hasta hoy, mediante esfuerzos que han debido ser principalmente a vencer las dificultades de una legislación imperfecta, conviene que se conozca por el siguiente cuadro el rendimiento obtenido:

Año 1915	\$ 142,000.00
1916	643,000.00
1917	1,544,244.66
1918	2,014,483.88
1919	1,745,508.94
1920	1,978,619.85
1921	2,371,272.11
1922	2,288,801.69
1923	2,823,526.00
1924	2,719,176.00
1925	3,856,782.05
1926	4,261,039.03
1927	10,344,564.00

Con un resultado que está lejos de satisfacer y justificar la existencia de una ley acerca de la cual se pensó siempre que debía ser un poderoso auxilio financiero, hemos llegado así a la época actual, en que una creciente necesidad social y económica de los Estados ha dado origen a una evolución profunda de los regímenes impositivos. Frente al factor ingreso, que es de importancia capital en el robustecimiento del presupuesto y en el servicio de la deuda pública, está el factor social que implica la satisfacción de necesidades colectivas como un medio de afianzar el orden y el desarrollo armónico a las facultades propias de todo Estado bien organizado.

La ley sobre las sucesiones y herencias ha sido, durante estos últimos años, un recurso para que diversos países resolvieran graves problemas económicos. Se trata de un tributo, el más odioso, puesto que se recauda en momentos en que se opera para el enriquecimiento sin esfuerzo y su repercusión en los negocios, en la industria y en la vida económica en general no tiene apreciación sensible en razón de que el gravamen actúa de tarde en tarde y sobre capitales o riquezas imprevistas para el contribuyente.

En el caso de Chile, donde no existe otro impuesto sobre los capitales que éste, puede afirmarse que ellos no están comprometidos en forma sensible con la aplicación de las tasas en vigencia, ya que el actual rendimiento del impuesto que, como se ha dicho, alcanza a \$ 10,344,564, se obtiene gravando sólo la parte líquida que la herencia corresponde a los herederos y representa sólo un 0,653 ojo anual sobre los 15,000,000,000 a que asciende el cálculo aproximado de la fortuna privada en el país.

Dentro de las innumerables antecedenencias que al Estado corresponden de ordinario satisfacer y que se traducen en un aumento natural del presupuesto que puede escaparse en un 5 ojo anual, hay que considerar en el aumento presente las exigencias que demanda llevar a cabo obras de orden social y material indispensables y vitales para afianzar una ordenada ascensión del progreso del país. Tales son, por ejemplo, las contenidas en un vasto plan de vitalidad y saneamiento propendentes a un abaratamiento en el costo de la vida y al aumento de la población; la realización de un nuevo sistema educacional encaminado a formar generaciones activas; la política nacionalista de impulsar el progreso industrial, prestando ayuda a los capitales en actual explotación; los compromisos que al Estado corresponden en el afianzamiento de las leyes sociales de reciente dictación y el robustecimiento del crédito de que ha gozado y goza el país. Factores todos éstos que están reclamando un paulatino aumento del presupuesto de entradas y consecuentemente, la necesidad de crear fuentes de recursos compatibles con la capacidad tributaria de la masa contribuyente y el desahucio del capital privado.

Para llegar a esa finalidad, se ha hecho indispensable reajustar el actual sistema tributario, reformando, como el presente caso, algunas leyes que no han cumplido en forma efectiva su rol productivo; para obtener que la tributación se ajuste con propiedad a las normas de precisión, igualdad, comodidad y menor costo en los gastos de exacción inherentes a todo sistema impositivo bien organizado.

En el proyecto adjunto se ha cuidado en primer término de facilitar la comprensión y la consulta, agrupando por materias sus diversas disposiciones. En la ley actual aparecen agrupadas sin trabajar en un orden lógico y sistemático, lo que originaba así falsas interpretaciones y no pocas dificultades de aplicación, que fatalmente se traducían en una merma de los rendimientos esperados.

Como un medio de enlazar funciones que consideradas aisladamente serían factores de perturbación en vez de ser de cooperación a la ley, se ha cuidado de responsabilizar a los funcionarios que, como los jueces, secretarios judiciales, relatores y conservadores, tienen una intervención directa en el proceso previo de la tributación, imponiéndoles obligaciones y prohibiciones debidamente sancionadas que eviten que esos funcionarios le resten amparo al interés fiscal y se desentendían de pago de los impuestos.

Se han ampliado las facultades fiscalizadoras de la Dirección General de Impuestos Internos, no sólo para sustituir la antigua intervención de los Promotores Fiscales en la vigilancia del impuesto, sino que para dar también a este servicio la autoridad técnica suficiente que le permita sancionar con eficacia el incumplimiento o burla de la ley. Nadie mejor que esta rama administrativa podrá resguardar dentro de ella los derechos del Estado, ya que es de su resorte exclusivo el conocimiento de las fuentes de la contribución.

En la actualidad no existe un procedimiento que permita no ya hacer efectivas las multas por las infracciones, sino que ni siquiera obtener con oportunidad el pago de los impuestos. En el proyecto se ha introducido, a este efecto, un Título especial, en el que se consulta un procedimiento rápido que llega a la compulsión, para obtener por la vía judicial el pago del impuesto debido y de las multas aplicables por la Dirección de Impuestos Internos.

De acuerdo con los principios sustentados y realizados ya en gran parte por el Gobierno, relativos a facilitar la recaudación de los tributos, simplificando las normas de cobro y cancelación en el proyecto se consignan algunas disposiciones encaminadas a que los contribuyentes afectos al impuesto puedan efectuar el pago antes del plazo señalado y aun realizar bienes suficientes para ello cuando, como acontece con frecuencia, los medios necesarios, se completa el propósito enunciado otorgando también una mayor facilidad para que los contribuyentes puedan garantizar el pago de sus impuestos, constituyendo hipotecas u otras garantías a favor de la Hacienda del Estado, al disponer así de los bienes hereditarios, que en otra forma no podrían realizarse o gravar, sin antes cubrir el valor de la contribución respectiva.

Complementando las medidas de control a que se ha hecho referencia en el presente mensaje, la acción popular para formular denuncias por las infracciones que se cometen, por estimarse que en una ley tributaria como ésta es indispensable la cooperación de los particulares porque, tratándose de herencias, es difícil, cuando no imposible, para el fisco, disponer de los elementos inquisitivos que se cuenta en la actualidad y es muy fácil la ocultación de bienes y la simulación de gravámenes y deudas que son determinantes en la fijación del monto imponible afecto al impuesto.

Aparte de estas reformas, el proyecto también la supresión de las exenciones referentes a las asignaciones y donaciones destinadas al culto divino. Se ha tomado para ello en cuenta dos razones: una de carácter económico y otra de carácter constitucional.

En la práctica, cuando esas asignaciones y donaciones, en su mayoría, dedicadas a objetos improductivos, no sólo implican un estancamiento de los capitales a ellas destinados, hecho que debe ser combatido de acuerdo con los modernos principios económicos, sino que, sin motivo justificado, restan al Estado un aporte que éste necesita para la atención de sus funciones y deberes.

La segunda es que esa exención implica una protección y un privilegio que, al Estado no le corresponde prestar, ya que la Constitución de la República, en el inciso 2.º del N.º 2.º del artículo 10, somete al derecho común para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros, a las iglesias, confesiones o instituciones religiosas cualquiera que sea su denominación.

En la escala que sirve para aplicar las tasas de imposición, se ha introducido una progresividad para los hermanos paternos o maternos legítimos o naturales a quienes, de acuerdo con la base doctrinal de los impuestos sobre herencias, el Estado debe reconocer una contribución distinta a la de los hermanos carnales legítimos o naturales en razón de que tienen con éstos un parentesco más lejano.

Seguendo el principio de una mayor igualdad, se ha sometido a una escala de edades las tasas aplicables a los usufructos, fideicomisos y rentas, cuando sean ellos vitalicios, perpetuos, temporales o indeterminados. No es lógico, ni equitativo aplicar el mismo impuesto a una persona que por condiciones de edad, van a estar en diferente situación para el goce del futuro beneficio.

Hecha esta relación sumaria de las principales reformas introducidas por el presente proyecto, en la exposición de esta exposición, se hace necesario entrar a considerar dos innovaciones importantes que se ha estimado de gran interés introducir en la ley.

La primera se refiere al impuesto global progresivo, cuyo concepto técnico está ya aceptado en nuestra ley sobre el impuesto a la renta. Por él se impone un gravamen sobre el total de la masa hereditaria, previas algunas deducciones que se han estimado justas, y se ha adoptado el sistema progresivo en concordancia con el monto imponible y el número de los herederos legítimos vivos o representados que deje el causante.

El impuesto así establecido, aparte del aumento que habrá de aportar al débil resultado de la ley actual, tiene una base de justicia en su progresividad y en su visible ventaja, en su método de percepción. Está aceptado como factor de rendimiento en la mayor parte de los países que tienen organización tributaria científica, pudiendo decirse que su legitimidad está contenida en la defensa que Sir William Harcourt, Ministro de Hacienda del Imperio Británico, hacía de él ante el Parlamento el año 1894.

El derecho del Estado, decía, a una parte "del patrimonio hereditario, es anterior al de los otros interesados. La naturaleza no da al hombre sobre sus bienes terrestres ninguna autoridad más alta al término de su existencia. Si el hombre tiene el poder de prolongar su voluntad para después de su vida, lo debe a la ley, y el Estado puede, por lo tanto, fijar las condiciones y el límite. El derecho de testar y de suceder es obra de la ley positiva: en una sucesión, el Estado debe simplemente su parte; los herederos toman el resto".

Aun cuando en la hacienda moderna aparece este impuesto como una creación de la política liberal inglesa, él fué concebido ya en Roma, a principios del Imperio, con el nombre de "vicesima hereditaria" y gravaba a las herencias en una vigésima parte.

A correr del tiempo adquirió diferentes denominaciones y aspectos, hasta que las democracias modernas lo han incorporado a la legislación tributaria de los diversos países, como una consagración de las doctrinas sustentadas por los más eminentes economistas en el sentido de que el Estado debe participar de una cuota de la herencia, no sólo en razón del reconocimiento que presta en el tiempo a la supervivencia de la voluntad del causante, sino como un medio evolutivo de llegar a una relativa nivelación de las fortunas que ha constituido y constituye la aspiración de la humanidad de todos los tiempos.

Con mucha posterioridad a Inglaterra, lo han incorporado a sus regímenes tributarios Francia, Alemania, Italia, Suiza, Australia, Norte América y en general todos aquellos países que en los últimos tiempos han debido sanear sus presupuestos y tonificar sus sistemas monetarios.

Del carácter de recurso de emergencia que tuvo al comienzo, con el apremio de las difíciles situaciones fiscales, ha pasado a constituir un recurso permanente cuyos rendimientos se reflejan con cifras muy altas en los presupuestos de entradas de aquellos países, debido a su fácil percepción y a las tasas fijadas, que en ocasiones llegan al límite de la expropiación.

En Inglaterra, las tasas del "Estate Duty" han venido aumentando en proporción considerable desde el año 1894, fecha en que se estableció la ley. Figura en esta una tasa que fluctuaba de 1 o a 8 ojo para las herencias superiores a un millón de libras, tasa que fué aumentando con las reformas sucesivas de la ley, hasta alcanzar un 40 ojo sobre las herencias de £ 2,000,000.

En Francia, donde a ejemplo de Inglaterra se introdujo este impuesto el año 1917, las tasas oscilaban de 0.25 o a 24 ojo para las herencias superiores a 50,000,000 de francos, y alcanzaron con las reformas aprobadas el año 1920, a 26 ojo para las herencias de 50,000,000 francos, y de 39 ojo para las superiores a 500,000,000 de francos.

En Estados Unidos, después de algunas reformas que han venido realizándose desde 1914, se ha llegado a una tarifa que comienza en un 1 ojo para las herencias hasta de 50,000 dólares y termina en un 25 ojo para las superiores a 10,000,000.

Si en el ejemplo de las tasas altas, susceptibles sólo de ser adoptadas por países de grandes recursos, sirva de norma para establecer en Chile el impuesto de las sucesiones, no puede desconocerse que ante la necesidad de mayores recursos, en grado prudente, con tasas muy débiles, como las que figuran en el proyecto, servir de auxiliar al escaso rendimiento de la actual ley sobre asignaciones y donaciones, que, como se ha visto, representa un gravamen anual sobre la fortuna privada que está muy lejos de la participación que al Estado corresponde justamente percibir.

La segunda reforma se refiere al restablecimiento del impuesto sobre los bienes inmuebles de las personas jurídicas regidas por el Título XIII, Libro I, del Código Civil, que ya se había abolido en la ley del año 1878 y que, debido a preponderantes desgracias de intereses políticos y doctrinarios, fué excluido de las leyes posteriores.

Su restablecimiento, hoy día, no sólo obedece a una necesidad de un mayor ingreso, sino a la consideración equitativa de que tanto las personas naturales como las jurídicas deben caer, con iguales responsabilidades, bajo el imperio de la ley.

Este impuesto, que deriva su origen del derecho que asistía a los antiguos señores de los siervos muertos sin hijos legítimos, pasó después, por una deformación de su primera aplicación, a gravar los bienes inmuebles poseídos por instituciones que, por el hecho de no morir, impedían que se ejercitaran respecto a los mismos, los derechos de los antiguos señores.

Los bienes así poseídos y cuyo dominio se perpetuaba por una subrogación sucesiva de personas que formaban un ser civil y moral sin abstracción de continuidad en la vida, quedaban al Estado un tributo continuo, como los poseídos por las disposiciones de la presente ley.

TÍTULO I
DEL IMPUESTO A LAS ASIGNACIONES Y DONACIONES
CAPÍTULO I
De la tasa del impuesto sobre bienes afectos a ella
Art. 1.º La tasa del impuesto sobre asignaciones por causa de muerte y donaciones, será la que corresponde sobre el valor líquido de la respectiva asignación y donación, con arreglo a la siguiente escala progresiva:

Tasa aplicable a la fracción de parte comprendida entre:	\$ 0 y 25,000	25,000 y 50,000	50,000 y 100,000	100,000 y 250,000	250,000 y 500,000	500,000 y 1,000,000	1,000,000 y 2,000,000	2,000,000 y 4,000,000	4,000,000 y 6,000,000	Más de 6,000,000
Indicación de los grados de parentesco.										
Descendientes legítimos y naturales en primer grado, sin perjuicio N.º 4 del Art. 12...	1/2	1	2	3	4	5	6	7	8	10
Descendientes legítimos y naturales en segundo grado y entre cónyuges, incluso la porción conyugal...	1	2	3	4	5	6	7	8	9	11
Descendientes legítimos y naturales, después del segundo grado...	1 1/2	2	3	4	5	6	7	8	9	11
Ascendientes legítimos o naturales en primer grado...	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ascendientes legítimos o naturales en segundo grado...	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ascendientes legítimos o naturales después del segundo grado...	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Entre hermanos carnales legítimos o naturales...	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Entre hermanos paternos o maternos, legítimos o naturales...	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Entre tíos y tías y sobrinos o sobrinas...	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Entre tíos-abuelos o tías-abuelas y sobrinos-nietos o sobrinas-nietas y entre primos hermanos...	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Entre parientes más allá del cuarto grado y entre personas sin parentesco, incluidas las jurídicas...	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Art. 2.º Cuando se suceda por derecho de representación, el representante pagará el impuesto de acuerdo con la tasa que corresponda al heredero directo.

Art. 4.º Los gravámenes de cualquiera clase que la asignación o donación impusiere al acrecido, se deducirán del acervo sujeto al pago del impuesto, siempre que fueren evaluables en dinero y sin perjuicio de que las personas beneficiadas por el gravamen también paguen separadamente el impuesto que corresponda, en conformidad a la ley.

Art. 5.º Si se asignare o donare una masa de bienes, un cuerpo cierto o un objeto cualquiera, asignando o donando a distintas personas la nuda propiedad y el usufructo, el impuesto gravará totalmente al nudo propietario, quien tendrá derecho para exigir del usufructuario el pago de los intereses corrientes de la suma a que ascendiere el impuesto, durante todo el tiempo que subsista el usufructo.

Dicho pago se hará por el usufructuario año por año.

Podrá, igualmente, el usufructuario hacer por sí mismo el pago del impuesto, y a la expiración del usufructo tendrá derecho para exigir del nudo propietario el reintegro del capital.

Si el nudo propietario estuviere exento del pago de la contribución, el impuesto gravará al usufructuario de acuerdo con la escala progresiva del Art. 2.º, y observándose las reglas siguientes:

1.º Si el usufructo es por tiempo determinado, el impuesto se deberá sobre un décimo de la cosa fructuaria por cada cinco años o fracción que el usufructo comprenda;

2.º Si el usufructo es vitalicio o por tiempo indeterminado, el impuesto se deberá sobre la fracción de la cosa fructuaria que resulte de aplicar la siguiente escala, según sea la edad del beneficiario:

Edad del beneficiario	Fracción de la propiedad
Menos de 20 años	1/10
Menos de 40 años	2/10
Menos de 50 años	3/10
Menos de 60 años	4/10
Menos de 70 años	5/10
Más de 70 años	6/10

Art. 6.º Si se asignare o donare una masa de bienes, una cuota determinada de ella o un cuerpo cierto sobre el cual se haya constituido un fideicomiso, el impuesto gravará totalmente al fideicomisario, quien tendrá derecho para que el fideicomisario le reintegre, sin interés alguno, la suma que a este título hubiere satisfecho al Estado, con deducción de un cinco por ciento anual, a contar desde la fecha en que se verificó el pago.

El reintegro se hará por el fideicomisario en el acto de la restitución.

La tasa del impuesto será la que corresponda al fideicomisario.

Art. 7.º Cuando el gravamen con que se defienda una asignación o se haga una donación

por las personas naturales, aparte de que la inmovilidad de su posesión importaba para la colectividad el estancamiento de todo progreso.

En nuestra actual legislación concurren esos mismos inconvenientes injustos, porque esta clase de bienes está sustraída al gravamen que pesa sobre los demás inmuebles de las personas naturales. No es lógico que así sea, cuando la ley antes la consideró superior de las necesidades colectivas. La legislación tributaria moderna, por lo demás, lo ha aceptado en sus disposiciones, no sólo como un recurso financiero, sino como una consagración de la igualdad tributaria.

La tasa de este impuesto es la más baja de las indicadas en la escala del artículo 2.º y aplicable a los descendientes legítimos y gravita cada treinta años sobre el valor de tasación con que la fecha en que debe pagarse el tributo figuran los inmuebles en el respectivo.

La fiscalización, cálculo y pago, están sometidos a las mismas reglas establecidas para el impuesto sobre las asignaciones y donaciones.

Para la atención inmediata de la ley se hace indispensable la creación de un organismo que, como los actuales existentes en la Dirección General de Impuestos Internos, pueda adaptar a las nuevas disposiciones las normas y procedimientos que habrán de seguirse en el futuro en consecuencia de un rendimiento que guarde la conveniente relación con las fuentes del tributo y sea su real y efectivo exponente.

Se ha consignado entre las Disposiciones Generales del proyecto un artículo por el que se crea la Inspección General de Herencias a base de la sección actualmente existente, la que, dentro de las facultades reglamentarias que rigen el servicio de la Dirección General de Impuestos Internos, no tiene las suficientes para controlar y dar desarrollo a una ley como la contenida en el proyecto.

Hasta hoy se había considerado en segundo término dentro de aquel servicio la ley sobre herencias; pero su gradual rendimiento en los últimos años y la futura importancia que va a adquirir como factor de ingreso con las reformas propuestas, hacen necesario preparar un personal de responsabilidad que organice en forma definitiva los servicios ejecutores de esta ley.

Por las consideraciones que se han dejado consignadas, el Gobierno ha creído conveniente presentar a vuestra consideración y aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY
Artículo 1.º Los impuestos sobre donaciones, asignaciones por causa de muerte y sucesiones, así como sobre los bienes inmuebles no transmitidos de personas jurídicas, se regirán por las disposiciones de la presente ley.

TÍTULO I
DEL IMPUESTO A LAS ASIGNACIONES Y DONACIONES
CAPÍTULO I
De la tasa del impuesto sobre bienes afectos a ella
Art. 1.º La tasa del impuesto sobre asignaciones por causa de muerte y donaciones, será la que corresponde sobre el valor líquido de la respectiva asignación y donación, con arreglo a la siguiente escala progresiva:

Tasa aplicable a la fracción de parte comprendida entre:	\$ 0 y 25,000	25,000 y 50,000	50,000 y 100,000	100,000 y 250,000	250,000 y 500,000	500,000 y 1,000,000	1,000,000 y 2,000,000	2,000,000 y 4,000,000	4,000,000 y 6,000,000	Más de 6,000,000
Indicación de los grados de parentesco.										
Descendientes legítimos y naturales en primer grado, sin perjuicio N.º 4 del Art. 12...	1/2	1	2	3	4	5	6	7	8	10
Descendientes legítimos y naturales en segundo grado y entre cónyuges, incluso la porción conyugal...	1	2	3	4	5	6	7	8	9	11
Descendientes legítimos y naturales, después del segundo grado...	1 1/2	2	3	4	5	6	7	8	9	11
Ascendientes legítimos o naturales en primer grado...	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ascendientes legítimos o naturales en segundo grado...	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ascendientes legítimos o naturales después del segundo grado...	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Entre hermanos carnales legítimos o naturales...	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Entre hermanos paternos o maternos, legítimos o naturales...	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Entre tíos y tías y sobrinos o sobrinas...	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Entre tíos-abuelos o tías-abuelas y sobrinos-nietos o sobrinas-nietas y entre primos hermanos...	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Entre parientes más allá del cuarto grado y entre personas sin parentesco, incluidas las jurídicas...	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Art. 2.º Cuando se suceda por derecho de representación, el representante pagará el impuesto de acuerdo con la tasa que corresponda al heredero directo.

Art. 4.º Los gravámenes de cualquiera clase que la asignación o donación impusiere al acrecido, se deducirán del acervo sujeto al pago del impuesto, siempre que fueren evaluables en dinero y sin perjuicio de que las personas beneficiadas por el gravamen también paguen separadamente el impuesto que corresponda, en conformidad a la ley.

Art. 5.º Si se asignare o donare una masa de bienes, un cuerpo cierto o un objeto cualquiera, asignando o donando a distintas personas la nuda propiedad y el usufructo, el impuesto gravará totalmente al nudo propietario, quien tendrá derecho para exigir del usufructuario el pago de los intereses corrientes de la suma a que ascendiere el impuesto, durante todo el tiempo que subsista el usufructo.

Dicho pago se hará por el usufructuario año por año.

Podrá, igualmente, el usufructuario hacer por sí mismo el pago del impuesto, y a la expiración del usufructo tendrá derecho para exigir del nudo propietario el reintegro del capital.

Si el nudo propietario estuviere exento del pago de la contribución, el impuesto gravará al usufructuario de acuerdo con la escala progresiva del Art. 2.º, y observándose las reglas siguientes:

1.º Si el usufructo es por tiempo determinado, el impuesto se deberá sobre un décimo de la cosa fructuaria por cada cinco años o fracción que el usufructo comprenda;

2.º Si el usufructo es vitalicio o por tiempo indeterminado, el impuesto se deberá sobre la fracción de la cosa fructuaria que resulte de aplicar la siguiente escala, según sea la edad del beneficiario:

Edad del beneficiario	Fracción de la propiedad
Menos de 20 años	1/10
Menos de 40 años	2/10
Menos de 50 años	3/10
Menos de 60 años	4/10
Menos de 70 años	5/10
Más de 70 años	6/10

HERENCIAS Y DONACIONES SERA REFORMADA

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRIBUYENTE SE CONSULTAN FACILIDADES, HACIENDOSE MAS JUSTO EL TRIBUTO QUE GRAVA A LOS ASIGNATARIOS DE RENTAS O USUFRUCTOS VITALICIOS REGULANDOLOS SEGUN LA EDAD DEL BENEFICIARIO.—SE HACE EXTENSIVO EL IMPUESTO A LOS BIENES RAICES DE LAS PERSONAS JURIDICAS Y SE CONSULTA UNO MODICO SOBRE EL TOTAL DE LA MASA HEREDITARIA SUPERIOR A \$ 50,000, CUYO CAUSANTE HA DEJADO MENOS DE 4 HIJOS Y EN RELACION CON EL NUMERO DE ESTOS

la inscripción y nombre de los herederos a favor se hayan hecho.

Art. 30. —Prácticamente el marido o mujer, hubiere bienes raíces pertenecientes a la sociedad conyugal, deberá proceder a su inscripción en el Registro Conservatorio a nombre del cónyuge sobreviviente y de los herederos del causante pre-muerto.

Art. 31. Los certificados de inscripciones de bienes raíces se estamparán sobre el original de la escritura pública, sin perjuicio de la copia autorizada del inventario, sin perjuicio de los que se pidan para otros fines que se justifiquen que se está habilitado para disponer de los bienes hereditarios.

CAPITULO VI DE LOS INVENTARIOS

Art. 32. Para los efectos del pago de la contribución de herencias, los herederos que no estén obligados a practicar inventario alguno, deberán presentar un inventario simple, en el cual conste el contenido de los bienes que se les asigna, en los términos de los artículos 232 y 234 del Código Civil.

Art. 33. En los casos de inventarios simples, el Notario certificará el hecho de haberse practicado, en forma legal y otorgamiento, con la intervención de la Dirección General de Impuestos Internos.

Art. 34. Siempre que no hubiere oposición de ningún heredero o interesado presente, o no hubiere oposición antes del contrario, la manifestación juramentada de bienes que existan en los departamentos, podrá hacerse ante el Notario del último domicilio del difunto que practique el inventario simple de sus bienes.

Art. 35. En los casos de inventarios simples, el Notario certificará, así, el contenido del inventario, habiendo quedado protocolizado conforme a la ley.

Art. 36. Las adiciones, supresiones o enmiendas que se hagan en el inventario, de acuerdo con los interesados o por resolución arbitral, deberán efectuarse con la intervención favorable de la Dirección General de Impuestos Internos y ser consideradas expresamente en las liquidaciones que se practiquen para pagar los impuestos de esta ley, en la escritura pública de aceptación o en la resolución judicial que ponga término a la comunidad hereditaria.

Art. 37. Las modificaciones a que se refiere el artículo anterior, deberán protocolizarse ante el mismo Notario que protocolizó el inventario, en el momento de la inscripción primitiva.

Art. 38. Se presumirá ánimo de ocultación de bienes, siempre que, disueta una sociedad conyugal por causa de muerte, dejen de manifestarse en el inventario, que al efecto se practique, los bienes raíces que fueron de su dominio.

Art. 39. Se presumirá, asimismo, ánimo de ocultación de bienes, cuando el pago de las contribuciones de herencias por esta ley, en el caso de bienes no manifestados en el inventario y que los herederos se hayan distribuido entre sí.

Art. 40. En los casos a que se refieren los artículos precedentes, y en general, cuando se practique el inventario, el Notario deberá, en la escritura pública de aceptación o en la resolución judicial, declarar, en el momento de la inscripción, la existencia de los bienes, la sucesión o los herederos, según el caso, deberán pagar una multa equitativa al triple de la contribución que correspondiera pagar por la contribución total, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la Dirección General de Impuestos Internos ejerza.

Art. 41. Para el pago de la multa y de las acciones pecuniaras que se deriven de las acciones que ejercite la Dirección General de Impuestos Internos de acuerdo con el artículo anterior, los herederos y el albacea serán solidariamente responsables.

CAPITULO VII DE LOS VALORES EN CUSTODIA Y EN DEPOSITO

Art. 42. Toda persona o sociedad que se encuentre habitualmente de dar en arriendo cajas de seguridad, cumplirá con las siguientes obligaciones:

a) Presentar en los meses de enero y junio, a la Dirección General de Impuestos Internos, una declaración respecto a las cajas de seguridad arrendadas en sus oficinas o sucursales, indicando en ella el número de la caja, y por orden alfabético, el nombre y apellido del arrendatario y su domicilio;

b) Llevar un repertorio alfabético en el cual consten los nombres, apellidos y domicilios de las personas que se presenten a abrir una caja de seguridad, indicando de ellas dejen su firma en el repertorio;

c) Presentar al personal inspectivo autorizado por la Dirección de Impuestos Internos, los registros y repertorio cuando así lo requieran.

Art. 43. La infracción a cualquiera de las obligaciones anteriores será penalizada con una multa de cinco mil pesos.

Art. 44. El arrendatario de una caja de seguridad de las destinadas en los Bancos u otras instituciones a guardar valores de distinta naturaleza, no podrá ser abierta dicha caja sino en presencia de un Notario, requerido especialmente para el efecto, quien efectuará un inventario detallado de todos los valores, valores, valores u objetos que en ella se encuentren.

Art. 45. Los valores, valores, títulos u objetos encontrados en una caja de seguridad, arrendada conjuntamente a varias personas, y cuyo dominio no pueda precisarse, serán repartidos, salvo plena prueba en contrario, y distribuidos, en los efectos de la aplicación de esta ley, como propiedad común de dichas personas y se estimará como pertenecientes a la herencia una parte proporcional del total.

Art. 46. Para los mismos efectos indicados en el artículo anterior, se presumen pertenecer al dueño o arrendatario de una caja de seguridad, los valores y efectos que en ella existan a la fecha de su fallecimiento, aún cuando aparezcan endosados o transapados a terceros, salvo que éstos rindan prueba en contrario.

recan endosados o transapados a terceros, salvo que éstos rindan prueba en contrario.

Art. 47. La persona que, después del fallecimiento de un arrendatario o del cónyuge de este arrendatario, no separado de bienes, abriere o hiciera abrir una caja de seguridad, sin cumplir con lo ordenado por el artículo 45, sufrirá una multa de un mil a cinco mil pesos.

Art. 48. Igual pena sufrirá el arrendador de una caja de seguridad que teniendo conocimiento de la muerte del arrendatario, permitiera a su fincar los requisitos establecidos en el artículo 45.

Art. 49. Las disposiciones contenidas en los artículos 47 y 48 se aplicarán a los sobres y paquetes lacrados y a las cajas cerradas remitidas en depósito a los banqueros, casas de cambio y a toda persona que reciba depósitos de esta naturaleza.

Regístran para dichas personas las obligaciones contempladas en los artículos.

El contenido de los sobres, paquetes y cajas será inventariado en la misma forma y condiciones previstas para las cajas de seguridad.

Art. 50. No tendrán ningún valor para los efectos de esta ley, salvo resolución en contrario de la Dirección de Impuestos Internos, las transferencias de acciones y el giro de cheques que acepten las sociedades o instituciones de crédito, en fecha posterior al fallecimiento del titular o dueño de los valores.

Art. 51. Las personas naturales o jurídicas que tengan en su poder, sea o no en calidad de depósitos, dinero, joyas u otros valores de una persona fallecida, no podrán hacer entrega de ellos sin que la persona que se presente a reclamarlos acredite su calidad de heredero, juez compromisorio o albacea, haber pagado o garantizado el pago de las contribuciones de herencia que correspondan, y que los bienes consten en el inventario que ha debido practicar.

Art. 52. La inobservancia de los dos artículos precedentes, además de la sanción de nulidad, constituirá al o los infractores, en codeudores solidarios del Fisco, por las contribuciones que deje de percibir.

Art. 53. Los Bancos, Cajas de Ahorro y, en general, toda institución de crédito o bancaria, deberá suministrar a la Dirección General de Impuestos Internos los datos que ésta solicite respecto a saldos de depósitos, estados de cuentas corrientes, garantías, cuerdos, etc., que tuvieren los clientes, comitentes o arrendatarios que fallecieron.

CAPITULO VIII DE LA TASACION DE LOS BIENES

Art. 54. Siempre que por acuerdo de los herederos o que por liquidación, no se tasen o adjudiquen bienes por un valor mayor que el que señala este artículo, la base para determinar el monto imponible sobre los bienes que se aplican las tasas de impuesto, será:

a) El monto del avalúo con que a la fecha de deferirse la herencia, figuren los bienes raíces para los efectos del pago de las contribuciones, salvo que hayan sido liquidados en subasta pública con admisión de postores efectivos.

b) El precio que los efectos públicos, acciones y demás valores mobiliarios tengan a la misma fecha en las transacciones bursátiles; y

c) El valor que a los bienes muebles se les asigne en acto pericial legalmente practicado.

Art. 55. Si por insolvencia liquidación u otra causa, las acciones o valores de una sociedad, comunidad o institución no fueren cotizables en el mercado, su estimación se hará a justa tasación de perito practicada en forma legal.

Art. 56. Si los efectos públicos, acciones y demás valores mobiliarios que forman parte de una herencia, no hubieren sido cotizados en el mercado bursátil el día en que esa herencia se defirió, el valor de ellos se fijará de acuerdo con el término medio de las cotizaciones de los días o semanas anteriores.

Art. 57. Cuando sin causa justificada se hubiere omitido la tasación pericial de que trata la letra c) del artículo 54, los bienes muebles serán estimados en un 10 por ciento del valor del inmueble que guarnece o a cuyo servicio o explotación hayan estado destinados aún cuando dicho inmueble no fuere propiedad del causante.

CAPITULO IX DE LA DETERMINACION DEL MONTO IMPONIBLE

Art. 58. La determinación del monto imponible de las asignaciones se efectuará:

a) Por la partición dispuesta en vida por el causante;

b) Por el laudo y ordenata dictados en el juicio particional;

c) Por la escritura pública de partición en los casos autorizados por la ley; y

d) Por liquidación hecha ante el Juez Letrado que haya dictado el decreto de posesión definitiva y siempre que, como en la letra anterior, lo autorice la ley.

Art. 59. En todos los casos a que se refiere el artículo anterior, será necesario la aprobación de la Dirección de Impuestos Internos, respecto a la General de Impuestos Internos, respecto a la aplicación de las disposiciones de la presente ley, al hecho de estar al día en el pago de todas las demás contribuciones que afecten a los bienes hereditarios.

Art. 60. La Dirección de Impuestos Internos deberá, en todo o en parte, y contra el pago de los recursos que estime convenientes.

Art. 61. Transcurridos quince días de la notificación a la Dirección de Impuestos Internos, si no se hubiere interpuesto recurso alguno, la partición, escritura pública o liquidación se entenderá definitivamente aprobada.

CAPITULO X DEL PAGO

Art. 62. El impuesto deberá pagarse dentro de los dos años siguientes a la fecha en que se concedió la posesión efectiva de la herencia, incurrirándose de otro modo en intereses del doce por ciento anual, que se computarán desde la fecha del decreto que concedió la posesión efectiva.

Art. 63. Toda sucesión podrá pagar el

impuesto antes del plazo señalado y antes de llenarse las formalidades que establece esta ley, presentando el inventario y la liquidación calculada del acervo líquido.

Art. 64. Si transcurrido el plazo señalado en el artículo 60 no se hubiere pagado la contribución, la Dirección de Impuestos Internos, con el mérito del inventario y demás antecedentes que tenga, procederá a efectuar la liquidación correspondiente y a fijar el monto de lo que se adeuda.

Art. 65. Será aplicable la disposición del artículo anterior aún antes de transcurrido el plazo para pagar el impuesto, siempre que se haya celebrado sin la garantía legal cualquier contrato respecto a bienes hereditarios no incluidos en el inventario o respecto de los cuales no se hubiere pagado el impuesto, sin perjuicio de la nulidad del acto o contrato y de una multa de mil a cinco mil pesos aplicable al infractor y al funcionario autorizando el acto o contrato.

Art. 66. Los Notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública de transferencia de bienes hereditarios, sin que en ella se haya insertado el comprobante de pago del impuesto salvo que la enajenación se hubiere hecho en juicio de partición constituido con arreglo a la ley, y que los herederos, previo informe de la Dirección General de Impuestos Internos y aprobación judicial, hubieran otorgado garantía en resguardo del impuesto.

La inobservancia de este artículo constituirá a los Notarios codeudores solidarios del impuesto, sin perjuicio del pago de una multa de un mil a dos mil pesos.

Art. 67. El pago del impuesto podrá garantizarse con depósitos de dinero a la orden judicial, prenda sobre valores mobiliarios, fianza hipotecaria o co-deudor solidario suscrita por un Banco o primera o segunda hipoteca, cualquiera de ellas, o en el último caso el acreedor sea alguna institución hipotecaria creada por la ley en 1855 y la deuda esté al día y no sea superior al 30 por ciento del avalúo con que la propiedad figure para el pago de las contribuciones.

La garantía deberá, en todo caso, ser calificada por la Dirección General de Impuestos Internos.

Art. 68. Salvo que se constituya garantía legal, no podrá estipularse la indivisión de bienes hereditarios si no se paga antes la contribución de herencia que correspondiera, previa liquidación y aprobación hecha en la forma señalada en el artículo 59.

Art. 69. Siempre que para pagar los impuestos establecidos en esta ley fuera necesario previamente realizar bienes de una sucesión o de herederos que, según los casos intervinieran, el acto o contrato a que se refiere el artículo anterior, cuidarán de que el precio de venta se deducan el del impuesto que según esta ley correspondía pagar, haciéndolos ingresar en Arcas Fiscales e insertando en la escritura o documento que dé fe de la venta, el boletín de ingreso correspondiente.

El no cumplimiento de esta disposición constituirá a los funcionarios nombrados en codeudores solidarios de lo que deba pagarse al Fisco.

Art. 70. Los albaceas y árbitros partidarios estarán obligados a velar por el pago de la contribución de herencias, ordenando su entero en Arcas Fiscales o reservando o haciendo reservar los bienes que sean necesarios con tal fin.

La contravención a este artículo constituirá

a los árbitros y albaceas en codeudores solidarios de la contribución, sin perjuicio de tener que pagar una multa de mil a dos mil pesos.

Art. 71. La entrega o pago de toda asignación que hagan los tenedores de bienes a los herederos deberá constar de instrumento público, en el que aparezca el comprobante de pago de la contribución. La falta de instrumento público no podrá ser suplida por ninguna otra prueba.

Art. 72. Los impuestos establecidos en esta ley se pagarán, en la Tesorería recaudadora de las contribuciones del departamento en donde se solicite la posesión efectiva.

DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL PAGO DEL IMPUESTO Y DE LAS MULTAS

Art. 73. En los juicios a que diere lugar el cumplimiento de esta ley, tendrán personería para litigar en representación del Fisco el Director de Impuestos Internos, quien podrá delegarla en el personal de su dependencia.

Art. 74. Denunciada la falta de pago de la contribución de herencia u otra infracción a la presente ley, el Director de Impuestos Internos, previo informe de la Dirección General de Impuestos Internos, dictará una resolución administrativa fundada, en la que se fije el monto del impuesto debido, la multa y demás sanciones legales que correspondan.

Art. 75. El infractor que no se conformare con el monto calculado del impuesto o con la aplicación de la multa, podrá, en el plazo fatal de cinco días, contados desde la fecha de la notificación judicial de la resolución administrativa, ocurrir ante el Juez Letrado en lo Civil que haya ordenado la notificación, el que fallará breve y sumariamente.

El comparendo que al efecto se celebre, deberá tener lugar con asistencia de la parte o partes que concurran.

Art. 76. En el caso del artículo anterior, el Juez de Letras no dará curso a la reclamación del infractor, sin la constancia de haberse integrado previamente la multa, según correspondiera.

Art. 77. Serán apelables las sentencias interlocutorias que se dicten en estos juicios.

En cuanto a las sentencias definitivas, sólo serán susceptibles del recurso de apelación y el Tribunal de Alzada fallará sin más trámite que fijar día para la vista de la causa.

Art. 78. Transcurrido el plazo de cinco días a que se refiere el artículo 74 sin que el infractor reclame de la resolución administrativa, tendrá ella mérito ejecutivo.

Art. 79. Serán apelables las sentencias que, de acuerdo con el artículo anterior y el artículo 62, debe iniciar la Dirección General de Impuestos Internos, no se admitirán otras excepciones que las de pago y falsedad del título.

Art. 80. El funcionario público que por negligencia en la sustanciación del juicio a su atención, hiciera en definitiva imposible el cumplimiento de la sentencia de pago, será solidariamente responsable de lo que se adeude al Fisco, sin perjuicio de las sanciones que, como a funcionario público, puedan corresponderle.

TITULO II DEL IMPUESTO GLOBAL SOBRE LA TOTALIDAD DE LA MASA HEREDITARIA

CAPITULO I De la masa imponible y tasa del impuesto

Art. 81. Establécense un impuesto sobre el monto global de las herencias, entendiéndose por herencia, para los efectos de esta ley, el conjunto del patrimonio del causante existente al momento de su muerte, previa las deducciones que se indican.

Art. 82. Para obtener la masa global imponible de la herencia, se deducirán:

1.º Las deudas del causante, siempre que consten de instrumentos públicos o privados judicialmente reconocidos.

2.º Los gastos de entierro que se comprueben.

3.º Los gastos judiciales que se calculen hasta la inscripción de la resolución que conceda la posesión efectiva de la herencia.

Art. 83. Estarán afectas al impuesto global las herencias superiores a \$ 100,000, correspondientes a toda sucesión en que el causante haya dejado menos de cuatro hijos vivos o representantes, y las tasas progresivas se aplicarán en relación al número de descendientes legítimos, de acuerdo con la siguiente escala:

NUMEROS DE HIJOS DEJADOS POR EL DIFUNTO				
Tarifa aplicable a la fracción entre	3 hijos vivos o representantes	2 hijos vivos o representantes	1 hijo vivo o representante	Ningún hijo vivo ni representante
0 a 100,000	0.0	0.0	0.0	0.0
100,001 a 250,000	1.0	1.0	1.0	1.0
250,001 a 500,000	2.0	2.0	2.0	2.0
500,001 a 1,000,000	3.0	3.0	3.0	3.0
1,000,001 a 2,000,000	4.0	4.0	4.0	4.0
Más de 2,000,000	5.0	5.0	5.0	5.0

Art. 84. Antes de proceder a la inscripción del decreto que concede la posesión efectiva de la herencia y con el mérito que arrojó el inventario solemne o simple que ordena acompañar el artículo, la sucesión a quien afecte lo dispuesto en este Título, integrará en arcas fiscales el impuesto correspondiente, previa liquidación practicada de acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos.

La obligación establecida en este artículo, es sin perjuicio de que pueda garantizarse el pago, de acuerdo con el artículo 55, y en tal caso, se deberá un interés del diez por ciento anual sobre lo que correspondía pagar.

Art. 85. La determinación del valor de los bienes y pago del impuesto, se practicarán de acuerdo con los Capítulos IX y X de esta ley.

Art. 86. El Conservador de Bienes Raíces que practique la inscripción del decreto que concede la posesión efectiva de la herencia, deberá insertar en ella el comprobante de pago del impuesto o de haberse garantizado el pago.

TITULO III DEL IMPUESTO SOBRE BIENES NO TRANSMITIDOS DE PERSONAS JURIDICAS

Art. 87. Las personas jurídicas regidas por

decreto supremo que así lo reconozca y lo declare.

Art. 88. Se considerará en poder de la persona jurídica, para los efectos del impuesto que establece el artículo 86, los bienes que hubieren enajenado dentro de los cuatro años anteriores al día en que se cause la contribución.

Art. 89. Dentro de los diez días siguientes a aquel en que se cause la contribución establecida en este Título, el representante de la persona jurídica deberá presentar al Juzgado de Letras del domicilio legal de ella un inventario de todos los bienes inmuebles, con el fin de determinar el monto del impuesto.

Art. 90. La tasación de los bienes, pago y cobro de la contribución se ajustarán al procedimiento establecido respecto a las asignaciones o donaciones.

TITULO IV DISPOSICIONES GENERALES

Art. 91. La aplicación y fiscalización de la presente ley, estarán a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos, que las ejercerá por intermedio de la Inspección General de Herencias y Donaciones.

Para estos efectos, introducéndose las siguientes modificaciones al Reglamento Orgánico de la expresada Dirección, aprobado por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 1130, de 5 de agosto de 1927:

El Párrafo 1.º del artículo 5.º se sustituya por el siguiente:

"Párrafo 1.º

"Inspección General de Herencias y Donaciones y Asesoría Jurídica.

"1.º Inspector General de grado 2.º

"2.º Abogado de Sección de grado 4.º

"3.º Abogados Visitadores de grado 5.º

"4.º Abogado Segundo de grado 5.º

"5.º Abogados Terceros de grado 7.º

"6.º Oficial secretario de grado 10.º

"7.º Oficial Archivero de grado 11.º

"8.º Oficial Tercero de grado 14.º

"9.º Oficial Cuarto de grado 15.º

"De las dependencias, una tendrá su residencia en la 1.ª Zona y otro en la 2.ª

En el Párrafo 2.º del Capítulo 1.º del Título III, se sustituyan las palabras "Del Asesor Jurídico" por las siguientes: "De la Inspección General de Herencias y Donaciones y Asesoría Jurídica".

El artículo 10.º del mismo Párrafo se sustituya por el siguiente:

"Art. 10.º La Inspección General de Herencias y Donaciones y Asesoría Jurídica tendrá a su cargo la aplicación, fiscalización y control del Impuesto a las herencias y donaciones. Además de las funciones y atribuciones generales que correspondan al abogado inspector general, de acuerdo con lo establecido en el Párrafo 2.º de este Capítulo, el personal de esta Inspección tendrá las siguientes especialidades:

a) Revisar y estudiar las particiones de bienes y expedir los informes que soliciten los jueces letrados relativos a posesiones efectivas, aprobaciones de laudos y ordenatas, escrituras públicas y liquidaciones definitivas o provisionales de herencias.

b) Extender los certificados para el pago de las contribuciones correspondientes a las herencias y donaciones y verificar al pago se efectúa dentro de los plazos legales.

c) Llevar el registro de causantes de herencias, con los datos que envíen a la Inspección General los secretarios de Juzgados, Notarios, Conservadores y Tesoreros Fiscales.

d) Llevar un registro de los Bancos que arrienden cajas de seguridad, con una nómina alfabética de los arrendatarios.

e) Llevar el registro de donaciones.

f) Informar al Director General acerca del estado de los juicios que se tramitan por o en contra de la Dirección General, con motivo de la aplicación de las leyes tributarias e inspectivas.

g) El Inspector General o cualquier otro de los abogados de esta Inspección deberá evaluar los informes que sobre materias legales le envíen los abogados de la Inspección General, quien podrá, a su estimación, solicitar informe de todos en conjunto".

En el artículo 37 se suprimen las palabras "El Asesor Jurídico y", sustituyéndose la expresión "tendrá" por "tendrá".

En el Párrafo 1.º del artículo 5.º, se sustituya la frase "Un secretario abogado, de grado 2.º", por la siguiente: "Un secretario abogado, de grado 2.º".

Modifíquese el artículo 41 en la siguiente forma:

"Art. 41. El personal de abogados de la Dirección General de Impuestos Internos tendrá el siguiente escalafón:

Abogado Inspector General de Herencias, grado 2.º

Secretario-abogado, grado 2.º

Abogado de Sección, grado 4.º

Abogado Visitador, grado 5.º

Abogado Segundo, grado 5.º

Abogado Tercero, grado 7.º

Art. 85. Habrá acción popular para denunciar las infracciones a la presente ley, y los denunciantes, sean ellos empleados públicos o no, tendrán derecho a figurar como coadyuvantes en las reclamaciones que se formulen ante la justicia ordinaria.

De los valores que con motivo de los denuncios ingresen en arcas fiscales, corresponderá un 25 por ciento para el denunciante.

Art. 96. Toda infracción a la ley y al reglamento que no tuviere una sanción especial, será penalizada con multa de mil a cinco mil pesos.

En caso de reincidencia, la multa se elevará al doble de la aplicada a la primera infracción, y si el reincidente fuere empleado público, sufrirá la suspensión o pérdida de su empleo.

Art. 97. Las contribuciones que no adeuden de acuerdo con la presente ley, deberán pagarse íntegramente y en un solo acto respecto de todas las personas y de todos los bienes.

Cuando se deban contribución e intereses no será aceptable el pago de una u otros separadamente.

Art. 98. Las herencias deferidas con anterioridad a la ley N.º 3329, de 2 de junio de 1927 por las que no se hayan pagado el impuesto que trata el Título I de esta ley, adeudarán los intereses del 12 por ciento anual, a contar desde el 2 de junio de 1925.

Art. 99. La presente ley comenzará a regir después de diez días desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, y a contar de esa fecha, quedarán derogadas todas las disposiciones contenidas en leyes anteriores sobre la misma materia. — C. B. B. — Pablo Ramírez".

MANTEQUILLA
\$ 7.50 kilo
DESDE 11 1/2 KILOS
Teléfono 6811. — Huérfanos 1153.
Oficina 22. — T. FARIAS B.

SE ELABORA MADERAS por cuenta ajena
POR GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS
EN TODA CLASE DE TRABAJO
DEVOLU PROPIO — PABLO B. N.º 71
ORDENES: Barraca y Fábrica LA REPUBLICA
DOMEYKO 2354. — TELEFONO AUTO 7529
SOCIEDAD ESCOBEDO Y CIA. LTD.

CARBON ESPINO
\$ 17.50 saco de 55 a 60 kilos.
Puesto a domicilio
TELEFONO 6611. — HUÉRFANOS 1153. Of. 22. — L. FARIAS B.

Contra afecciones pulmonares
CONVIENE TOMAR
ALQUITROL 18
(a base de elquitrol noruego)

NO MAS FEAS
LA PERSONA MAS FEA SE PONE
DRA BONTA AL MOMENTO
usando la maravillosa Leche de R. de Werek. Crema de la Reina de Hungría. Rojo líquido de Werek. Leche Ideal de Werek y los famosos polvos de la Reina de Hungría de Werek.
Pedidos en todas las boticas de la República.

MUEBLES
Con facilidades de pago y precios muy ventajosos, vende:
LA MUNDIAL
540 - BANDERA - 540

SOLAMENTE 0.80 cents.
COSTARAN LOS EXQUISITOS CIGARRILLOS
RUGBY
PIDALOS DESDE MAÑANA

Arrendamos Sillas para Fiestas
Vendemos muebles baratísimos, catres, alfombras y pianos.
"LA EQUITATIVA". — Delicias 851 al 857

EN SAN DIEGO ES QUINA DE CONDOR
SE ARRIENDAN
Cuatro espléndidos almohadones, una cama con habitación y toilette y pasaje a Condor. Construcción incombustible, cemento armado.
Tratar: EUGENIO TRABARCA.
VAL. Banco Hipotecario de Chile, o don ROSENDO LOBO, Santo Domingo 652, entre 1 a 2 P. M., y de 6 a 7 P. M.

La nulidad del testamento de don J. Nicolás Rubic

HAN SOLICITADO DOS HERMANOS DE ESTE ACAUDALADO INDUSTRIAL

Se ha pedido la nulidad del testamento de don J. Nicolás Rubic, acaudalado industrial, fallecido recientemente en Rancagua, quien dejó una fortuna que asciende a más o menos a diecisiete millones de pesos.

El nuevo edificio de la Cooperativa Militar

SE INAUGURARÁ EL SABADO PROXIMO
La inauguración revestirá especial solemnidad, pues a ella han sido invitados especialmente S. E. el Presidente de la República, todos los Ministros de Estado, los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones, los jefes de los diversos Departamentos de la División, el jefe del Estado Mayor General, los directores de la Escuela Militar, de Aplicación de Caballería, de Infantería, los comandantes de las diversas unidades y todos los generales y coroneles residentes en la capital.

Noticias breves religiosas

EN LA BASILICA DE LA MERCEDE, desde el día de hoy, a las 10 horas de la mañana, se dará la bendición a los asistentes.

EL OBISPO DE CONCEPCION, Monseñor Gilberto Fuenzalida, comenzará hoy una serie de conferencias eucarísticas en la parroquia de San Francisco Solano y Santuario de Santa Teresita del Niño Jesús. Estas conferencias se darán a las 8 de la noche y versarán sobre la misa.

UNA ASAMBLEA EUCARISTICA se verificará el Domingo en la Parroquia de San Antonio de Padua. Después de una comunión general, a las 9 de la mañana, habrá una procesión solemnemente por las calles de la Población Carmel. Inmediatamente después de estos actos religiosos se dará comienzo a la asamblea eucarística en el gimnasio de la Escuela Superior de Hombres. Hablarán los señores Francisco Urtejoa, Luis Sánchez, Luis Pizarro, Carlos Ruiz y otros.

El querellante contra el ex-contralor

SEÑOR KENNETH PAGE, SE DESISTIO

El proceso que instruye el Juez del Crimen señor Pontecilla contra el ex-contralor General de la República, señor Kenneth Page, a petición del ex-Asesor Jurídico, señor Federico Dunker, tuvo ayer su desenlace.

El querellante presentó al juez señor Pontecilla un escrito en el que manifiesta que el sólo había perseguido su vindicación, o sea, su rehabilitación moral, en cumplimiento al decreto de Portales, que obliga a todo funcionario a compensar de los cargos que se le han y a desvirtuarlos en forma definitiva, y alcanzado este objetivo, se desiste de su querrela y pide el sobreseimiento definitivo para el señor Page.

En conocimiento de estos antecedentes, el juez señor Pontecilla concedió el desistimiento y dictó el auto de sobreseimiento definitivo a favor del ex-contralor, lo que pone fin al proceso citado.

Los estudiantes y jóvenes católicos

RENDERON HOMENAJE AL DR. CALVO MACKENNA

Ayer se verificó en la Asociación de Estudiantes y Jóvenes Católicos, el homenaje a la memoria del doctor Calvo Mackenna, con ocasión de la donación de instrumental hecha al Politécnico de la Institución por la señora madre del doctor.

El presidente de la Asociación, señor Pizarro Espoz, agradeció la donación y presentó la personalidad del doctor Calvo como un ejemplo para la juventud, a continuación el señor Droguet, presidente de la Academia de Medicina, puso de manifiesto los agradecimientos de los estudiantes para el maestro y el señor Miller, dió fin al acto.

Se estandarizarán los libros de las oficinas públicas

ESTA Y OTRAS MATERIAS TRATO AYER EL CONSEJO DE APROVISIONAMIENTO

En la sesión de ayer del Consejo de la Dirección de Aprovechamiento del Estado, el director del servicio, señor Pontecilla, dió a conocer la resolución del Gobierno que designa al jefe del Departamento de Geografía Administrativa, don Alberto Edwards, para que desempeñe la función de delegado del Ministerio del Interior, expresando al señor Edwards sus congratulaciones por su designación, por tratarse de un funcionario muy versado en los servicios de la Administración Pública.

En seguida el Consejo prestó su aprobación y autorizó para que se extendieran órdenes de compra, por un valor aproximado de \$ 250.000.

Madurará el 4 de setiembre próximo el proyecto de estandarización de los libros y formularios de uso frecuente en las oficinas públicas, y si la idea tiene aceptación, designar un delegado a un comité que funcione en la Dirección de Aprovechamiento, y estudiar la manera de llevar a la práctica la idea.

El proyecto ha tenido franca acogida y se espera para proceder al trabajo, la designación de todos los delegados.

Médicos sanitarios y de carabineros COOPERARÁN AL CONGRESO DE MEDICINA DE VALPARAISO

Para preparar y organizar la participación de los médicos sanitarios y de carabineros en el Congreso de Medicina y Cirugía Militar, que se verificará en Valparaíso, el 15 de enero de 1929, la Dirección de Sanidad designó un Sub-Comité compuesto de médicos y funcionarios de estas dos reparticiones.

A este Sub-Comité se concedieron, por la misma Dirección, las siguientes atribuciones ejecutivas:
1.º Podrá dirigir directamente al personal médico y sanitario de carabineros de la República, solicitando su concurso para el mejor éxito de la labor que se le ha encomendado.
2.º Señalará los temas con que deberán colaborar y fijará el plazo de los trabajos, dando cuenta a la Dirección General para la certificación del personal, estimándose que el cumplimiento de las órdenes impartidas por el Sub-Comité se anotará como mala nota en la hoja de servicios respectiva. (Fdo.): Dr. Díaz Velasco, Director General de Sanidad. E. González, secretario.

DE TRABAJOS
b. de acue-

LA PRESENTACION

Los hermanos de este caballero señores Santiago y Delfín Rubic, a presentaron ante el Juzgado de Letras de Rancagua y plantearon el asunto.

Dicen que don J. Nicolás, al hacer el testamento, no estaba en su estado normal.

Aun más, agregan que están en situación de probar que el testamento sufría de un debilidad canil, enfermedad que lo imposibilitaba para discernir.

EL JUEZ NOMBRA INTERVENTOR
Ante la gravedad de la presentación, el juez de Rancagua, señor

El nuevo edificio de la Cooperativa reúne todas las condiciones que deben tener obras destinadas a este uso: cuenta con departamentos especiales para cada sección, las que han quedado convenientemente instaladas, y con todas las comodidades para un buen servicio.

En noviembre del año próximo se inaugurará en Talca una exposición nacional agrícola, industrial y comercial.

Señalando que el proyecto de la Exposición, que se va a efectuar, cuenta con el apoyo moral y material del Supremo Gobierno.

En la mañana, las nueve horas, empezaron a tratar sobre la exposición que se proyecta.

El ministro se interesó vivamente por este asunto. Tanto, que pidió a la Comisión para que concurren nuevamente a su despacho a las dieciocho horas.

Con estas conversaciones quedó de hecho establecido que la gran Exposición que se va a efectuar, cuenta con el apoyo moral y material del Supremo Gobierno.

DESDE PALABRAS CON EL INTENDENTE ROBLES
Antes de entrar a conferenciar con el ministro de Fomento, nos acercamos ayer a saludar al intendente de Talca, don Gonzalo Robles.

Luego le preguntamos acerca de los resultados que han tenido las conferencias que ha celebrado la Comisión que preside, con S. E. el ministro de Estado y miembros de la representación parlamentaria de Talca.

Un acentuado social constituyó la conmemoración del 64.º aniversario de la Cruz Roja, celebrada ayer en el Teatro del Club de Señoras.

A las 18 horas, el amplio local de la sala hallada invadido de un numeroso y escogido público, desajado de escuchar la palabra del doctor Juan Eduardo Ostornol.

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

El doctor Ostornol expresó que desde la Convención de Ginebra, la Cruz Roja pasó a ser una institución de carácter internacional y el campo de su acción creció extraordinariamente. Esta acción se extiende hoy de la ciudad al campo, al mar y a la montaña, en forma de enseñanza higiénica y de asistencia social.

A continuación desarrolló todo el proceso de la formación y desarrollo de la Cruz Roja, haciendo resaltar la obra realizada por Henry Dunant, el inspirador de sus servicios e incansable luchador, por Gustavo Adolfo, llamado "el gran bienhechor de todas las víctimas de la guerra".

M. POINCARE EMITE CONCEPTOS ELOGIOSOS PARA LA LEGISLACION FINANCIERA DE CHILE

M. HERRIOT Y EL PROFESOR JEZE CONCUERDAN CON EL PREMIER FRANCÉS

ELOGIOSAS DECLARACIONES

El Ministro de Relaciones ha dirigido a su colega de Hacienda, señor don Pablo Ramírez R., el siguiente Oficio:

Creo que será grato a U.S. conocer los siguientes párrafos de un oficio que recientemente me ha dirigido el Ministro de Chile en París:

"El señor Poincaré hizo referencia a la visita de su amigo Gastón Jéze a Buenos Aires y a San Pablo, expresando tener una idea de los conocimientos y de la capacidad de aquel profesor y

agregó que estaba constantemente en comunicación con él y que era uno de los consejeros del Ministerio de su cargo. Según el señor Poincaré, conoce en detalle la legislación financiera de Chile y la encuentra muy valiosa".

Más adelante dice:
"El señor Herriot se encuentra bien informado respecto de la legislación general de Chile en los últimos años, y me pidió que le enviara el texto de la ley sobre la Contraloría, de la cual ha oído expresarse muy bien y cuyos detalles tenía interés en conocer".

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Después de haber leído el oficio, el señor Robles de la fecha en que se inaugurará la Exposición.

"Será en noviembre del año próximo, aprovechándose una serie de acontecimientos para Talca, tales como:

Se transformarán el palacio y la plazuela de la Moneda

A SU ALRED. SE CONSTRUIRA LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL LOS MINISTROS DE HACIENDA, GUERRA, MARINA Y EDUCACION PUBLICA

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

El pago de los honorarios corre-

UN MOMENTO!

MENOS AUN:

¡POCOS SEGUNDOS bastan para convencerse de que la SUPREMA REALIZACION FINAL DE GATH & CHAVES es incuestionablemente estupenda!!

PARA CABALLEROS

TRAJE último modelo, casimir inglés, gustos irreprochables... \$ 78.00
SOBRETODO elegante corte, casimires ingleses... \$ 89.50
TIJERES a confeccionar, ricos telas inglesas, colores de buen gusto y modelos a elegir, desde... \$ 108.00
CALANES "Spring", forma Príncipe de Gales, colores de moda... \$ 26.50
CAMISAS céfiro, óptima calidad, dos cuellos, puños reversibles, variados dibujos... \$ 14.90
LINDA corbata "Colmar", de seda, colores de gran moda... \$ 3.95
GUANTES de cuero, calidad extra... \$ 14.90
PASUELOS rica batista blanca, cada uno... \$ 0.80
CALZONCILLOS cortos, lino especial, tejido grueso... \$ 5.50
CAMISAS y calzoncillos punto tricot, algodón, tejido delgado, la pieza... \$ 5.50
CALZONCILLOS algodón, reforzados, colores Unidos, doble tejido... \$ 1.45
TIRANTES similares al "Presidente"... \$ 2.90
LIGAS muy resistentes... \$ 1.20
ZAPATON en gun-metal negro o café, cosido, emplantillado, modelo muy elegante... \$ 34.50

PARA SEÑORAS:

TAPADOS género de lana, gran fantasía, novedad de modelos... \$ 96.50
VESTIDOS punto tricot, lana colores de moda... \$ 45.00
TRAJES dos piezas, en jersey, última moda, surtido de colores... \$ 29.50
BIJUS pura seda, punto tricot, dibujos de fantasía... \$ 13.80
CLOCHES de paño, surtido de colores y negros... \$ 7.75
SOMBREROS de paño, colores de moda, fina calidad... \$ 15.90
SOMBREROS fieltro y taupé, salido de modelos, rebajados a... \$ 29.50
DELANTALES negros, con peto y tirantes, rico satén... \$ 10.90
GUANTES mosqueteros, fina cabritilla... \$ 19.50
DELANTAL completo, rico percal color... \$ 10.90
MENJAS de seda con punto de disminución, colores de moda... \$ 3.90
CAMISAS rico jersey de seda... \$ 7.90
CALZONES rico jersey de seda, variedad de colores... \$ 8.90
COMBINACION enagua, jersey de seda, clase insuperable... \$ 12.90
CORSES - PAJAS, con elástico en la cintura, modelo muy práctico... \$ 18.00
JUEGOS de tres piezas, camisón, camisa y calzon, buen bramante con adornos de color... \$ 14.90

MENAJE:

CUCHARA y tenedor de y cuchillo de acero Söling, para mesa, cada juego de tres piezas... \$ 6.50
SERVICIOS de cristal cortado, Val Saint Lambert, compuesto de 12 copas agua, 12 copas vino, 12 verdes, 12 oport, 12 para licor, 12 champagne, 2 botellas y 2 jarros, el juego de 76 piezas... \$ 295.00
JUEGOS para té, 12 tazas, tetera, azucarera y lechero de loza fina, decorado moderno, el juego... \$ 45.00
TAZAS para café, loza inglesa Johnson, filete de oro, etc... \$ 1.25
COPAS para vino, vidrio elegid grabado, etc... \$ 0.70
JARROS o botellas, vidrio claro, capacidad 1 litro... \$ 1.80
SOPELAS de fierro enlozado blanco, con tapa... \$ 12.50
COLADORES para té, fierro enlozado blanco, cada uno... \$ 1.20
FUEJAS para despresar aves, niqueladas... \$ 9.90
EXTRAORDINARIA rebaja en las figuras, estatuas y bustos de alabastro... \$

CONSIDERE UD. QUE:

¡GATH & CHAVES vende hoy innumerables artículos A MENOS DEL COSTO!

¡GATH & CHAVES sigue perdiendo dinero en BENEFICIO DE SU CLIENTELA!

¡GATH & CHAVES no hace cuestión de precios.

¡GATH & CHAVES hace una BARRIDA ESPANTOSA de lotes utilísimos en todo tiempo!

¡SUS BAJISIMOS PRECIOS exigen que Ud. los APROVECHE INMEDIATAMENTE!

¡Esta SUPREMA REALIZACION es FINAL, es la ULTIMA DEL AÑO! ¡NO SE REPETIRA!

¡NO PIENSE MAS! ¡¡PRONTO A GATH & CHAVES!!

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

PAÑUELOS con figuras, la media docena... \$ 3.90

EN COMESTIBLES:

DURAZNITOS enteros Santa Inés, lata grande... \$ 1.10

MANZANAS en tajadas al jugo, Santa Inés, lata grande... \$ 0.95

FIDEOS de pura sémola (40 formas diferentes) paq. de 1 kilo... \$ 1.75

EN SPORT:

ZAPATILLAS tennis, fabricación inglesa, suela de goma, el par... \$ 16.90

ZAPATILLAS tennis, tipo especial para caballeros... \$ 17.80

CHUCAS para polo, fabricación Indú, mazo forrado en tripe, etc... \$ 21.50

RACKET para tennis, tamaño reglamentario, doble encañadura... \$ 21.50

EN VALIJERIA:

THERMO esmaltado, capacidad 1 1/2 litro... \$ 4.20

MANICURE con útiles de Galath, forro interior de seda... \$ 11.90

BAUL ropero, fabricación norteamericana, para 4 trajes y 160 piezas de uso complementario... \$ 295.00

EN GARNITURES:

PIEZAS de caja imitación bolillo, la pieza de 5.50 metros... \$ 1.50

EN PAQUETERIA:

de 4 hebras para pañuelos y paillos, la madeja de 50 gramos... \$ 3.20

EN LENCERIA NIÑAS:

DELANTAL forma vestido, en gasa, bordados, para 2 a 4 años... \$ 2.90

BOMBACHAS de goma para bebés, artículo muy práctico... \$ 3.50

TAPADOS para bebés, moletón blanco... \$ 24.50

EN JUGUETERIA:

PELOTAS de goma importadas, diversos colores... \$ 3.75

PRECIOSOS automóviles con cuerda, diferentes modelos... \$ 4.50

COCHES de paseo para bebés, fabricación inglesa o norteamericana, ruedas con llantas de goma, plegables... \$ 185.00

EN PARIS:

CAJAS japonesas, madera de fantasía, para pañuelos... \$ 10.50

EN CONFECCION NIÑAS:

VESTIDO punto tricot de lana, colores y hechuras de moda... \$ 24.50

TRAJES y vestidos, jersey de lana, lindos colores y modelos... \$ 29.50

TAPADOS género de lana, colores y modelos gran fantasía, para niñas de 2 a 14 años, desde... \$ 65.00

EN VARONES:

TRAJE marino, cheviot azul marino, para lana, 2 a 11 años... \$ 38.00

EN BONETERIA NIÑOS:

TRAJECITO de punto, manga corta, colores de moda, 2 a 5 años... \$ 7.50

DELANTAL - PANTALON, en céfiro, variedad de colores, con figuras, para 2 a 6 años... \$ 4.95

TRAJECITO de punto, manga larga, para 2 a 5 años... \$ 12.50

EN ZAPATERIA NIÑOS:

ZAPATILLAS de charol box-calf negro, para niñas, taco plano, con tiras, medidas 34 al 38... \$ 21.80

EXCELENTE zapaton en box-calf negro, para niños, cosido, emplantillado, muy sólidos, 33 al 35... \$ 27.80

EN TEJIDOS:

GENERO escocés, colores firmes, excelente calidad, extensa variedad de dibujos y colores, el metro... \$ 1.90

POPELINA de lana, colores de moda, completamente souple, óptima calidad, 130 cms. ancho, el metro... \$ 14.50

EN TAPICERIA:

RICAS arpilleras pintadas, de gran moda, para cortinados, carpinterías, etc., 130 cms. ancho, el metro... \$ 5.90

LINDAS estaminas, fondo blanco y crudo, flores de diferentes colores fantasía, 120 cms. ancho, el metro... \$ 6.80

CRETONAS inglesas de calidad insuperable, doble ancho y doble faz... \$ 4.50

LICORES VINOS "COUSINO" MACUL

BLANCOS:

	Cajón	Botella	Imp.
Haut-Sauternes	\$ 68.00	\$ 5.80	\$ 0.60
Gran Vno Blanco	77.00	6.50	0.70
Blanco Reservado	59.00	5.00	0.50

TINTOS:

	Cajón	Botella	Imp.
Gran Vno Tinto	59.00	5.00	0.50
Tinto Verdor Reservado	43.00	4.20	0.40
Tinto Reservado	43.00	3.75	0.40

EN BLANCO:

TOALLITAS atepadas, blancas, con cenefa lacre... \$ 0.90

TOILE Gath y Chaves crudo, óptima calidad, 92 cms. ancho, metro... \$ 1.60

ACOLCHADOS satén liso por ambos lados, 1.40 y 1.80 metro... \$ 37.50

FUNDAS rico bramante, vainilladas a máquina... \$ 1.95

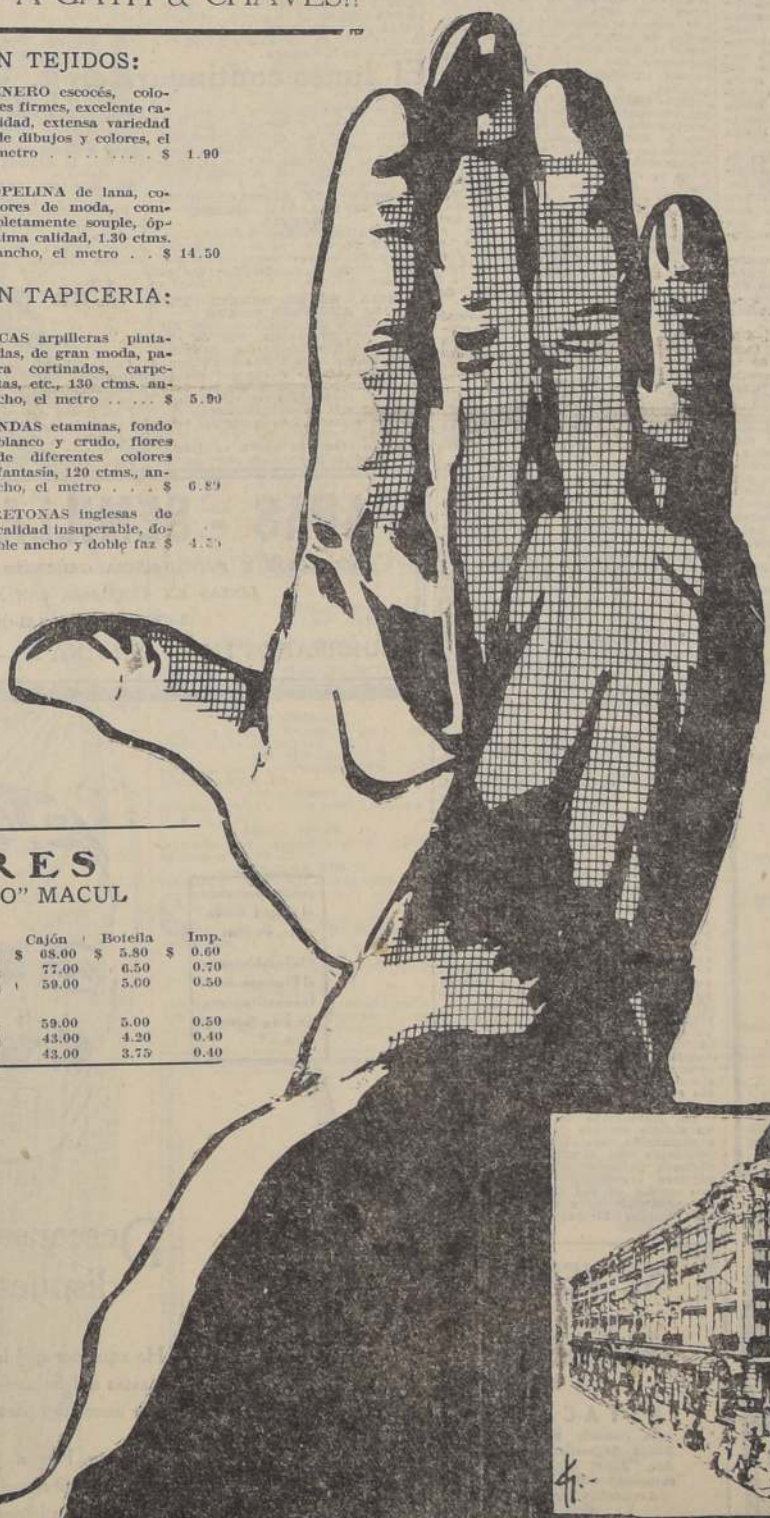
TOILE Gath y Chaves blanco sin apresto, 87 cms. ancho... \$ 1.00

EN LIBRERIA:

SOBRES invariables para cartas, fondo verde litografiado, el ciento... \$ 1.00

TINTA azul-negra, marca "Albión", medio litro... \$ 1.60

LAPICES negros "Cleopatra", madera barnizada, docena... \$ 1.90



GATH y CHAVES LTD

Continúa el asombroso éxito del aparato Magneopático

UN PUÑADO DE NUEVAS CURACIONES.—EL ALIVIO DE LA HUMANIDAD DOLIENTE

Hace algunas semanas que la ciudad entera vive bajo la emoción intensa que ha provocado la publicación de los curaciones extraordinarias realizadas por el tratamiento Magneopático, hecho que ha venido a explicar el milagro inconcebible de parálisis que salieron caminando a poco de aplicarse el tratamiento y físicos recuperar las fuerzas y la salud.

Esa máquina productora de salud y fuerza de engranaje tan sólido y manejo tan fácil, continúa desde hace años dando la salud a personas que estaban ya en las garras de la muerte y al borde del sepulcro, abandonadas por la ciencia médica y habiendo ya perdido toda esperanza de salvación. Pero lo que más impresionó en el funcionamiento de esta máquina milagrosa, es sin duda su origen, el origen de sus ensayos, la gran interrogación que permanece en torno del cerebro del técnico que la descubrió y en rededor de las manos que le dieron los primeros resortes científicos; fabulosos.

Porque el aparato Magneopático está Privilegiado por el Gobierno Español bajo patentes N.ºs 81,087 y 81,088 y tiene la Marca Registrada bajo el N.º 46,242 y en la Argentina bajo el N.º 82,875 así como también está patentado en todos los países civilizados.

Por lo tanto, debe tenerse presente las pesquisas y rigurosas experimentaciones a que fué sometido por los ingenieros técnicos y los peritos del Gobierno Español especialmente, antes de dar curso a la demanda presentada por su inventor.

Los enfermos pueden escribir al señor J. Vázquez, Calles 35, Niteroy, Río de Janeiro, (Brasil) haciéndolo a la brevedad posible, pues el Representante estará por poco tiempo en Sud-América, y al recibir de la dirección, les serán enviados gratuitamente los libros "Fuerza Centrífuga" y "Energías Cósmicas Inagotables", junto con miles de certificados de médicos y enfermos curados.

Hace poco hemos publicado curaciones tan sorprendentes como las del señor don Enrique Cuervo, de la Dirección General de Rentas, Calle San Jerónimo N.º 1094, Santa Fe; la curación del señor Luis Hernández, Calle Bucarelli N.º 2709, Buenos Aires; la curación asombrosa de parálisis, reuma, etc., de doña Antonia S. de Gutiérrez, calle Dullio 58, Montevideo; el caso de Tisís grave, metritis, reuma y otras complicaciones de la señorita Delia Dora Suages, de Coronel Pringles, F. C. S.

Hoy llamamos la atención del lector muy especialmente sobre los nuevos casos, todos muy graves y crónicos que publicamos seguidamente:

"General Lamadrid, junio 2 de 1928. Muy señores míos: Tengo el honor de hacerles saber que en dos meses de tratamiento Magneopático me encuentro en un estado de curación completa.

Desde 1920 padecía de neurastenia cerebro-espalinal profunda con caídas críticas, pataletas, fobias, alucinaciones, tristeza, desórdenes gastro-intestinales y cardíacos, disminución del grado de resistencia orgánica, circulación y calorificación defectuosas, seguida de disgustos y sobre todo diabetes azucarada. No había podido obtener ninguna mejoría a mis grandes sufrimientos a pesar de los tratamientos de muchos doctores.

Vengo, pues, por la presente a testimoniarles mi reconocimiento y autorizarlos a publicar mi carta y retrato para que otros enfermos como yo no duden en procurarse el tratamiento Magneopático.

Reciban, señores, con mi reconocimiento, el homenaje de mis mejores sentimientos y respetos. — Angela S. de Moreno, General Lamadrid, F. C. S. (Argentina)."

Salto, 9 de mayo de 1928. Apreciables señores: Los saludo a ustedes cordialmente y a la presente les adjunto mi fotografía como les había prometido, pues ahora queda cumplida mi promesa.

Diariamente soy visitado por numerosas personas que me vienen a pedir datos y han visto mi estado físico actual y como versan en la fotografía que les remito, no soy ni la sombra de lo que era; ahora estoy muy fuerte y grueso, lo que comprueba, una vez más, los beneficios que me ha reportado el aparato Magneopático y todos los que vienen a verme y que saben cómo yo estaba, les ha causado una excelente impresión de mi persona.

Padecía de sordera completa, frecuentes mareos, Tisis pulmonar grave, enfisema pulmonar y bronquitis con asma, habiendo en un año de enfermedad adelgazado 12 kilos, y estaba bajo una depresión y desgasto completos.

Al poco tiempo de aplicarme el tratamiento Magneopático empecé a mejorar y hoy estoy radicalmente curado.

Sin otro particular, reciban el agradecimiento sincero de su afmo. S. S. Juan A. Poll, Plaza, 13 de julio 24, Sastretería, Saito Oriental, R. O. del Uruguay.

Antofagasta, abril 25 de 1928.

Muy señores míos: Por cinco años estuve sufriendo de hemiplejía del lado izquierdo, habiendo sido atendido por los médicos y tomado numerosos remedios sin ningún resultado, además tenía estreñimiento, me era imposible caminar, tenía hemorroides, padecía de los nervios para todo lo cual me fueron aplicadas durante un año inyecciones intramusculares y electricidad, sin resultado.

Hoy en tres meses de aplicarme el tratamiento Magneopático estoy radicalmente curado y en prueba de agradecimiento, pueden hacer uso de mi nombre y de mi fotografía. Por mi parte, a todo el que me pregunte le contestaré invariablemente que por experiencia propia lo considero de muy excelente resultado.

De ustedes muy atento q. S. S. —Antonio Feixas, Casilla 713, Antofagasta, Chile.



Sr. J. Vázquez



Sr. Angela Moreno



Sr. Juan A. Poll



Sr. Antonio Feixas



Sr. Luis Morgante

Buscamos Persona

para establecer una sucursal en esa capital cualquier profesión. No precisa conocimientos especiales, como tampoco capital ni establecimiento en marcha. Ganancia mensual, de 500 pesetas a 1,000 pesetas, aproximadamente. Ofertas: THE NOVELTY COMPANY, LA HAYA (Holanda)

Su garantía

JL

Los licores fabricados por José Laplace Talcahuano

llevan todos la marca

Martinez y Molina

AVENIDA IRARRAZAVAL 2482, ESQUINA PEDRO DE VALDIVIA

La actividad intelectual es uno de los beneficios que se obtienen depurando el cuerpo metódicamente. La gente más eminente acostumbra tomar todas las mañanas el laxante suave y refrescante

"SAL DE FRUTA" ENO

Marca de ENO'S FRUIT SALT. Fábrica Farmacia según Boleto de la Superintendencia de Alimentos año 461. Bicarazon de Boleto — 51. Acido Tartrico — 47. Fabricado por el método especial del Sr. J. C. Eno.

OFRECEMOS

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA EL NUEVO SURTIDO DE LAMPARAS DE COLGAR, LAMPARAS DE PIE

DE ULTIMA NOVEDAD

*VISITE NUESTRA EXPOSICION

AEG Cía. Sudamericana de Electricidad

BANDERA ESQUINA SANTO DOMINGO

LOCAL PARA INDUSTRIA

Con casa-habitación de 4 piezas, fuera de dependencias, buenos galpones con piso impermeable. Superficie 600 m2. Se traslada contrato por 4 años o se arrienda. DIRIGIRSE A CASILLA 1361.— SANTIAGO

REMATE FISCAL

EN EL Apostadero Naval de Talcahuano

El jueves 30 del presente, a las 14.30 horas, remataré en la base de Sumergibles del Apostadero, 1,300 tambores vacíos petroleros de 200 litros en perfectas condiciones de conservación.

A la vista desde luego. Retiro dentro del tercer día, una vez practicada la licitación.

Mas datos con el infrascrito.

MANUEL SOTOMAYOR TORRES

Martillero de Hacienda.

Se piden propuestas públicas para la construcción del Mercado Modelo.

Las propuestas se abrirán el día 10 de setiembre próximo, a las 11 de la mañana, en la Sala de la Alcaldía.

Planos, bases y antecedentes, pueden consultarse en la Secretaría.

Temuco, agosto 3 de 1928.

EL ALCALDE.

25—ag.



Cemento MELON

"Lo Bueno es Eterno"

UNICOS DEPOSITOS AUTORIZADOS PARA VENDER NUESTRO CEMENTO

AVENIDA MATUCANA 171, Williamsen y Cía.
AVENIDA MATUCANA 97, Santiago Larraín
AVENIDA MATTA 709, Rómulo Lazo.
AVENIDA IRARRAZAVAL 2600, Barraca Fuños, Cardenas y Varas Ltda.
AVENIDA IRARRAZAVAL 098, Santiago Larraín.
AVENIDA IRARRAZAVAL 395, Compañía Maderera Malvea.
AVENIDA ITALIA 682, Pedro Botinelli.
BANDERA 427, oficina Delicias 2362, Barraca de Fierro, Salomón Sack.
CASTRO 78, Santiago Ceppl.
CHACABUCO 559, Francisco Escudero Rodríguez.
EXPOSICION 356, Julio Rozas A.
DELICIAS 42-44, Mercadería y Ferrería París.
DELICIAS 1134, Lazombo y Cía.
LA CISTERNA, Barraca La Cisterna, Augusto Silva.
INDEPENDENCIA 1098, Mercadería y Ferrería "San Fernando", José Cordero.
MAPOCHO 1250, oficina central, Agustinas 1232, Balfour Lyon y Cía.
MAPOCHO 3240 y GARCIA REYES esquina ROMERO, José Ramírez Valencia.

MAESTRANZA 783, Barraca Maestranza, Ramón Sáenz.
MANUEL RODRIGUEZ 1180, Barraca de Madera "La Magochera", G. Larrea y Cía.
PROVIDENCIA 2238, Barraca de Madera, Arturo López y Cía.
PUENTE 701, Vega, Noriega y Cía.
PUENTE ALTO, Concha y Toro 483, Fernando López.
SAN BERNARDO, Onofre Ramírez.
SAN DIEGO 432, Mercadería "El Gallo", Rolando Berguicio.
SAN DIEGO 2380, Barraca "La San Diego", Rolando Berguicio.
SAN IGNACIO 15, Barraca de Fierro, Alberto I. Dunate I.
SAN PABLO 2001, Carlos Galatti.
SAN PABLO 3146, Barraca de Fierro, Cuatrecasas.
SANTA ROSA 486, Mercadería y Ferrería Italia, Alberto Contesse D.
SALAS 301, Marcial Diéguez.
VICUNA MACKENNA 216, Baldomero Palma.

SE OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA, AL PRECIO DE

\$ 11.80

EL SACO, EN LOS DEPOSITOS AUTORIZADOS EN SANTIAGO.

POR CARRO COMPLETO PUESTO EN CALERA, A

\$ 29.00

LOS 170 KILOS, ENVASADOS EN SACOS DE YUTE CONTENIENDO 56.6 KILOS CADA UNO.

\$ 26.50

LOS 170 KILOS, ENVASADOS EN SACOS ESPECIALES DE PAPEL, CONTENIENDO 42.5 KILOS c/a.

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"

CASILLA 3514 — AGUSTINAS N.º 1148 — TELEFONO 5715

Repuestos Studebaker

Por haber dejado la Agencia, estamos liquidando nuestra existencia de repuestos Studebaker, en Santiago y Valparaíso, a precios menos que el costo.

Los interesados pueden dirigirse a

GIBBS & Co.

CASILLA 67-D — SANTIAGO

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídanse nuevamente propuestas públicas para la construcción del Puente Andalién en Concepción.

Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en el Departamento de Caminos, Sección Estudios de Puentes, de 2 a 5 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el lunes 27 del presente, a las 3 de la tarde, en la Sala de Despacho del Director del Departamento.

El Director del Departamento.

SE VENDEN

dos carretones aperados con caballos y patentes para bebidas alcohólicas.

Una máquina llenadora de vino y otra tapadora de botellas.

Copiapó 752. Santiago

SEÑORA PIDA SIEMPRE FIDEOS "EL SOL"

SON LOS MEJORES, garantidos, de sencilla preparación.

Pídanlos en todos los almacenes Económicos y buenos emporios.

Vendo Almacén

(Comuna Yungay), sin competencia, contrato: capital, \$ 15,000

MARTINEZ DE ROSAS 4038

Unicamente el Cepillo porta-seda "Anti-Piorre" asana las juntas interdentarias, evitando plasmaduras y piores. Venta en todas las farmacias y Code. tel. Moneda 1052.

Unicamente el Cepillo

porta-seda "Anti-Piorre" asana las juntas interdentarias, evitando plasmaduras y piores. Venta en todas las farmacias y Code. tel. Moneda 1052.

Palace Hotel

DELICIAS 2560, ESQUINA SAN ALFONSO SANTIAGO

A UNA CUADRA ESTACION CENTRAL—TELEFONO 51 (Estación)

El más recomendable para familias y viajeros, cuenta con salas amobladas, cocina y baños de primer orden, con facilidades de toda competencia.

Piezas con pensión, desde 10, 12, 14 y 16 pesos diarios.

Piezas sin pensión, desde 5, 6, 7, 8 y 10 pesos diarios.

Restaurant a la carta, con orquesta de señoras todas las días, de las 18 a 23.30 horas.

Gran sala de billares y palitroques.

CUBIERTO DE ALMUERZO DE PRIMER ORDEN, \$ 4 COMIDA, ID., \$ 3.50—GRAN REBAJA PARA FAMILIAS

NO HIPOTEQUE

Se compran, se venden, se arriendan propiedades rústicas o urbanas o se visitan previamente nuestras respectivas secciones. La oficina se encuentra en la calle de la Libertad, 100.

BANDERA 230. — CASILLA 697 — TELEFONO 511

OFICINA COMERCIAL ROJAS RICHARD

Corredor de la Cámara de Propiedades

¡AVISO!

LA VIÑA CASA BLANCA

NECESITA REPARTIDORES CON CLIENTELA

No importa trabajar para otras Casas.

BUENAS COMISIONES.

Tratar: MAPOCHO 1555.

PRIMERA Población Agrícola

formada en la Hacienda La Florida, en Curicó, situada a tres horas de la ciudad, por regios caminos todo el año, hay tres galpones de servicio público, camiones para carga y toda clase de comodidades, como reparto de pan, víveres, carne, etc.; hay en el fundo servicio de Correos, Carabineros, mucha población que trabaja en las haciendas. En el fundo hay la mitad de los materiales que necesitan para la construcción y que se pagan a todos los propietarios.

Habiendo vendido 600 hectáreas de esta hacienda, los propietarios han dividido sus divisiones en aldeas cultivos, fajas de rosas levantando los suelos para chacaras y cultivos de frutas y de cereales, viñedos, oliveros, sus resacas edificando cada una y de diez hectáreas, y sus resacas edificando cada una y de diez hectáreas, y sus resacas edificando cada una y de diez hectáreas.

dedicándose al cultivo de los planes, totalmente regados, segunda de más tres hectáreas de suelos planos, totalmente regados, con 155 pesos mensuales en interés de la primera mensualidad y mensualidades y entregándose al pago de la primera mensualidad a su nuevo dueño, pudiendo cada comprador adquirir una o más fincas según los recursos con que cuenta; la Caja Agraria de Chile les ayudará en sus trabajos agrícolas, y así serán dueños de sus propios suelos. Tengo tierras de mejor clase, profundas y muy fértiles, y la entrega en la misma forma y al precio de seis hectáreas por hectárea mensuales, cien mensuales. La tercera comitativa de la primera partirá impositivamente en tren de 15 hectáreas, el pago y hotel le importan a Ud. 75 pesos. Deje hoy mismo este valor en mi oficina, para reservarle su boleto.

CARLOS JIMENEZ CERVILLA.

Oficina: PUENTE 530.

CASILLA 236.—TELEFONO AUTO N.º 4801

Oficina Curicó: PRAT 567, al lado Hotel Central. Los interesados del sur que vengan por su cuenta, pueden bajar los valores en este hotel.

El movimiento efectuado ayer en la Bolsa de Comercio

DE 38 FLUCTUACIONES DE PRECIO SUBIERON 20 Y BAJARON 18 TITULOS

El movimiento continuó mostrándose activo, y el interés por los títulos salientes se manifestó aún más sostenido que los días anteriores.

Se vendieron en estos valores 3.800 Loas con un precio mínimo de 33 3/4 y un máximo de 34 1/8.

En Minerías se transaron 500 Patillos, 600 Oplacas, 1.500 Disputadas, 100 Ouros, 4.800 Gaticos y 100 Dichas.

Los papeles Ganaderos se hicieron representar por 500 Tierras del Fuego entre 183 y 185.

En Industriales se hicieron 100 Vidrios, 72 Papeles y Cartones, 100 Debutantes, 103 Tejidos El Salto, 100 Electricidad Preferida, 100 Paños de Tóme, 100 Malvas, 340 Electricidad Industrial, 200 Cervecerías, 245 libras esterlinas de Electricidad Industrial, y 113 Gas de Santiago.

Las operaciones en Bancos se concretaron a 153 Chile y 13 Hipotecario de Chile.

El total de lo vendido en Bonos fue de 343.000 nominales, entre los que se incluyeron 70.000 Regadio 8, a 102 1/2 para setiembre 13.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Bonos del Estado	Industriales
Arta, España, de 50 a 99	C. Hipico, de 8.800 a 9.600
Bonos Hipotecarios	Cervecerías, de 25 1/4 a 25 1/2
Chile, de 92 3/4 a 93	Elect. Pref., de 21 3/4 a 22 1/4
Chile, de 209 a 209 1/4	Gas Valp., de 77 1/2 a 77 1/4
Salitras	Vidrios, de 136 a 140
Loa, de 33 3/4 a 34	Chilena Cons., de 48 1/2 a 50 1/2
Lautaro, de 157 1/2 a 158	Seguros
Tecopilla, de 92 1/2 a 93	Gaticos, de 7 a 7 1/2
Ganaderos	Huancu, de 21 1/2 a 22
Laguna Blanca, de 177 a 178 1/2	Lebu Pref., de 6 7/8 a 7
Puerto, de 181 1/4 a 184	Onix, de 3 5/8 a 4

BAJARON

Bonos del Estado	Industriales
O. Públicas, de 97 1/2 a 97 1/8	C. Tomé, de 48 a 47 1/2
Bonos Hipotecarios	Vidrios, de 38 3/4 a 38 1/2
Chile, de 101 1/4 a 101 1/8	Vapores O., de 32 1/2 a 32
Hip. Valp., de 101 a 100 3/4	Minerías
Salitras	Condominio, de 5 1/2 a 5 1/4
Iberia, de 80 a 79	Disputada, de 34 1/4 a 34
Loa, de 33 3/4 a 34	Lebu Ord., de 2 7/8 a 2 3/4
Chile, de 21 1/2 a 21 1/4	Oplaca, de 109 a 108
Industriales	Ouros, de 29 1/2 a 29
Debutantes, de 134 a 133	Patillo, de 27 1/4 a 27 1/2
	Schwager, de 33 3/4 a 33 1/2
	Tecopilla, de 92 1/2 a 92 1/4

BOLSA DE CORREDORES

1.ª RUEDA	2.ª RUEDA
100 Envasa, ag. 30, 10	3000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4
100 Envasa, ag. 30, 10	1000 Lea, set. 12, 34 1/4

CAMBIO

Vendedor	39.61	Vendedor	39.61
Comprador	39.60	Comprador	39.60

Precios de comprador y vendedor al terminar las ruedas

TITULOS		COMPRADOR	VENDEDOR	TITULOS		COMPRADOR	VENDEDOR
		Cantid.	Precio	Cantid.	Precio	Cantid.	Precio
BONOS DEL ESTADO							
Apost. Naval 8-2		101 1/2		Lag. Blanca, Set. 12	100	177 1/2	
Mapocho 8		101 1/2		Genie Grande, Set. 12	100	73	
Puente 7-10		95		Fuero	200	184 1/2	
Concepción 7-2	40000	101	20000	98			
Edif. Escolar 8-1		101		INDUSTRIALES			
Id. Id. 7-1		96 1/2		Gas	500	76	20
Habitaciones 3-2		101		Elac. Ind. Set. 13	500	76	100
Av. España 8		101 1/2		Vidrios, Set. 13	100	136	
Punta Arenas		101 1/2		Vapores Ord.	200	32	
Regadio 8-1		101 1/2		Cervecerías, Set. 13	100	95 1/2	
Id. Id. 7-1		101 1/2		Tallados Salto	100	145	
Tacna 8-1		95 1/2		Elac. Pref.	100	48 1/2	
San Antonio 8-1		101		Paños Tomé	100	47 1/2	
San Bernardo 8	12000	101 1/2		Perlas Unidas	500	54	100
O. Públicas 7		101 1/2		Vapores Pref.	500	24	
		97 1/2		Elac. Ord.	500	24 1/2	1000
BONOS HIPOTECARIOS							
Caja 8-1		2000	97	Bolsa de Comercio	500	24 1/2	1000
Caja 7-1		2000	97 1/2	Cia. Ind.	500	24 1/2	1000
Caja 8-1/2	120000	98 1/2	2000	99 1/2	Taladro	100	31
Caja 8-1/4	2000	101 1/2	2000	98 1/2	Cemento Melón	100	31
Caja 8-1/8	2000	101 1/2	2000	101 1/2	Volcan	100	31
Caja 8-1/16	2000	98 1/2		Club Hipico	100	31	
Hip. 8-1	24000	101 1/2	6000	101 1/2	Catres, Set. 13	100	37 1/2
BANCOS							
Chile	229	209 1/4		Malvas	100	135	150
Hip. de Chile	1	75		CIENRA A LAS 12.30 HORAS			
Nacional	30	82	1	770			
MINERIAS							
Araucan	200	2 1/2	150	200			
Caylloma	200	2 1/2	150	200			
Dichas	100	6 1/2	100	2 1/2			
Disputada, Set. 13	400	34	400	24 1/2			
Galico, Set. 13	1000	7 1/2	300	7 1/2			
Galico, Agosto 30	300	7 1/2	200	7 1/2			
Lebu Ord. Set. 13	500	2 1/2	100	2 1/2			
Lebu Pref. Set. 13	200	6 1/2	200	7			
Minera, Set. 13	200	3 1/2	100	6 1/2			
Minera, Agosto 30	300	3 1/2	300	12 1/2			
Onix, Set. 13	300	4	100	4			
Onix, Agosto 30	300	4	100	108			
Oplaca, Set. 13	100	29	100	29			
Oplaca, Agosto 30	100	29	100	27 1/2			
Patillos, Set. 13	100	27 1/2	100	27 1/2			
Patillos, Agosto 30	100	27 1/2	1000	2			
Salvador							
SEGUROS							
Germania	100	54					
Araucan	100	54					
Chilena Cons. Set. 13	500	49					
SALITRERAS							
Loa, Set. 13	600	34 1/2	500	94 1/2			
Tecopilla, Set. 13	100	288	100	395			
Lautaro Port. Set. 13	100	168	100	168 1/2			
Galicia, Set. 13	500	104					
Lautaro Nom.			100	160			
Agua Santa			100	200			
GANADERIAS							
Olme, Agosto 30			300	27 1/2			

Cotizaciones de metales

Cablegramas sobre cotizaciones de metales correspondiente a hoy:

Al contado

Estado f. 215-0-3; subo 0-5-0

Cobre Standard f. 62-7-5; no varío

Plata d. 27 1/8; subo 1/16

Estado f. 208-0-3; subo 0-5-0

Cobre Standard f. 62-16-3; no varío

CAMBIO

COMERCIAL ... 39.59

UN PESO VALE ... 39.59

LIBRAS EN DOLAR ... 4.85 25

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR LTD.

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres	39.70	40.14
París	0.32.04	0.32.26
Amberes	1.15.18	
New York	8.27	
España	1.33.38	
Italia	0.43.30	
Brasil	40.30	
Uruguay	8.62	
Argentina	3.50.38	
Bolivia	3.32	
Guayaquil	1.59.38	
Siria	40.30	
Portugal	40.30	
Panamá	40.30	
Perú	40.30	

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guayaquil ... 1.59.38

Siria ... 40.30

Portugal ... 40.30

Panamá ... 40.30

Perú ... 40.30

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guayaquil ... 1.59.38

Siria ... 40.30

Portugal ... 40.30

Panamá ... 40.30

Perú ... 40.30

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guayaquil ... 1.59.38

Siria ... 40.30

Portugal ... 40.30

Panamá ... 40.30

Perú ... 40.30

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guayaquil ... 1.59.38

Siria ... 40.30

Portugal ... 40.30

Panamá ... 40.30

Perú ... 40.30

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guayaquil ... 1.59.38

Siria ... 40.30

Portugal ... 40.30

Panamá ... 40.30

Perú ... 40.30

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guayaquil ... 1.59.38

Siria ... 40.30

Portugal ... 40.30

Panamá ... 40.30

Perú ... 40.30

Cambio sobre el exterior

PLAZA 90 D. V. VISTA

Londres ... 39.70

París ... 0.32.04

Amberes ... 1.15.18

New York ... 8.27

España ... 1.33.38

Italia ... 0.43.30

Brasil ... 40.30

Uruguay ... 8.62

Argentina ... 3.50.38

Bolivia ... 3.32

Guaya

Actividades de la Unión de Obreros y Empleados Periodistas

LAS GESTIONES EN FAVOR DE LA UNIFICACION DE LOS GRAFICOS

Con el objeto de evitar los tropiezos, en las gestiones de fusión de las instituciones de la capital, la U. O. y E. P. y la U. O. y E. P. acordó postergar la celebración de su primer aniversario social, que debió verificarse el Domingo próximo.

Trascurrieron los días sin sobresurto, se ha dado comienzo a la consulta a los asociados, cuyo resultado se conocerá en la sesión que celebrará el Directorio el Domingo 26 a las 15 horas en su local social, Merced 851.

La sección jurídica de esta institución empezó sus actividades el 15 del presente. Los asociados que quieren hacer consultas, ya sean ellas de carácter jurídico o relacionadas con las leyes sociales vigentes, deben hacerlo por escrito a la secretaría, adjuntando el franqueo correspondiente.

El Instituto Sanitas ha ofrecido a la Sociedad precios especiales para los socios y sus familias.

Autorización para ocupar estos servicios, pueden solicitarlos del presidente y secretario, señores Nacianeno Muñoz y Eduardo Bolívar, respectivamente, en la Imp. "La Nación", de 19 horas adelante.

El señor Juan Eduardo Rojas, cirujano dental, Teatinos 654, atiende este servicio.

Acuerdos de diversas instituciones

CONJUNTO ARTISTICO SOFIA CONCHA. En la sesión celebrada por el Conjunto Artístico Sofia Concha, se procedió a designar el nuevo directorio de la institución, el cual quedó formado como sigue: presidente, don Exequiel Gaste; secretario, don Abdón Henríquez y señora Amanda Gaste; tesorero, señor María García y director artístico, don Juan de Dios González.

Se acordó además citar para los días 29, 30 y 31 de agosto a todas las personas que tomen parte en las obras "Como se pide" y "Madame Puchacay" y realizar el Domingo próximo una velada en el Teatro Carlos Concha.

LA FEDERACION JUVENIL RENAISSANCE. En la última sesión del Consejo Directivo de la Federación Juvenil Renai-

sance, se acordó dar a las instituciones juveniles y a los miembros de las sociedades su asistencia a la velada y baile con que este conjunto celebrará el próximo sábado su tercer aniversario social.

SINDICATO NACIONAL DE ESTUDADORES. Acordó fijar como día de sesión los Domingos de 10 a 12 horas y las sesiones de directorio los Jueves a las 18 horas en Bandera 657.

SINDICATO AUTONOMO DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES. Tomen parte en las siguientes sesiones: seguir destinado quince minutos para charla cultural en la hora de los incidentes de la próxima sesión. Designó al señor Lucas Salas para que disertara sobre el matrimonio y las obligaciones de casados particulares.

Nombrar una comisión compuesta por los señores Juan Rojas, Jorge Alvarado y señorita Teresa Santa y Rosa Ibarra, para que preparen una manifestación en honor de don Manuel Sepúlveda y señorita Mercedes Céspedes.

CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD UNION NACIONAL. Ordenar el pago del seguro mortuario del socio fallecido del Centro Chile, señor Manuel Naranjo Castro, favor de sus padres, Manuel Naranjo y Antonia Castro de Naranjo, quienes percibirán la suma de \$ 100, por 11 meses de socorro activo.

Designar miembro de la comisión de prensa a los señores Domingo Romero y Aurelio Segovia.

PIDA SU NUMERO DE ORDEN Y SU INSCRIPCION

EN EL

VIAJE OFICIAL DE TURISMO a Europa Exposición de Sevilla
BOLSA DE COMERCIO, 3.er PISO, N.º 208.

AVISOS CLASIFICADOS

1. ACCIONES, ALHAJAS, MONEDAS

NOTICIA: ARGOLLA CRO 14 Y 18 kilates, desde \$ 10 por pieza. Relojería "Sportman", San Diego 780, Santiago. N.º.

COMPRA UNA O MAS ACCIONES Banco Central, Casilla 3013. 23-Ag.

2. ARBOLES Y PLANTAS

SEMENES AHORA SAT GRASS (arroz, trigo, maíz, etc.), variedades, Almacén de Semillas importadas. Morandé 717. N.º.

GRAN SEMILLERIA DU BELLO, haye y Co. Puen- 543, lado Correo central. Recibió en su surtido semillas flores, hortalizas, pastos, etc., a precios, garantizados, atende órdenes provinciales. Catálogo General ilustrado, Instructivo N.º 4, a \$ 2.00. A. U. N.º.

CHADERO "VATEL", RUBIN-MAL- (quiere Ud. tener árboles de espina samo, o robustos? ¿Quiere Ud. gastar poco dinero? Consulte precios o visite el depósito: Santiago, go. Irarrázaval 223, mil árboles de raíz desnuda se realizan desde 0.80. 23-Ag.

SEMILLERIA LEVY—Mercado Central 145, Casilla 3391. Recibe las mejores semillas mundiales. Precio fuera toda competencia. Dispongo de cruce de propios con exposición permanente de los productos que expende. Remite listas y muestreros gratuitamente. A. U. N.º.

YVA ROSADA DE CURTIENBURIA remito en la Exposición de 1928, quedan disponibles 10,000 plantas, gorgojo Silva R., Morandé 466, Of. 1. 24-A.

SE VENDE DE OCACION, PLAN- tas, sillas, mesas, cocina económica, etc. 253. A-3.

TREBOL HUBAM PLANTA MEL- lera, semilla vendemos.—Estación Experimental, Casilla 637. A-24.

FERIA Y CRIADERO DELICIAS de plantas, por cambio de local. Este criadero se trasladará a su local propio de la Avenida La Paz 21. 24-Ag.

3. ARRIENDOS BUSCADOS

QUINTA EN CISTERNA, CON BUS- nas casa y cerca de carros necesita con urgencia Freudenberg, Morandé 330. 23-Ag.

DOS SERENITAS HONORABLES necesitan una o dos piezas, independientes, sin pensiones, en casa familiar. Datos y canon a A. B. Casilla 2112. 1453. A-23.

CASA CHICA COMODA, CON O SIN refrigerador. Dirigirse: R. D. Correo Central. 23-Ag.

ESTUDIANTES ARQUITECTURA Desean pieza amplia bien iluminada independiente. Preferen cercanías. Forestal: Dirigirse C. V., casilla 132 D. A-26.

4. ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS YA para pensionistas o guardar muebles casa propietaria. Roma 2223. 23-A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas. Lord Cochran 1466. 23-A.

ARRIENDO DOS CASAS MO- dernas Antonio Varas 108, Barrio Estación Alameda. 23-Ag.

PERSONA SOLA OFRECE DOS piezas jóvenes respeto. W. Correo Central. A-23.

SE ARRIENDAN ESPLINDIDAS casa equina, 8 habitaciones, hall, baño, servicio. Vería Unión Americana 191, 14 a 18 horas. Tratar: Delicias 1516. A-24.

ARRIENDO COMODA CASA, TRA- tar, Carmen 1355. 23-A.

CENTRALISMO DEPARTAMENTO calle, entrada independiente. Estado 227. 24-A.

Que se haga cumplir la ley de trabajo diurno en las panaderías

SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE UNA DELEGACION DE PANIFICADORES

En la tarde de ayer, una delegación del Comité Relator y del Sindicato Profesional de Panificadores, integrada por los señores Luis Lagos, Carlos Olguín, Armando Lagos y José García, en representación de los obreros de este gremio, estuvieron en la Presidencia de la República y elevaron a la consideración de S. E., un memorial de petición, en el que se pide se refiera al cumplimiento de la ley sobre trabajo nocturno en las panaderías.

En este memorial, los panificadores exponen a S. E., entre otros puntos, que el trabajo nocturno en las panaderías no es indispensable para proporcionar el pan con oportunidad al público, pues se ha demostrado esto con el ejemplo de varias panaderías que cierran sus puertas a las cuatro o seis de la mañana y atienden los pedidos oportunamente.

Manifestaron además que el pan elaborado de noche se hace en malas condiciones de higiene, pues esta elaboración se sustrae a la fiscalización de las autoridades sanitarias.

La delegación, después de esta petición, llegó hasta nuestra casa.

Por lo que se refiere a las actividades de este gremio, nos manifestaron que la organización sindical de panificadores se extiende a todo el país y reina entusiasmo entre los obreros por constituirse. En una fecha próxima, se realizará una gran convención nacional en que se tratará la formación legal de este gremio.

Uruguay, y Paraguay, que pueden pasar por el Secretariado del Centro Internacional y del Congreso Obrero los días lunes, jueves y viernes desde las 21 horas.

Los Conjuntos Artísticos se reúnen hoy

A las 18 horas se reunirán en el Congreso Social Obrero de Chile, la reunión de directores, secretarios y delegados de los cuadros artísticos, a que ha convocado la Federación Juvenil Obrera de Chile, con el fin de tratar importantes materias frente a la ley que viene a estimular las actividades artísticas de aficionados.

Reunión de obreros bolivianos y de otros países

El Centro Latino-Americano de Solidaridad Obrera, a que ha convocado la Federación Juvenil Obrera de Chile, con el fin de tratar importantes materias frente a la ley que viene a estimular las actividades artísticas de aficionados.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

Se nos encarga avisar a los obreros de la Perla, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, San Salvador, Honduras, Cuba, Haití, Brasil, Argentina, etc., que se reúnan hoy a las 18 horas en el Centro Social Obrero de Chile.

SESIONES DE TRABAJO

Citan a sesión las siguientes instituciones:

SOCIEDAD UNION DE PERUÑOS. Para hoy, a las 21 horas reunión de los miembros de la Cooperativa de Edificación y Consumos "Juan Bonhomme" en Tarpacá 721.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. Reunión del directorio, hoy a las 21 horas en San Francisco 715 y citase a junta general ordinaria para el próximo Domingo.

COOPERATIVA 5 DE SEPTIEMBRE. Hoy, a las 19 horas en Exposición 618, junta general.

SOCIEDAD DE TRANSVIANOS DE SANTIAGO. Junta general extraordinaria hoy, a las 21 horas, en Martínez de Rozas esquina Buñes.

CIRCULO DIEGO PORTALES DE LA UNION NACIONAL. Sesión de directorio hoy a las 20.45 en General Mackenna 1689.

CUADRO ARTISTICO TEATRAL ALVARO FLORES. Cita a los siguientes señores para hoy a las 21.30 en San Pablo 1071: Enrique Chaves, Ernesto González, Emilio Salas y Antonio Cervantes.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL. Hoy, a las 19 horas reunión de Directorio.

SOCIEDAD MUTUAL DE SUPLEMENTEROS DE SANTIAGO. Reunión general hoy a las 21 horas en Delicias 1367.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA UNION NACIONAL. Comisiones de propiedad, renta y socorros mutuos hoy, mañana y sábado, respectivamente, a la hora de costumbre. Las comisiones de los Consejos General y Provincial, hoy, a las 19 horas.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. Reunión de directorio hoy, a las 21 horas.

CENTRO SOCIAL CATOLICO RECOLETA. Asamblea general el Domingo.

SOCIEDAD DE CHAUFFEURS MANUEL MONTT. Junta general extraordinaria hoy, a las 21 horas.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. Reunión de directorio hoy, a las 21.30 horas.

SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE. Junta general hoy, a las 21 horas en Bandera 161.

SINDICATO BLANCO DE CARPINTEROS. Sesión a la hora de costumbre hoy, en Bandera 457.

SINDICATO BLANCO DE PINTORES. Sesión hoy, a las 18.30.

SINDICATO BLANCO DE ESTUDADORES. Sesión hoy a las 19.

JUNTA EJECUTIVA DE LOS SINDICATOS BLANCOS. Sesión mañana, a las 19.

CONJUNTO NARANJO DE LA SOTA. Ensayo general hoy, a las 20 horas.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ANDRES BERNER. Sesión de directorio hoy, a las 18 horas.

FEDERACION JUVENIL. Cita a la comisión artística para hoy, a las 21.15, en San Pablo 1071.

ASOCIACION DE CONJUNTOS ARTISTICOS. Cita a los delegados y a las comisiones hoy a las 20.30 horas en Bascañán 542.

CONJUNTO MUSICAL LA ARMONIA. Reunión general hoy, a las 21.30, para elegir nuevo directorio.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE ROTELYS Y E. S. Sesión ordinaria mañana, a las 14 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE ESTUDADORES. Junta general extraordinaria hoy, a las 17.30, en el local de los tranviarios, sección Victoria.

ESCUELAS NOCTURNAS OBRERAS. Hoy, a las 21 horas se reunirán las diversas comisiones de las escuelas nocturnas de la capital a fin de seguir tratando sobre unificación de estos planteles educacionales.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. Sesión ordinaria de directorio hoy, a las 21 horas.

UNION DE EMPLEADOS DE CHILE. Cita a reunión general a los empleados de la Anglo Mexicana, sección bombas, para hoy jueves 23, a las 3 P. M.

SE 260, MEDIA CASA, DIVIDIDA con muralla, seis piezas, dos patios. M. 23-A.

DEPARTAMENTO CALLE, CON SIN cocina, arriéndose. Puento 583. A-23.

SE 280 ARRIENDASE CASA MO- derna, baño instalado.—Bellavista 0067, Vería de 2 a 6. Tratar: Cumming 596. A-24-A.

BARATO ARRIENDO O MO- derna Cascahuco 423, entre Catedral y Compañía seis habitaciones. 24-Ag.

SE 150, SE 250 ARRIENDANSE LIM- pias casas, tres, cinco habitaciones, baño, hall, luz gratis. Santa Elena 1163. A-25.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON DE- pendenias, sala casa en un mes más. Libertad 883. 24-A.

SE 240, ARRIENDO CASA SEIS piezas para almacén esquina con calle Gay 2541. 23-Ag.

SE 295 ARRIENDASE CASA MO- derna, ocho piezas. Tratar: Carmen 829. 23-Ag.

SE 140 ARRIENDASE CASA CAL- le, hall, tres piezas. Tratar: Carmen 829. 23-Ag.

EN GALERIA ALESSANDRI SE arrienda una casa y una oficina. Administración. A-24.

CASAS SEIS PIEZAS, SERVICIOS, García Reyes 533. 23-Ag.

SANTO DOMINGO 1424, CASA EN bajos, se arrienda. A-26.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente. Avenida Italia 60. Tratar: 1929. A-21.

TRES PIEZAS INDEPENDIENTES con luz eléctrica y servicios. San Francisco 271. A-22.

SE 750 CASA BAJOS MUY ASADA arrienda. Santo Domingo 1424. 23-A.

SE 220, ARRIENDO CASA, MAYE- tranza 23. A-23-A.

Nuestro Embajador en el Perú agradece a la Federación "Santiago Watt"

UNA FELICITACION POR HABERSELE DESIGNADO RA ESTE CARGO

En Excmo. señor don Emiliano Figueroa en respuesta a una nota de felicitación enviada por la Sociedad Santiago de Zapateros contestó al presidente de esa institución don Francisco Araya, en los siguientes términos:

"Ha recibido con especial complacencia la nota de fecha 3 de los corrientes, por la cual Ud., se sirve enviarme una felicitación muy cariñosa a nombre de la Federación "Santiago Watt", con motivo de mi designación como Embajador de Chile en el Perú.

Agradezco sinceramente esta manifestación de aprecio y simpatía y me halaga profundamente saber que en la misión de fraternidad social que he aceptado con tanta confianza de los representantes de los peruanos de Chile.

Sírvase señor presidente, en mis saludos muy cordiales y de las extensiones que le hago de esta institución, a todos los señores de su familia.

D. Udo. y S. A. —(Firma) "Figueroa".

El 3.er aniversario del Conjunto Renaissance

El Conjunto Artístico Renaissance, con motivo de cumplir el próximo sábado el tercer aniversario de su fundación, ha confeccionado un interesante programa de festejos. Al efecto, realizará en la fecha indicada una velada literario-musical y baile social que tendrán lugar en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión.

Esta fiesta ha sido dedicada en forma especial a los lectores de la página obrera de los diarios de la capital.

El programa consta de variados números que estarán a cargo de los miembros de este conjunto. Habrá asimismo de guitarra, canto, declamación, etc.

Se ha invitado además a las fiestas conmemorativas a las sociedades Artesanos La Unión, Igualdad y Trabajo Unión de Peluqueros, Congreso Social, Federación Juvenil, Centro Cristiano, Sindicatos Femen

NECESITO SABER DE ELEGIDA
Veracruz N. Dirigirse a Rancagua,
Sta. María 31. Cecilia González.
24-A

CAFES PRIMA
HUIEFAMOR 364
CAFÉ - TE - YERBA
CAFES PRIMA - TODO
DE PRIMERA CALIDAD
PRUEBELOS

COMPRE SU BAÑO
Y CALIFONT en
la Fábrica de
María y Gary.
SANT PABLO 3332
Tenemos carnicerías,
lavaplatos,
desde \$ 12. Con-
tamos todoartículo sanitario.
A. U. N-O.

SE NECESITA CON URGENCIA A
Hortensia Fernández de Jiménez,
en Jofré 339, por enfermedad grave
de su madre, quien desea verla.
Roberto Varilla

COPIAS A MAQUINA. ESPECIAL-
mente a estudiantes. Recoleta 786.
24-A

CAPITALISTAS
La mejor ma-
nera de in-
vertir su capital,
será compran-
do la acción de la
DITADA Fá-
brica de Ve-
hículos para
niños

La Hispano Chilena
Prat 1840
de RAMON UTJES

12. EDUCACION E INSTRUCCION
DOT CLASES DE ON-
DULACION.— Peñafiel
Artísticos. Corte de Ma-
quina, masaje de belleza
y estético, manicure,
cosmetología rápida, para
toda. Diploma válido.
ANTONIO PRAT 607
A. U. —

MAQUINAS
escribir de oca-
sion. Computa-
das.
Bandera 139
A. U. N.O.

9 10 MENSUALES (80 CURSOS
completos). Contabilidad comercial,
bancaria, agrícola, minera, militar;
dibujo, escritura máquina, taquígra-
fia, ortografía, idiomas, diurnos,
nocturnos. Diplomas legalizados. Ins-
tituto Mercantil, Bandera 525.
23-A

CLASES DE VIOLIN, MANDOLINO,
guitarra. Avenida Portales 3035.
A-24

NECESITO PROFESORA PARA EL
campo, niños de preparatoria, con
recomendación. Trastar, Santo Do-
mingo 1267.
23-Ag

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA,
idiomas, dactilografía, enseñamos rá-
pidamente. Instituto Comercial, Agus-
tinas 1049.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFE-
ción. Matrícula abierta. Cursos diurnos
y nocturnos, señoras, señores. Se
aprenderán profesión útil. Curso es-
pecial, sombreros, hechas, trans-
formaciones, desde \$ 6. Córtese mo-
delos sobre medida. Mrs. Eriant, —
Fuente 592.

13. EMPLEADOS PARTICULARES
(BUSCADOS Y OFRECIDOS)

APRENDIZ A INDE-
PENDIZARSE
Con \$ 200, incluye
una fábrica de tejidos
Cursos diurnos,
Haarmann, Ringberg
y Cia.
STO. DOMINGO 819.
A. U. — N.O.

PARA INDUSTRIA. ARRENDAR-
se o venderse magnifico sitio con
o sin edificación 24 x 45 metros.
Situación centralísima a metros del
10 de Julio, lindando para NOR-
te, garage o fabrica, — Teatinos
26.
26-Art

VENDEDOR, CONOCEDOR DE LA
plaza, con experiencia ramo máqui-
nas de escribir y calcular, y equipo
de oficina, se necesita. Dirijirse,
con referencia, a cañilla 3531.
23-Art

PERSONA SERIA EN VICIOS CON
garantía ofrécese como administra-
dor de propiedades casas o ciñdes.
Dirigirse: Correo 6.— F. J. —
23-A

SE NECESITA SEÑORITA QUE
entienda ramo lavandería, cama
adentro. V. Mackenna 619.
23-Ag

NECESITO SEÑORITAS PARA AYU-
dar atender negocio, puertas adentro.
San Pablo 1149.
23-A

NECESITO MATRIMONIO BUENOS
habientes, para regentar depósito
licores, Correo Central, G. C.
24-A

IMPORTANTE FIRMA EXTRA-
jera necesita vendedores activos,
trabajadores y de buena presentación
para Santiago, presentarse con cer-
tificados o referencias a Estado 9,
de 9 a 10 horas y de 2 a 3 horas.
A-24

VENEZAS SALAS PROPORCIONA-
las excelentes empleados, busca ocu-
paciones. Enseña comercio. Prepara
exámenes. Píaseña Santo Domingo.
A-23

SE NECESITA CORREDOR RECO-
mendado. San Pablo 2363.
23-A

AVICULTOR, EXPERTO Y ACI-
vo, para formar industria en chacra
San Bernardo para el 1.º de octu-
bre. Referencias con exigencia a
cañilla 2143.
24-A

JOVEN RECOMENDADO OFRECE
cualquier ocupación decente. Harce-
ra 214.
24-A

JOVENITO CON BUENA LETRA
y conocimientos de contabilidad ne-
cesita. Delicias 249.
A-24

NECESITO SEÑORITA PARA LA
venta, presentarse hoy, Fuente 657.
23-A

NINA SEPA TOCAR BIEL ARTE
o guitarra, Mañita 725.
23-A

NECESITO SEÑORITA BUENA
presencia que sepa escribir a máquina.
San Antonio número 248.
A-24

PERSONA DISPONE MAQUINA DE
escribir, hace copias y traducciones.
Moneda 627.
A-24

AYUDANTE PARA CAFETERIA
de café, Harce-
ra 214.
A-24

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

Algodones
máquina,
palillo y choa
mayor y menor
y Cia. Ltda.
Castilla 98

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-
Conda 627.

CAFAS? DI-
por 23-A

CAFES, AD-</

TANTE PARA LERROS, PALETA
180 pesos. Avenida Italia
no 2131. (Carriñabal)

UNDO RICO ESPERO, FEMORAL
cómoda, buena comida y
carbón. Lámpara para
y espejo. Santo Domingo
do. San Pedro 187.

ECIOSA GRAN LANCERA
cristal, bañera, espejo
véndese: Sra Miral 51.

UNDO DOMITORIO SAN
cristal, espejo, baño y
547.

500 VENDO AMEROL
estilo peninsular
trinchero, mesa correa
Clara 13.

ANOS DE O...

BOBLADO SALON, 300; ESCRITORIO
escritorio ministro, 180; sala
ante, 100; archivarior cortos
ombros, desde 30; ropas
Luis XV, tocador
Luis XV, tocador

COMPRO
menajes, pianos, amoladora,
formatorio, comedor y
cinadoros, papers, cala
ondo, baños enluzados,
asas etc.

DELICIAS 305

COMPREN MUEBLES SIN COM

ter precio, calidad y
lidad de la mano de
fencia que ofrece la
Washington, Miami
444
Grande Central de
de pago, con entrega
mediata.

COMPRO COMEDOR, PIANO
modernos. Pedro de G.

Fábrica de
muebles
Domingo Sánchez

salones y salones
 10 plazas
 Comodoro de
 baño. Teléfono
 1111.
 bricantes
 2, 3 y 4
FARMIA DE
SEBASTIÁN
 1495, Zapatero
 moderno, 1
 Derramas
 muerpo,
 quera, 1 m
 sadas y m
 1111, 1111
 bla, brillos
 con Berge, 1111

REJAS
NETS **SUAVES**
 masas
 esteras de
 dimensiones
 lo por p
 abaja, p
 1111

a hembra, por mayor y menor
 todos médicos.
LORD COCHRAN M.
 1111

picieria, torniera, iol-
steria. Tinas ordina-
nas y finas en todas
dimensiones para pla-
nas. Maceteros artísti-
os.

FABRICA:
DELICIAS 2701
R. GAC O.

TRULHENS! COME
 al fabbricato. Par-
 me può bajar, e in
 ricca, comoda e
 Sillina, gran muto-
 de 30 a 450 para-
 come. Fabrica a
 Janeiro". Edifica-
 fronte Portal Novo



COMPR

Morales y rita-
 as de rumbos, o-
 y lana. Vase a 150
 cillo. Moplen a 150
 ralia. Avaca 150
 No 1016.



MUEBLES, PINTAS
sin competencia
las mejores, más

[illegible]

27
O GALVANIZADO
"REALIZASE
ES DE DECIDIR SU COMPAÑIA

